



**INSTITUTO LATINO-AMERICANO
DE ARTE, CULTURA E HISTÓRIA
(ILAACH)**

DEL CONFLICTO A LA PUTA RESISTENCIA:

Un recorrido de la construcción de los discursos oficiales sobre los cuerpos en pecado público del s XX a las resistencias de la memoria trans entaconada del s XXI.

ALMA ESPERANZA LEÓN

Foz do Iguaçu

2022



**INSTITUTO LATINO-AMERICANO
DE ARTE, CULTURA E HISTÓRIA
(ILAACH)**

DEL CONFLICTO A LA PUTA RESISTENCIA

ALMA ESPERANZA LEÓN

Trabalho de Conclusão de Curso apresentado ao Instituto Latino-Americano de Arte, Cultura e História da Universidade Federal da Integração Latino-Americana, como requisito parcial à obtenção do título de Bacharel em História Latino-Americana..

Orientadora: Dra. Prof. Tereza Maria Spyer Dulci.

Coorientação: Dr. Prof. Marcos de Jesus Oliveira.

Foz do Iguaçu

2022

DEL CONFLICTO A LA PUTA RESISTENCIA: Un recorrido de la construcción de los discursos oficiales sobre los cuerpos en pecado público del sXX a las resistencias de la memoria trans entaconada del s XXI

Trabalho de Conclusão de Curso apresentado ao Instituto Latino-Americano de Arte, Cultura e História da Universidade Federal da Integração Latino-Americana, como requisito parcial à obtenção do título de Bacharel em História.

BANCA EXAMINADORA

Orientador: Prof. Tereza Maria Spyer Dulci
UNILA

Coorientador: Prof. Marcos de Jesus Oliveira

Profa. Élen Cristiane Schneider

Prof. Johan Arturo Barrera

Foz do Iguaçu, _____ de _____ de _____

TERMO DE SUBMISSÃO DE TRABALHOS ACADÊMICOS

Nome _____ completo _____ do

autor(a): _____

Curso:

Tipo de Documento

(.....) graduação

(.....) artigo

(.....) especialização

(.....) trabalho de conclusão de curso

(.....) mestrado

(.....) monografia

(.....) doutorado

(.....) dissertação

(.....) tese

(.....) CD/DVD – obras audiovisuais

(.....)

Título _____ do _____ trabalho _____ acadêmico:

Nome _____ do _____ orientador(a): _____

Data da Defesa: ____/____/____

Licença não-exclusiva de Distribuição

O referido autor(a):

a) Declara que o documento entregue é seu trabalho original, e que o detém o direito de conceder os direitos contidos nesta licença. Declara também que a entrega do documento não infringe, tanto quanto lhe é possível saber, os direitos de qualquer outra pessoa ou entidade.

b) Se o documento entregue contém material do qual não detém os direitos de autor, declara que obteve autorização do detentor dos direitos de autor para conceder à UNILA – Universidade Federal da Integração Latino-Americana os direitos requeridos por esta licença, e que esse material cujos direitos são de terceiros está claramente identificado e reconhecido no texto ou conteúdo do documento entregue.

Se o documento entregue é baseado em trabalho financiado ou apoiado por outra instituição que não a Universidade Federal da Integração Latino-Americana, declara que cumpriu quaisquer obrigações exigidas pelo respectivo contrato ou acordo.

Na qualidade de titular dos direitos do conteúdo supracitado, o autor autoriza a Biblioteca Latino-Americana – BIUNILA a disponibilizar a obra gratuitamente e de acordo com a licença pública *Creative Commons* **Licença 3.0 Unported**.

Foz do Iguaçu, ____ de _____ de _____.

Assinatura do Responsável

LEÓN, Alma Esperanza. Del conflicto a la puta resistencia. 2022. 131 pag. Trabalho de Conclusão de Curso Bacharel em História Latino Americana Universidade Federal da Integração Latino-Americana, Foz do Iguaçu, 2022.

RESUMO

Este documento procura compreender como os discursos hegemônicos sobre prostituição e trabalho sexual que convergem do institucional para o social entre o século XX e o século XXI geram uma periferização da vida das trabalhadoras do sexo trans em Bogotá. Para tal, é realizado um diálogo entre a história oficial consubstanciada nas leis e decretos sobre a prostituição do século XIX ao século XX e a escuta atenta e análise das trajetórias de vida de três trabalhadoras sexuais transexuais, juntamente com um grupo focal de participantes no projeto: *Que putas com a história das putas, dirigido pela Fundação Casa de Lxs Locxs*, nos bairros Santa Fé e San Cristóbal da cidade de Bogotá em 2019 e 2020. Através das narrativas destas mulheres trans, torna-se evidente que a partir dos processos transitórios das suas identidades individuais e coletivas como dissidência sexual, de gênero e corporal, elas são atravessadas na sua vida cotidiana pelos discursos oficiais dados pelos atores do poder estatal, para-estatal e sócio-cultural sobre prostituição e trabalho sexual (T.S.) sujeitos a processos históricos no país. Marcando ao longo do tempo, sob uma única leitura moralista da heteronorma e binariedade, processos de exclusão e periferização das suas vidas, entendendo-os como anormais sob técnicas de controle e administração das suas vidas pelas instituições de poder, aperfeiçoando métodos de violência e pedagogias da crueldade para corpos e territórios, a fim de uniformizar e submeter uma única forma de sentir, ser, amar, foder, viver, gozar, etc., eliminando a dissidência de identidade que vai contra o poder imposto.

Palavras-chave: 1. Trabalho sexual 2. Dissidências sexuais 3. Periferização da vida

RESUMEN

Este trabajo busca comprender cómo los discursos hegemónicos frente a la prostitución y el trabajo sexual que convergen de lo institucional a lo social entre el siglo XX y XXI generan una periferización de la vida de las mujeres trans trabajadoras sexuales en Bogotá. Para esto se realiza un diálogo entre la historia oficial plasmada en las leyes- decretos sobre la prostitución desde el s.XIX hasta al S. XX y la escucha atenta y el análisis de las trayectorias de vida de tres mujeres trans-trabajadoras sexuales, conjuntamente con un grupo focal de lxs participantes del proyecto: *Que putas con la historia de lxs putxs* impartido por la *Fundación Casa de Lxs Locxs* desarrollado en las localidades de Santa Fe y San Cristóbal de la ciudad de Bogotá en el 2019 y 2020. Por medio de las narrativas de estas mujeres trans se logra evidenciar que a partir de los procesos transitorios de sus identidades individuales y colectivas como disidencias sexuales, de género y corporales, son atravesadas en su cotidianidad por los discursos oficiales dados por los actores de poder estatales, para-estatales y sociales-culturales sobre la prostitución y el trabajo sexual (T.S) sujetos a procesos históricos del país. Marcando a lo largo del tiempo, bajo una sola lectura moralista desde la heteronorma y binariedad, procesos de exclusión y periferización de sus vidas al entenderles como anormales bajo técnicas de control y administración de sus vidas por las instituciones de poder, perfeccionando métodos de violencia y pedagogías de la crueldad a cuerpos y territorios con el fin de padronizar y submeter una única forma de sentir, ser, amar, coger, vivir, gozar, etc., pretendiendo eliminar así las disidencias identitarias que van contra el poder impuesto.

Palabras clave: Trabajo sexual, Disidencias sexuales, Periferización de la vida.

LISTA DE ILUSTRAÇÕES

Figura 1 – Pintura “La república” de Debora Arango.....	26
Figura 2 –Pintura sobre oleo. Chocolate, pan y queso. Epifanio Garay.....	46
Figura 3 –Pintura sobre oleo. Violencia. Fernando Botero.....	5

LISTA DE FOTOGRAFÍAS

Fotografía 1 – <i>Natalia en el barrio Santa Fe. 2014</i>	13
Fotografía 2-8 de marzo 2019, Mural en memoria de Lala. Bogota, Barrio Santa Fé.....	18
Fotografía 2 –CARÁTULA LIBRO DE EDUCACIÓN SEXUAL “DEGRADACIÓN MÁXIMA. LA PROSTITUCIÓN BOGOTÁ”(1973).....	52
Fotografía 3 – Tonos bíblicos, de un éxodo campesino en San José de Apartadó, Colombia, luego de una matanza perpetrada por paramilitares con la colaboración del ejército.....	62
Fotografía 4 – Mujeres trans 1975. Carrera séptima.....	70
Fotografía 5 - Fotografía víctima del Conflicto Armado. Informe Una Nación Desplazada.....	80
Fotografía 6 -Segundo encuentro del proyecto “Que putas con la historia de lxs putxs?”. De Izquierda a derecha se encuentran: La Coqueta. Andrea. Alexa, La madre Monica, Halloween y March. Taller de Costura de la Madre Monica. 2019. Bogota, Zona de tolerancia Santa fe	86
Fotografía 7 Dibujo realizado por una de las participantes. Dibujo alusivo a una memoria de violencia	89
Fotografía 8 Taller de siembra de la memoria. Fundación Lxs Locxs Junio. 2019.....	90
Fotografía 9 Seguimos vivas.....	92
Fotografía 10 Fotografía propia tomada en el marco del paro nacional del 2020.Campaña de la Red comunitaria trans en apoyo y participación del Paro Nacional.” Colombia entera se emputo”	95
Fotografía 11 Los trapos rojos en Bogotá, 2020.....	97
Fotografía 12 , <i>comiloca callejera barrio Santa Fe 2020. De izquierda a derecha : Geovany, Andrea(la coqueta) y La Agrado</i>	99
Fotografía 13 Comilocas callejeras. Barrio San Bernardo Bogotá Marzo 2021. Carolina calle (Fundadora de la fundación Calle 7 y una de las coordinadoras del sindicato de trabajadorxs sexuales) y Andrea integrante de la Fundación La casa de Lxs Locxs.....	100
Fotografía 14 Registro propio de una parte del equipo de trabajo de la fundación para las comilocxs callejeras. De izquierda a derecha están Andres (Locutor y creador de una emisora comunitaria de San Cristóbal, Geovany, La coqueta, yo y Andrea. Barrio San Bernardo. Bogota. 2021.....	101
Fotografía 15 Toma de la calle Caracas durante el Paro Nacional 2021. La Coque y yo...102	

LISTA DE MAPAS

Mapa 1 Delimitación fronteras y Departamentos de Colombia para 1910.....	27
Mapa 2 Modificación propia. Zonas donde se presentaron combates y conflictos entre 1884-1910, Región centro-Norte. Región Centro-Sur vigentes a 1910.....	28
Mapa 3 Plano de Bogotá 1910,. Zonas periféricas de Bogotá enmarcado por medio de Círculos rojos donde se mantiene registro de la existencia para la época de prostíbulos así como de viviendas de mujeres señaladas por prostitutas.....	43.
Mapa 4 Mapa perímetros de inexistencia de la ciudad de Bogotá. 1910. Demarcación de los perímetros de la ciudad prohibidos para lxs prostitutas estipulados por medio del artículo 8 y 9 del Decreto 35 de 1907.....	47
Mapa 5 Departamento del país donde se desarrolló el periodo de la VIOLENCIA o Guerra bipartidista donde se registraron combates y hechos de violencia relacionados con esta hasta 1950.....	71
Mapa 6. Mapa de Bogotá para 1935-1940, donde se evidencia el crecimiento de la ciudad hacia las periferias durante el periodo bipartidista, corriendo las fronteras de la ciudad hacia el, sur, el oriente y occidente de la capital, en comparativa con lo que eran considerados los límites de la ciudad para 1910 bordados en rojo.....	64
Mapa 7. Mapa de creación propia donde se evidencia las trayectorias de las compañeras y compañerxs que sufrieron desplazamiento forzado, tanto en las entrevistas así como durante el taller “Que putas con la historia de lxs Putxs” realizado en el 2020.....	79

Lista de abreviaturas y siglas

PNC	Policía Nacional de Colombia
CA	Conflicto Armado
CNC	Constitución Nacional de Colombia
GDLMD	Guerra de Los Mil Días
LGBTI	Lesbiana, Gay, Bisexual, Trans, Travesti, Intersexual
TS	Trabajo Sexual

SUMÁRIO

INTRODUCCIÓN	18
CAPÍTULO I. LAS BICHAS RARAS. DEL PECADO A LA ENFERMEDAD.	23
1.1 EL PECADO PÚBLICO, LA PROHIBICIÓN DE UN MAL MENOR	26
1.2 Tolerancia y control. Las mujeres públicas: La enfermedad y el peligro de un mal menor.	41
1.3 Las mujeres públicas y los barrios rojos	49
CAPÍTULO II. LA MÁXIMA DEGRADACIÓN. BAJO EL NOMBRE DE DIOS, LA PATRIA Y LA FAMILIA	52
2.1 EL DESMEMBRAMIENTO DE LOS CUERPOS. LAS NUEVAS PEDAGOGÍAS DE LA CRUELDAD :RELATOS DISIDENTES, SILENCIAMIENTOS DE LA CASA A LA CALLE	54
2.2 NO SOMOS UN PELIGRO, ESTAMOS EN PELIGRO.	70
2.3 SER PUTA O PELUQUERA, UN LUGAR PARA SOBREVIVIR Y EXISTIR	78
CONCLUSIONES. De la olla a la calle. Formas de resistir para existir.	91
REFERÊNCIAS	104
ANEXOS	107

1 INTRODUCCIÓN



Fotografía propia, 8 de marzo 2019, Mural en memoria de Lala. Bogotá, Barrio Santa Fé

El objetivo del presente trabajo de conclusión de curso es comprender cómo los discursos hegemónicos producidos sobre la prostitución y el trabajo sexual que convergen de lo institucional a lo social entre el siglo XX y XXI, recaen con más énfasis generando una periferización de vida de las mujeres trans trabajadoras sexuales en Bogotá. Para ello, se propone en primer lugar, identificar cuáles y cómo fueron emitidos los discursos hegemónicos sobre la prostitución y sobre quiénes la ejercen, por medio de una recolección documental, legislativa y narrativa emitida durante el s. XX. En segundo lugar, evidenciar en la trayectoria de vida de las mujeres trans que ejercen el trabajo sexual la repercusión de las narrativas oficiales, institucionales y socioculturales y por último visualizar la ciudad como un espacio de organización y resistencia de lxs identidades disidentes.

Para esto, el presente trabajo se dividió en dos capítulos, el primero se pretende identificar cuáles, cómo y quiénes emiten los discursos hegemónicos, a través de una recolección documental, legislativa y narrativa donde surgen las preguntas: ¿Quiénes se atribuyen el derecho a nombrar a las PUTXS como putxs?, a partir de ¿dónde fueron nombradas?, ¿desde qué territorios y espacios han sido entendidas sus existencias históricamente?, ¿cómo logran converger y dialogar sus experiencias de vida con la historia nacional aún no contada?

Por tanto, se buscará encontrarlas, identificándose a través de quiénes han hablado por ellas bajo los discursos hegemónicos, cuáles y cómo se han emitido, quiénes las nombran y las castigan. Para esto, se realizó una recolección documental oficial y legislativa, de decretos, sentencias de la corte constitucional, reglamentos y manuales de comportamiento moral, entre otros producidos a lo largo del siglo XIX-XX.

Ya para el segundo capítulo se pretende comprender cómo se desarrolla la metamorfosis discursiva oficialista durante el transcurso del siglo XX, donde se pasa de hablar sobre la prostitución como un trabajo ilícito e inmoral ejercido por mujeres pecadoras públicas que salen del rol impuesto de las “buenas mujeres”, para pasar a ser entendida ésta y quiénes la ejercen hasta la última década del s.XX como “un mal necesario” ejercido por “cuerpos podridos y deseados”(E.R.T, 1924, p.11) que deben ser curados y corregidos al ser considerados peligrosos y foco de enfermedades por medio de la tolerancia y el control.

Para así finalmente invocar las voces de las trabajadoras sexuales que aún tras la violencia armada, estatal, social la indiferencia tuya y mía aún no las han silenciado, aún y que vestidas de malla licra, están políticamente vivas. Donde desde la periferización impuesta de sus vidas históricamente, en nombre de Dios y la Patria, generarán procesos de resistencia y existencia que van desde la reapropiación de los insultos usados para referirse peyorativamente contra ellas siendo la más común ¡puta, loca, perra..! y la generación de procesos autogestionados, haciendo énfasis en los logros dados durante el transcurso de esta investigación con la Red Comunitaria Trans y la Fundación La Casa de Lxs Locxs.

Siendo la finalidad de este trabajo no solo exponer las voces que quisieron y quieren hablar sobre ellas a través de la recolección y rastreo de las normativas y los discursos lograr poner sus voces no sólo como el las de las putas, trabajadoras sexuales, locxs disfóricas. Sino como mujeres en constantes transiciones, para sobrevivir y adaptarse desde el lugar que les dejan, y desde allí generar procesos organizacionales y de autogestión para la exigencia de sus derechos como seres humanos, como CIUDADANAS. Derechos que para todos es obvio como el de la vida, para las disidencias de cuerpo, género y sexo, como las mujeres trans terminan convirtiéndose en un privilegio de clase, raza y de género.

Para esto se realizó un trabajo de acción participativa, donde se produce un acercamiento, desde el año 2019 a la Red Comunitaria Trans en la actividad realizada por ellxs en el barrio Santafé, en la zona de tolerancia del centro de Bogotá, denominado *Lunes de León Corff*¹, la marcha trans así como la celebración de las luchas del día 8 de marzo.

Dichos acercamientos no sólo se dan, con el objetivo de realizar las entrevistas a estas mujeres, sino también en la búsqueda de la construcción de un proceso de recuperación de la memoria trans, desde la iniciativa de ellas. Por tanto se crea y se trabaja con la Fundación La Casa de Lxs Locxs, diferentes proyectos y actividades en correlación con lo que se pretende comprender en este trabajo, como en el que estos procesos sean un pretexto, no sólo para recordar, sino para entender en colectivo, que sus trayectorias de vida, las violencias sufridas, la periferización constante en su trasegar, no se da além, sino que están sujetas a toda unas dinámicas de poder que recae sobre los cuerpos y los territorios que habitan buscando administrarlos, desde lo más mínimo hasta su propia muerte de los mismos dándoles un sentido, una cifra.

Por tanto, por medio de La Coqueta, directora de la fundación, Andrea, Alex, Geovany, Nini y Rico Rico, no solo hicieron parte de las entrevistas realizadas para el desarrollo de este trabajo, sino también partícipes, creadores y gestores de proyectos

¹ RED COMUNITARIA TRANS, organización que desde hace varios años ejercen un trabajo colectivo de empoderamiento y reconocimiento como sujetas y sujetos de derechos de las y los trans de la zona del Santa Fe, así como de las trabajadoras sexuales de la localidad. Dentro de sus diversos proyectos de visibilización, reconocimiento y trabajo colectivo de la comunidad que habita y transita por este barrio, se encuentra el **lunes de León Coff**.

Para entender este evento se ha de tener en cuenta que los lunes dentro de la cosmovisión religiosa católica popular, es el día de las almas benditas, dicho día tradicionalmente se asiste a los cementerios, (como el cementerio central de Bogotá que queda ubicado a menos de dos cuadras de donde termina la zona de tolerancia hacia el occidente), con un vaso o bolsa de agua y una vela, las cuales se depositan en la tumba a cual se vaya a orar y/o realizar alguna petición a dicha alma.

En el cementerio central de Bogotá, siendo por décadas un espacio común de peregrinación por sus múltiples referentes religiosos populares como la tumba de León Coff, el cual ha adquirido fama por sus “milagros”, ya que si se le susurra al oído de su estatua, le llevas una ofrenda y haces algunas oraciones, el te escuchara y cumplirá tus peticiones. Pero desde la nueva alcaldía de gobierno en la ciudad en busca de politizar los espacios públicos e históricos como el cementerio central, actualmente se solicita un documento para acceder a dicho espacio, donde por diversas dificultades como el cambio de nombre de la cédula de algunas de las mujeres o por la percepción personal moralista del guarda de seguridad del cementerio quién dirime quién el derecho o no de entrar, se termina excluyendo de nuevo a las trabajadoras sexuales y transexuales ahora en sus prácticas religiosas así como del espacio.

Por esto y a partir del regalo de una artista plástica de una réplica de la estatua de León Copp a la red, se realizó los lunes de León Copp donde no solo se busca mantener las tradiciones religiosas de las y los habitantes de la zona de tolerancia, sino también como un espacio donde aquellos que son excluidos de los espacios públicos como ellas y los habitantes de calle puedan estar, compartiendo un rato de reflexión, visibilización y cuidado con los otros. (Anexo 4 etnografía 9 de Septiembre 2019)

para ellxs, con ellxs como fueron: Talleres informativos sobre la sentencia T 594 del 2016 sobre la legalización de la prostitución como trabajo, Que putxs con la historia de lxs putxs, Comilicaxs callejeras, En el sur lxs mujeres: Todxs paramos 8 de marzo 2021, huertiando la vida (proyecto de siembra y creacion de huerta en el barrio San Cristobal).

Y con cada uno de estos procesos, con cada una de nuestras charlas, risas, comidas y porros, se hace aún más evidente y necesaria la consigna ¡No somos un peligro, estamos en peligro!. El promedio de vida estimada, para una persona trans en Colombia, es de 35 años, y si, en menos de tres años que decidí acompañar y luego invitada a hacer parte de la Fundación, me di cuenta que sus vidas están entre la lucha y la supervivencia.

En menos de tres años, ya los dedos de una mano no logran contar a lxs compañeras que fueron asesinadas por este sistema trans excluyente. No quiero comenzar a contar vidas con mi otra mano, pero ya voy por tres dedos más, porque solo puedo acercar ambas manos, para taparme la cara ante tanta muerte e impotencia, porque da dolor al escuchar, día tras día que una amiga, conocida, hermana o madre trans, fue brutalmente asesinada.

Este trabajo ya no lo escribo por solo culminar un curso, para poner la vida de mis compañeras como una pieza de museo, atrás de una vitrina, por miedo o por morbo para ser observadas, estudiadas, consumidas, diseccionadas y tiradas a la basura. No, vengo a acá a poner su voz porque esta institución, así como todas las demás no las deja hablar por sí mismas, vengo a tratar de ser lo más respetuosa y coherente al tratar de poner voces, en mi narrativa, para que caigamos en cuenta que así como yo, ustedes también hacen parte de la periferización de sus vidas y justificación de sus muertes.

Escribo este trabajo por la memoria de Lala, Halloween y Luci quién fue asesinada el año pasado, una semana antes de su cumpleaños en su apartamento, aún le debo su plantita de ruda que le prometí, para su cumpleaños. Alejandra, quién literalmente vio parados a sus pies, los paramédicos que no hacían nada, mientras la dejaban morir asfixiada por qué “no tocamos gente infectada” al enterarse, que ella tenía VIH, por mi hermano, Oscar Camilo Beltrán León, quién fue quién me repetiría una y otra vez la consigna de Mario Mendoza, escritor colombiano, y que quedaría tallada en su lápida ¡Escribir para resistir!

Pero así como me dice la coqueta ¡Eso deje la bobada, límpiense las lágrimas y más bien haga algo, ya llorar no sirve de nada!, pues deje de llorar y me puse a escribir este trabajo, dejamos de llorar y nos armamos de valor al salir a las calles a gritar: LAS PUTAS TAMBIÉN PARAMOS, dejamos de llorar y con las manos con las que contamos cada compañera asesinada, torturada, violada, ninguneada, decidimos sembrar y escribir, para recordar y luchar resignificando los insultos y utilizándolos de escudo, entendiendo la periferización de las existencias en busca, desde la periferia, construir resistencia ante el constante ninguneo de nuestras vidas, no somos números, somos seres humanos.

1. LAS BICHAS RARAS: DEL PECADO Y LA ENFERMEDAD

No se necesita ser de otro lado para ser desplazada de su mismo territorio, hasta la misma policía la quiere sacar a una, una tiene que manejar un bajo perfil y todo, mantenerse a la expectativa, hasta para ejercer la prostitución, nos sacan corriendo, el aislamiento que le hacen sentir a una, es fuerte...nos toca salir a prostituírnos porque no hay más, después nos juzgan de ladronas, pero dime tu que hacemos si debemos 8 días de pieza, debes comida, con frío con hambre y una muerte del odio. Cada vez es más difícil la supervivencia para nosotras, falta que nos manden a quemar vivas, tipo enfermedad vira, no somos aptas para la sociedad, somos las bichas raras. (Rico Rico)²

Con el siguiente capítulo se pretende identificar cuáles, cómo y quiénes emiten los discursos hegemónicos, a través de una recolección documental, legislativa y narrativa donde surgen las preguntas: ¿Quiénes se atribuyen el derecho a nombrar a las PUTXS como putxs?, a partir de ¿dónde fueron nombradas?, ¿desde qué territorios y espacios han sido entendidas sus existencias históricamente?, ¿cómo logran converger y dialogar sus experiencias de vida con la historia nacional aún no contada?

Pero serán varias las preguntas que surgirán de una palabra, las cuales este capítulo no pretende responder a profundidad, ya que implica realizar un revisionismo complejo de la historia, desde su creación oficial e invocar a aquellas mujeres y disidencias de género ya inexistentes por el tiempo y la violencia para comprender la historia no contada de ellxs, lxs putxs.

Por tanto, se buscará en este apartado, encontrarlas, identificándose a través de quiénes han hablado por ellas bajo los discursos hegemónicos, cuáles y cómo se han emitido, quiénes las nombran y las castigan. Para esto, se realizó una recolección documental oficial y legislativa, de decretos, sentencias de la corte constitucional, reglamentos y manuales de comportamiento moral, entre otros producidos a lo largo del siglo XIX- XX. Para así propender finalizar este capítulo invocando a aquellas que aún están vivas en las calles y en estas páginas.

Siempre que pregunto sobre ellas, las putas, escucho un cuchicheo, palabras que salen incompletas entre risas y refunfuños, pero sobre todo silencios. Como si por aquellas que pregunto, fueran solo fantasmas que se invocan para nombrarlas y condenarlas desde el deseo y lo inmoral.

² Andrea (Rico Rico) de Entrevista II {Junho 2019}. Entrevistadora: Alma León; 2019.2 archivo.mp3. Bogotá. La entrevista íntegra se encuentra en los anexos de esta monografía.

Les busco con mi mirada y en la de muchos otros, quienes nos encontramos atrapados por la cotidianidad atravesando de noche y de día, siempre de sur a norte la ciudad para trabajar y sobrevivir, pero aún así ellxs logran existir ante los ojos expectantes de muchos durante solo cinco minutos de nuestro trayecto.

Minutos en que disimuladamente con morbo y curiosidad, se busca cualquier espacio libre entre la gente hacia las ventanas del bus para verlas a ellas, impávidas frente al frío estremecedor, los gritos, la ignorancia y la realidad, desnudando así nuestra mirada que impone y deja en evidencia por frontera, una calle, una mirada y tantas ventanas como ojos pueden haber en este país embutido en un bus.

Al cambiar el semáforo de rojo a verde para continuar la ruta, terminan las miradas y comienzan de nuevo los murmullos, las suposiciones de qué cuerpos son esos y a quiénes les pertenecen. Palabras de doble sentido y chistes se escuchan, para evocar a estos cuerpos no tan diferentes a los nuestros, no dicen mujeres, ni hombres y mucho menos trans, descomponen su existencia a una sola palabra P-U-T-A-S.

Cinco letras que así como aquel cruce de miradas a través de una ventana de distancia ya dibujan ante nosotros varias fronteras físicas así como imaginarias, que delimitan “legítimamente” en el discurso dicotómico repetido y asimilado desde tiempos inmemoriales a partir de las palabras que fueron impuestas, siempre tendiendo a la construcción dicotómica de la realidad, bueno o malo, salvajes o civilizados, mujer u hombre.

Así mismo dicha lógica dicotómica también logra atravesar las acciones que se ejecutan como lo que se puede o no ser como identidad, imponiendo los territorios donde se pueda y nos dejan existir y construir experiencia de lo social, colectivo, político, personal y familiar, lugares desde donde se nos enuncia y a ellas las nombra.

Con el acto de nombrar construimos nuestras historias, memorias y narrativas con las cuales nos vamos a identificar y entendernos dentro de un territorio, en nuestro caso Colombia-Bogotá, como sujetxs de derechos y deberes como “ciudadanos”.

Siendo el Estado y la Iglesia instituciones, quienes se atribuyen a partir de su concepción el derecho de nombrar desde el lugar de lo indeseable, lo pecaminoso, lo inmoral, lo primitivo, lo peligroso y enfermizo a las disidencias sexuales de género y corporales³, y a las identidades femeninas y feminizadas, así como a sus labores y

³ Se entenderá por disidencias sexuales, de género y corporales como: Una forma de nombrar unas apuestas políticas de la diversidad sexual y de género (lgbti) a las disidencias sexuales, de género y

trabajos que desempeñan, - como será el caso de la prostitución, ninguneando sus existencias y sus realidades dentro de este proyecto de nación.

Por ende este capítulo se dividirá en tres partes, la primera titulada *El pecado público: a prohibición de un mal menor* donde se pretenderá hacer una rápida exposición del discurso encontrado en las normas producidas desde la mitad del siglo XIX direccionadas hacia la prohibición y manutención de la administración de los suplicios sobre los cuerpos de quienes son señaladas de ejercer pecado público en contra la moral social, de la Iglesia y del Estado. Dinámicas y discursos enmarcados dentro de los contextos históricos de la institucionalización de Colombia como república.

Ya en la segunda parte, *Tolerancia y control: La enfermedad y el peligro de las mujeres públicas* se realizará un análisis de los contextos de conflictos bélicos nacionales durante la transición del siglo XIX-XX por la soberanía de las fronteras nacionales, donde intervienen actores sociales, estatales o paraestatales para obtener y ejercer el poder a nivel económico como político por medio de la cooptación del gobierno y sus ramas de poder.

Para así pretender evidenciar la correlación con un importante viraje en el discurso oficial sobre la prostitución y quienes la ejercen, pasando de señalarles y castigarles por ejecutar labores prohibidas por la ley y de pecado público, para pasar a construir un discurso así como un aparato administrativo para *tolerar* las existencias de las señaladas como prostitutas y de la prostitución, siendo ambas trabajo y trabajadorxs consideradas un *mal menor* a partir de la vigilancia y el control biopolítico⁴ de sus cuerpos y sus usos, concibiendo así sus existencias a lo largo del s. XX a partir de la enfermedad y el peligro, siendo lxs bichas raras de la sociedad.

corporales. Tránsitos necesarios e ineludibles y como herramienta de posición política frente a la vida, es decir, de posicionamiento en las relaciones de poder que emergen de cuerpos marcados y violentados.(BUSTAMANTE, 2020 p 206)

⁴ Foucault sostiene que la Biopolítica es efecto de una preocupación anterior del poder político: El Biopoder, que son un conjunto de estrategias de saber y relaciones de poder que se articulan en el siglo XVII sobre lo viviente en Occidente. Esta modalidad se despliega sobre lo humano. Primero se pensó en el cuerpo “como máquina: su educación, el aumento de sus aptitudes, el arrancamiento de sus fuerzas, el crecimiento paralelo de su utilidad y su docilidad, su integración en sistemas de control eficaces y económicos, todo ello quedó asegurado por procedimientos de poder característicos de las disciplinas: una *anatomopolítica* del *cuerpo humano*.
<https://www.biodiversidadla.org/Documentos/La_Biopolitica_de_Foucault_un_concepto_esencial_para_comprender_la_sociedad_contemporanea>

1.1 El pecado público la prohibición de un mal menor

Image 1. Pintura sobre oleo. La Republica Debora Arango.

Disponibile en:Disponibile:<https://www.banrepcultural.org/coleccion-de-arte>



Fuente: Colección de Arte Banco de la República de Colombia.

Ni bien entrado el siglo XX y ya de nuevo en guerra, porque así nos hemos y nos seguimos construyendo, como una nación en constante conflicto. Pero esta vez, no por una independencia, sino por un ideal administrativo y de cooptación de poder entre un proyecto de nación federalista o republicano, entre quienes regionalmente en Colombia han mantenido el poder desde la colonia. Ya no solo van en busca de posesión de las tierras y sus gentes, sino ahora van detrás de un control del aparato político-económico a nivel nacional.

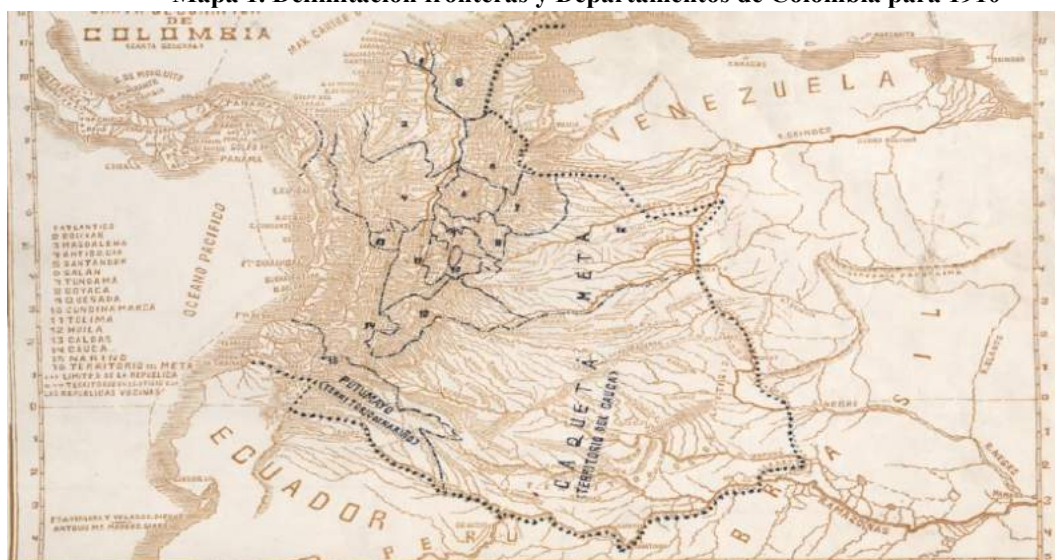
Comienza el siglo XX y lo bautizamos con la llamada Guerra de los Mil días (1889-1902), que no duró mil días, sino cuatro años e incontables ríos de sangre y muertos aun debajo de la tierra de los cuales no se mantiene registro. Como se

identificará en los siguientes mapas, la delimitación de fronteras vigentes para 1910 y la división política del país costaría de dieciséis departamentos.

A más de 70 años de la declaración de independencia en 1810, la disputa territorial con las nuevas repúblicas de lo que llegó a ser la gran Colombia, ahora sin Venezuela ni Ecuador y Perú se convierte en la República de la Nueva Granada. Entre la disputa por el poder político y territorial entre las dos facciones de poder emergentes , federalistas(Liberales) y Centralistas (Conservadores) y sus ideales de administración territorial se realizan a nombre de estos dos partidos, cinco guerras civiles previas a la Guerra de los mil días(1851, 1854, 1884,1885 e 1895). A lo largo del territorio nacional (Ver mapa 2).

Se desata la Guerra de los Mil días la cual duró en realidad 1130 y dejó una indeterminada cifra de víctimas, pero algunos autores hablan de entre 80 y 100 mil muertos en una población que no llegaba a los 4 millones de habitantes aproximadamente para la época⁵ Comienza en el Departamento de Santander por la disputa del poder de gobierno entre los liberales y conservadores. Se venía con más de 30 años de una hegemonía conservadora en el poder, logrando dejar a lo largo de su gobierno a los liberales fuera de cualquier participación política. La facción denominada como belicista del partido liberal se declaró en rebelión contra el gobierno conservador en 1889 a la cabeza de Manuel Antonio Sanclemente y su vicepresidente José Manuel Marroquín.

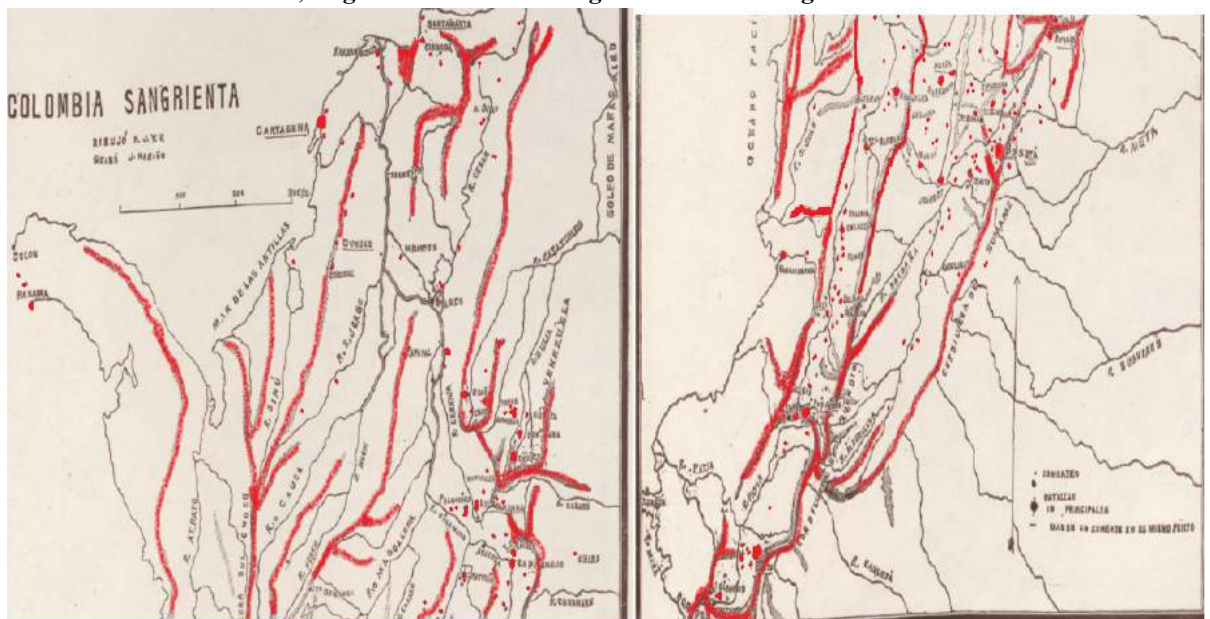
Mapa 1. Delimitación fronteras y Departamentos de Colombia para 1910



⁵ La mortalidad de la Guerra de los Mil Días. Biblioteca virtual Banco de La República, 2017.

Así mismo, para el mapa dos se identifican los lugares marcados en rojo, donde los puntos serán combates registrados y las líneas rojas donde persistieron constantemente conflicto armado en zonas a nivel nacional de combates y conflictos civiles bélicos que se producen previos y durante la Guerra de los mil días.

Mapa 2. Modificación propia. Zonas donde se presentaron combates y conflictos entre 1884-1910, Región centro-Norte. Región Centro-Sur vigentes a 1910.



Fuente Mapoteca virtual. Colombia Sangrienta 1910

En los anteriores mapas se puede visualizar el mapa de Colombia, dividido en dos partes, la primera (izquierda) será la zona centro norte del país, que aún incluía el territorio de Panamá como un departamento adjunto a la nación, y la región Caribe, así como el Magdalena Medio. Ya para el segundo mapa, será la zona centro y sur, abarcando lo que es el Pacífico Colombiano y los departamentos que se encuentran a lo largo de las cordilleras que atraviesan el país.

Se refuerza con estos conflictos y guerras previas y posteriores de la Guerra de Los Mil Días (GLMD) un ideal de nación, territorialmente y administrativamente centralista, de la mano con la nueva Constitución Política de 1886. El país será administrado desde la región de Bogotá, declarada como capital del país desde 1538 hacia los demás departamentos en manos del gobierno de turno, donde todas las sedes del poder legislativo, ejecutivo y judicial se radicarán en esta capital.

Territorialmente se divide cada región en departamentos que sostendrán un

poder local (Gobernaciones), así como policial y militar sujetos igualmente al gobierno central, siendo considerados unos más periféricos que otros, dependiendo de su importancia económica así como de su cercanía con las capitales de cada región.

Cada región departamental sostendrá unas fronteras no solo geográficas, sino también socioculturales y de poder independientes al Estado, porque cada uno de estos territorios heredan la figura de representación del poder colonial ejercido por varias familias, denominadas popularmente como gamonales, quienes eran los gobernantes sobre la tierra, el trabajo, y sus comunidades. Pero para las transiciones de poder y gobierno del siglo XIX y comienzos del XX, sus intereses políticos se verán representados a nivel nacional frente al poder del Estado naciente en dos facciones políticas, los liberales y los conservadores.

Por tanto, persiste una lectura maniqueísta, no sólo frente a las facciones e ideales políticas entre liberales, los rojos o los conservadores, sino también del imaginario de Nación y de quienes tendrán el derecho de pertenecer a ella a través de la construcción del concepto de ciudadano. Por ende, se forma la idea de dos únicos cuerpos e identidades que podrán pertenecer, el del hombre y la mujer, definiendo así sus características, los territorios donde podrán habitar y los roles a cumplir en el orden social impuesto, divididos entre menos o más valor según su grado de “bondad o maldad”.

Esta noción del valor de los sujetos es interpelado por una mirada moralista traída de la religión católica sobre el pecado y el mito de la creación, el hombre como identidad omnipotente, como únicos sujetos con derechos al ser perse, “ciudadanos”⁶. La figura del “varón”, su voz y voto serán quienes dominan y determinan quién puede o no ser reconocido como sujeto de derechos por esta nueva estructura de poder denominada como “República Democrática” desde la declaración de independencia. Pero qué tipo de varón será reconocido como ciudadano?

Pues, serán aquellos cuerpos sujetos a un sexo biológico fálico, representación del poder, fuerza, virilidad y la razón, preferiblemente blancos, criollos, hombres,

⁶ Artículo 15.- Son ciudadanos los colombianos varones mayores de veintiún años que ejerzan profesión, arte u oficio, o tengan ocupación lícita u otro medio legítimo y conocido de subsistencia#. Ibidem (1886, Artículo 15), es de tener en cuenta que dicha Constitución de 1886 sólo fue abolida hasta 1991. El papel de la mujer en la sociedad está sujeta a la figura masculina del hogar, ya sea padre, hermanos, o esposo, quienes eran los garantes o no accedían a derechos como la educación, el trabajo, o el voto, el cual se obtiene hasta el 25 de agosto de 1954 a través del acto legislativo No. 3 de la Asamblea Nacional Constituyente bajo la dictadura de Gustavo Rojas Pinilla.

padres de familia. Mientras tanto la mujer no será considerada ciudadana sujeta de derechos por sí sola, será leída desde el pecado original, siendo su sexo e identidad símbolo de castidad, pureza, lo privado, lo frágil, infantilizada, por tanto siempre sujeta a una figura masculina, pero cuando dicha figura no se encuentra o no se quiere, seremos representación de pecado, el descontrol, la locura, la histeria y la maldad.

Dicha lectura maniqueísta terminará siendo encerrada bajo un solo discurso legítimo desde la Ciencia, la Historia, la Religión, el Estado y la Norma como la única verdad absoluta que logra imponer nociones de territorialidad, espacios de habitabilidad, el cómo, cuándo y dónde los cuerpos que les pertenecen, el de sus ciudadanos, podrán sentir, pensar y vivir a partir de los roles suscritos a ocupar a través del control y vigilancia de quienes sean ciudadanos y aquellos que no, dando lugar al nacimiento de las nuevas formas de gobierno y de poder sobre las poblaciones y los territorios denominada como biopolítica, que será el control sobre cada uno de los aspectos de la vida misma de los sujetos (FOUCAULT, 2007).

Estas imposiciones parten de las voces de hombres en el poder, dirigentes creadores del discurso hecho ley, materializada en instituciones algunas vigentes desde la colonia como la Iglesia, hasta la transición a la reciente República (la cual estaría en plena formación para el s. XIX). Buscando así legitimar el país y sus poblaciones como ciudadanos, por medio del reconocimiento de Colombia como un territorio soberano frente a los demás estados en formación.

Para esto no solo se refuerza los límites geográficos con disputas territoriales por la delimitación de nuevas fronteras a través de conflictos bélicos como fueron los de Perú, Venezuela y Panamá, sino también procuran la aceptación y legitimidad del poder de quienes lo ejercen en nombre del gobierno de la nación sobre poblaciones mediante la dominación y naturalización de los discursos oficiales, que imponen métodos de disciplinamiento designando quien tiene el derecho, leído como privilegio, de pertenecer o no dentro de estas fronteras físicas y simbólicas. Germinando así, el discurso del deber ser del “buen ciudadano”, buscando que este pueda ser llamado y reconocido por sí mismo así como por otros como “colombiano”.

Al definirse las fronteras geográficas nacionales, en paralelo se redefinen las fronteras regionales internas bajo la subdivisión administrativa territorial por departamentos (Ver mapa 2). Esta delimitación de fronteras transnacionales, nacionales

así como simbólicas de quienes gocen del derecho de ser contemplados como sujetos de derechos desde el discurso ejecutado echo ley se construye a partir de lo que Facio y Fries denominaron como “sistemas normativos”, el social y el moral que abarcaran desde:

El derecho como un instrumento de articulación del sistema patriarcal. A través de este se regulan las conductas de hombres y mujeres hacia un determinado modelo de convivencia, el patriarcal, y se modelan las identidades de género de forma tal que respondan a las funciones ideológicamente asignadas a hombres y mujeres. El derecho se entrama en otros sistemas normativos (social y moral) que, al igual que éste, contribuyen al disciplinamiento del género. (BUSTAMANTE. 2020 p. 211 apud. FACIO y Fries.1999. p. 35).

Se administra la vida a partir de dichos sistemas, donde los ciudadanos no solo serán quienes actúen bajo las conductas esperadas basadas en el género, como se delimita anteriormente, sino también dependerá de su aceptación en mayor o menor medida a nivel social por la profesión o medio de subsistencia, arte u oficio que ejercen, ya que deben ser considerados lícitos o legítimos como dicta la Constitución Política de Colombia de 1886 (CNC). “Artículo 15 Son ciudadanos los colombianos varones mayores de veintiún años que ejerzan profesión, arte u oficio, o tengan ocupación lícita u otro medio legítimo y conocido de subsistencia” (Constitución Política de Colombia de 1886).

Entonces quiénes son aquellos que no se ajustan a esta categoría del ciudadano de bien, varón con medios de subsistencia de vida considerados ilegítimos? Pues serán aquellas identidades consideradas inferiores e infantilizadas, las mujeres y los niños, los cuales precisarán siempre de una supervisión masculina como hermano, padre o marido. En un segundo plano están aquellos vistos como un riesgo para la buena moral social, al no lograr actuar en su cotidianidad bajo las buenas conductas que dicta la heteronorma⁷ del deber ser hombre o mujer dentro de la sociedad. Entre estos se encontrarán las comunidades indígenas, negras, campesinas, locxs, anormales, las malas mujeres, las “putas, zorras, perras, lesbianas, negras, maricas, transgénero, travestis, ñeras, visajosas, areperas, disfóricas, lxs nadie”.⁸

⁷ Heteronorma se entenderá como la imposición tácita pero inequívoca de normas que regulan la identidad de género y la orientación sexual de las personas, construyendo un “otro” o una “otra”, en relación con las formas rígidas del “ser hombre” y del “ser mujer” que entienden la heterosexualidad como “deber ser” e imponen sanciones simbólicas y materiales a quienes se apartan de ella (CNMH,2019 apud CNMH,2015 p13).

⁸ El manifiesto de la red comunitaria Trans “Calladitas no nos vemos mas bonitas” de la red comunitaria Trans, pronunciado en el marco del la celebración del 8 de Marzo Día de la Mujer .Barrio Santa Fe.

Este último conjunto el de las putas, locxs y anormales, fueron catalogadas de tal manera no solo por ser mujeres, sino además por ejercer un trabajo ilegítimo de subsistencia como la prostitución, incumpliendo su rol como mujer, cuidadora, donde el sexo está reservado solo para la procreación legítima conjuntamente con un hombre casados ante Dios y la Ley sin espacio para el goce como se puede dirimir con la constitucion politica de colombia de 1886.

Siendo nombradas como putas, no solo quienes ejercieran dicha labor, sino también aquellas señaladas por actuar de “forma escandalosa”, osea, aquellas que salgan del rol de una buena mujer. Siendo abordadas a partir del delito y la prohibición, serán la representación de todos los males y las perversiones al encontrarse en lo que denominaron pecados públicos a lo largo de la colonia hasta finales del siglo XIX (RODRÍGUEZ, 2002 p 82).

Pasaron un poco más de setenta años de la declaración de Independencia de la Corona Española (1810), pero los aún llamados a vigilar, castigar, legislar y con el poder para ello sobre las “malas mujeres” y la prostitución serán la Iglesia Católica y el Estado. La Iglesia, que desde sus inicios en estas tierras se instaló hasta entrado el siglo XX como parte integral de las decisiones del Estado, será una institución representante del mismo a lo largo del territorio nacional, porque será Dios y las balas lo que lleven el nombre del Estado a cualquier rincón del país.

La Iglesia así como la familia, son instituciones que sirvieron de apoyo para la formación y continuidad del Estado colombiano, las cuales validan su palabra convirtiéndola en ley, pretendiendo así organizar la sociedad a partir de métodos de control como la predica, la administración de los sacramentos, la institución de obras piadosas, la vigilancia y la sujeción de las mujeres por medio del rumor, la exclusión, la denuncia pública y el destierro de la vida social y territorial por vivir en lo que consideraron pecado público, al ejecutar actos “despreciables”, como los amancebamientos, la prostitución, o adulterios.

Desde la colonia hasta entrado el siglo XIX la práctica de la prostitución y su relación con la ley divergen entre los territorios de los colonizadores y las colonizadas. En ambas realidades, la Iglesia considerará estas prácticas como actos aberrantes en general, pero la diferencia está en que en la costa Ibérica se permite prostituirse a estas

mujeres en casas destinadas solo para esta función, conocidas como mancebías, las cuales se encontraban dentro de la misma ciudad, en espacios públicos, de pleno conocimiento y autorización del corregidor que ejercerá el poder delegado por la Corona, permisos otorgados para la existencia de las mancebías bajo el nombre del rey y toleradas por Dios.

Mientras tanto en las Américas en paralelo no se contaba con las casas de Mancebía.⁹ Porque desde un principio la prostitución es prohibida a lo largo del virreinato hasta el siglo XX, siendo el acto de prostituirse así como la sospecha y acusación de ejercer la misma un delito. Por tanto en Colombia la prostitución quedó relegada por varios siglos a la clandestinidad y lo privado, donde seran los jueces eclesiásticos quienes podían legislar y actuar de la mano con el Estado frente a dichos pecados, “perseguidos implacablemente por corregidores y alcaldes mediante *rondas*. Por ser una ofensa como se declara en algunos procesos, contra las dos majestades”, (MARTÍNEZ, 2002 p.94).

Ambos, Estado e Iglesia utilizarán el suplicio o castigo sobre los cuerpos de estas mujeres al ser éste el fin y el medio de acciones ejemplarizantes y correctivas. Pretendían con el castigo sobre estas mujeres escandalosas y sus pecados ejecutar un suplicio legal, que incluía el cobro de multas a quienes se encontraban ejerciendo la prostitución en vía pública y/o privada, latigazos en patíbulo y el destierro a tierras baldías a lo largo y ancho del país.

Dichos castigos a lo largo del tiempo sobre los cuerpos femeninos ilícitos y en pecado para nuestras dos instituciones protagonistas se constituyen como un método administrativo de control, corrección y eliminación de las consideradas “malas prácticas”. Su ejecución estaba centrada en propender que el sufrimiento del cuerpo fuese proporcional al delito o pecado cometido, buscando la mayor duración de la agonía preferiblemente ejecutados en público, a manera ejemplarizante hasta mediados de los años 70s del siglo XIX en adelante.

Será a finales del siglo XVIII y principios del s.XIX que se perfeccionan las tecnologías del sufrimiento que persistirán hasta el s.XX sobre estos cuerpos, donde ahora se procurará con el castigo la pérdida de acceso a un bien o un derecho según el

⁹ En las colonias españolas sólo se registró la emisión tres peticiones dirigidas a la corona por medio de cédulas reales para que se autorice la fundación de tres casas de mancebía en Puerto Rico en 1525, Santo Domingo 1526, Nueva España (México) 1538. En dichas peticiones se refieren ya a las prostitutas que trabajan en dichas casas como *Mujeres públicas*.

nivel de transgresión moral del pecado, donde “la pena se convierte en mecanismo administrativo donde lo esencial de la pena que nosotros los jueces infringimos, no consiste en castigar, se trata de corregir, reformar, curar.” (FOUCAULT, 2002, p. 19)

Entre dichas penas se encuentra el destierro como castigo idóneo para las señaladas por “mala conducta” ante las autoridades eclesiásticas como policiales, este tenía por finalidad no solo procurar una muerte legalizada por agonía de las señaladas, al no tener medios de subsistencia siendo expulsas a climas y territorios inhóspitos como desiertos y selvas vírgenes, pretendiendo la sujeción, la docilidad de sus cuerpos, identidades y prácticas, para así “corregirlas”, reformarlas para que cumplieran su finalidad designada en el mundo, la sujeción a la autoridad masculina por intermedio del matrimonio y la reproducción y crianza de la futura mano de obra barata de la naciente nación.

Lo relató mejor en sus palabras el visitador español José Antonio Mon y Velarde en 1787 pronunciándose frente a la discusión planteada por las autoridades de Medellín, de si seguir mandando las mujeres a las llamadas “casas de las recogidas” en Santa Fe de Bogotá para que “estuviesen sujetas a la autoridad” o desterrarlas con el fin de corregirlas y prestando así con dicho castigo al desarrollo del país con sus cuerpos para el ámbito reproductivo pues:

La provincia lo que necesita es gente y manos que trabajes, supongase que cada año remiten diez mujeres criadas en sujeción pudieran casarse y ser otras tantas familias, al cabo de 10 años serían cien matrimonios y otros tantos vecinos(...) Formese igual calculo sobre la multiplicación de su prole, y tomando un medio prudente deberán una con otra conceptuarse que tengan tres hijos, y serán cuatrocientas personas, que atienden la fecundidad del país y su sano clima (RODRÍGUEZ, 2002, p. 88)

Bajo estos preceptos de la corrección y cura, la Iglesia interviene y crea la “obra de Dios” sobre estas mujeres de la mala vida, ya que serán ellos quienes recepcionan y administran los centros de reeducación moral y de oficio, denominados como las “casas de las recogidas, de las arrepentidas o de las Magdalenas”. Dicha educación va destinada a que ellas cumplan los deberes impuestos por los roles de “buenas mujeres” tanto en sociedad como en sus vidas privadas.

Para lograr esto la Iglesia actuará de la mano con la Policía, conjuntamente tendrían la potestad y función de reeducar y corregir quienes ejecutarán “malas prácticas” con la búsqueda, recepción y reclusión de estas mujeres en el pecado, por medio de la fuerza armada policial quien vigila y controla las calles mediante rondas

para la captura de las encontradas prostituyéndose en calle o así en residencia. Y aquellas que no fueran reincidentes en este delito serán remitidas a los conventos o a las casas de educación moral, pero las reincidentes eran recluidas en la cárcel de 4-5 años por el delito de amancebamiento o en el peor de los casos como se relata anteriormente sufren el destierro y la vergüenza pública(HOYOS,2002 P .

Dichas funciones compartidas por Iglesia y Estado de registro, sanción y castigo hacia estos actos, de personas señaladas de ejecutar trabajos considerados ilícitos que atentan contra el honor sexual de la sociedad y la buena moral por parte de la Iglesia, perduran hasta mediados del XX, ya que a partir de esta época estas funciones de juicio moral, correctivas, reclusorias y ejemplarizantes quedan delegadas solo para la Policía Nacional de Colombia (PNC). Hay funciones aún vigentes sobre el trabajo sexual para esta institución inscritas en el actual Código Nacional de Policía y convivencia.

Ahora bien ya habiendo visualizado las funciones y disposiciones de la Iglesia, pasemos a desglosar a la segunda institución que interviene en el control de “las malas prácticas”, en procura de la manutención de un orden y las buenas costumbres de la patria como se relata anteriormente siendo la PNC quien cumpla con estas disposiciones, la cual desde su creación se concibe como la fuerza armada que actúa en representación del Estado para la supervisión y cumplimiento de las leyes que éste dicte, y la ejecución de las penas sobre quienes no cumplan y no actúen bajo el orden normado.

La PNC será creada en el periodo conocido para el país como la República Granadina, territorio consolidado pos independencia, con el fin de procurar el control civil y el orden nacional a partir de 1818. Institución que estaría sujeta a responder por sus acciones directamente solo al gobierno nacional de turno, hasta 1886, año en que se estipula que esta institución estará adjunta y responderá al Estado, mas no al gobierno que se encuentre en el poder, aunque dicha separación entre gobierno y fuerzas armadas no logran ser perceptibles con el tiempo.

Nace para atender la conmoción interior en el que estaba sumido el país posterior a la primera década del siglo XIX donde se sufrirán tres grandes guerras civiles generadas por las dos fracciones políticas del momento y sus intereses frente a la tierra, el trabajo, el poder y las maneras de administración social y territorial dentro del

ejercicio de poder nacional, entre Federalistas y Republicanos. Y regiones como Boyacá, Santander, Panamá, Cauca, Putumayo, Magdalena Medio, Tolima y Cundinamarca serán territorios donde germinará y se perpetúa un orden de la violencia histórica, donde se encuadra las regiones sobre las cuales recaerá las violencias físicas como simbólicas por los actores armados así mismo perdurando sobre quienes se ejecutará y recaerá los efectos de las violencias propias del conflicto armado.

Con la procura de una unificación sobre la soberanía del territorio nacional, se da externamente por medio de la demarcación de las nuevas fronteras con los países vecinos por medio de tratados y conflictos bélicos, e internamente de la misma manera, las nuevas redes de poder demarcaban fronteras a nivel nacional en busca de una legitimidad soberana de cada uno de los gamonales y sus intereses, entendiéndose dicha legitimidad como el reconocimiento por parte de las poblaciones de este país al nuevo orden de poder nacional al que estarán sometidos. Y esta legitimidad soberana que se obtendrá y mantendrá por medio de la ley y la violencia, será obtenida por aquellos que durante el periodo de la colonia contaban con un status de poder a nivel regional y comercial, más no político, el cual pretendían adquirirlo por medio poder adquisitivo y de propiedad de las tierras y sus plusvalor obtenido por medio del trabajo de sus poblaciones.

El poder político de estos gamonales será representado por medio de los partidos Liberal y Conservador. Ambos partidos serán la representación de los intereses particulares económicos y de cooptación del poder sobre la tierra y sus poblaciones. Estos están conformados por quienes tuviesen el privilegio de clase, siendo parte de la nueva burguesía emergente, los criollos, de tez blanca o por lo menos lo menos mestizos en lo posible, de género siempre masculino, que pasarán a pugnar entre ellos el poder político nacional a través de la cooptación del gobierno cada uno desde su nicho de poder regional.

Estos por medio de conflictos civiles llevan sus disputas por el poder a los territorios que sirven por campos de guerra y las poblaciones como ejércitos privados, quienes deben combatir y eliminar a un enemigo interno construido y divulgado a través de los discursos oficiales emitidos sobre sus contrarios y sobre quienes se consideren fuera del orden establecido por los sistemas significativos (SCOTT,2008) y normativos impuestos desde el lenguaje de sus discursos.

El nombramiento, señalamiento y conceptualización de lo que se considerara como “enemigos internos” se dará a partir de la idealización, para bien o para mal de un “otro”, donde se hace énfasis en lo que les diferencia para acercarlos o alejarlos de lo que considera como un “nosotros” dentro del que pertenecemos a través de un cuerpo social¹⁰, interpelando así la realidad cotidiana interseccionalmente desde el campo del lenguaje puesto en la realidad.

Esta conceptualización de los sujetos y sus prácticas que deberían ser eliminadas al entenderlas como enemigas serán encarnados en ciertos cuerpos y sus actos. Conceptos que no serán inalterables ya que sufrirán transiciones sujetas al desarrollo de los contextos históricos peculiares del país, nociones de territorialidad colectiva con las viejas y emergentes estructuras de poder por parte de múltiples actores, en este caso representantes del saber-poder del Estado colombiano.

Esos “otros” tomados por enemigos internos para este momento serán aquellos quienes hicieran parte del partido contrario y pensaran diferente del que estuviese en el poder, de igual manera quienes discrepan de las disposiciones de gobierno y su unidad nacional. Siendo así catalogadas como enemigas regiones enteras y sus habitantes desde los discursos hegemónicos emitidos. Siendo los departamentos independentistas como por ejemplo Panamá, Putumayo, Boyacá, que por medio de guerras buscaban dar resolución a estos conflictos por la autonomía, provocando así tres grandes guerras civiles 1828, 1851, 1854.

Con dichos conflictos tendrán por efecto a lo largo y ancho del país un alto desplazamiento forzado de las, les y los habitantes, quienes tendrán solo dos opciones para resguardarse de la violencia directa. Siendo la primera correr la frontera de colonización agrícola, buscando nuevas tierras baldías aún no colonizadas para ocupar, acentuarse y sobrevivir con su conjunto familiar a través de la actividad agrícola, o procurar asentarse en las principales capitales urbanas bajo la promesa de un mejor futuro.

Bogotá es la ciudad que más recepciona hasta la actualidad la población desplazada forzosamente y migrantes. Donde las identidades femeninas y feminizadas y las infancias empobrecidas serán quienes asumirán el costo y las consecuencias de estas

¹⁰ Cuerpo Social: Hacer del castigo y de la represión de los ilegalismos una función regular, coextensiva a la sociedad; no castigar menos, sino castigar mejor; castigar con una severidad atenuada quizá, pero para castigar con más universalidad y necesidad; introducir el poder de castigar más profundamente en el cuerpo social. (FOUCAULT, 2002, p.76)

guerras, pasadas, presentes y futuras. Población que al ser expulsada forzosamente de sus territorios son así mismo aceptadas forzosamente sólo al asentarse en los límites del escenario urbano capitalino. Siendo así el contexto nacional, se logra vislumbrar que a nivel nacional y urbano se perciben la realidad como:

Sitiada por inválidos, mendigos, soldados sin oficio, vagos, rateros, niños abandonados, mujeres desprotegidas y /o públicas. A esta visible carga social se le contraponían militares triunfantes, oficiales extranjeros en busca de fortunas y nueva patria, funcionarios de la naciente burocracia republicana, hombres jóvenes en proceso de inserción a la vida civil (MARTÍNEZ, 2002, p.132)

Bajo este contexto social y de conflicto del país de disputa política y armada a nivel nacional, hay una alta pobreza, crisis económica resultado del pos conflicto independentista y los emergentes conflictos civiles. Eso produjo con urgencia la necesidad de reforzar el control civil y territorial por medio de instituciones de poder como la PNC posterior a la segunda década del siglo XIX.

Y bajo los principios de orden y control emitidos desde la capital del país por Simón Bolívar este pronuncia el 13 de enero de 1828 el *Decreto sobre Policía*¹¹. Se concibe este órgano como una institución adjunta al gobierno nacional, que por funciones les serán asignadas el control sobre los cuerpos y acciones que se realicen fuera de los roles de género y el orden moral.

Así mismo frente a este ámbito se les delega la ejecución de los castigos a los que se deben someter quienes quebrante la norma por medio del derecho y el deber del uso legítimo de la violencia, como lo evidenciara Martínez al relatar las funciones delegadas por el “Libertador” a la Policía la cual debe:

Impedir la existencia de casas dedicadas a la prostitución y perseguir a las personas que la ejercieran, poniendolas en manos de los jueces de primera instancia, a quienes corresponde dictar las sentencia respectiva y la aplicación de medidas correctivas, estas variaban entre la reclusión, la corrección mediante el trabajo, el retorno al domicilio o el destierro a nuevas poblaciones (MARTÍNEZ, 2002, p.134).

Veinte años después de la emisión de este decreto se crea el primer Código Penal de la República, código sobre el cual se dirigirá el actuar de la policía, concebido como el instrumento legal para reprimir “las malas prácticas”, propendiendo siempre el resguardo de la buena moral social. Los delitos estipulados por este código y sus

¹¹ 13 de Enero de 1828 entre sus tareas estaba la de impedir su existencia de casa que ejercieran la prostitución y perseguir a las personas que la ejercieran, poniendolas en manos de los jueces de primera instancia, a quienes corresponde dictar la sentencia respectiva y la aplicación de medidas correctivas.(MARTÍNEZ, 2002 p 134)

castigos las dividirá en dos categorías, las no corporales y las corporales. Y estas últimas incluyen: la muerte, los trabajos forzados, presidio, reclusión en una casa de trabajo doméstico o forzado, vergüenza pública, prisión y expulsión del territorio de la República, así como el confinamiento en un distrito parroquial, cantón o provincia determinada y el destierro de un lugar o distrito determinado(Código penal de Nueva Granada, 1837 p).

Dichas funciones propias de la Policía seguirán estando vigentes hasta la primera década del sXX, donde se puede evidenciar a través del documento titulado “Reglamento sobre la prostitución” emitido por la gobernación del Distrito Capital de Bogotá en 1907. Reglamento que será la primera norma emitida específicamente sobre la prostitución como acto administrativo creado para salvaguarda de la moral pública, donde cambia radicalmente el lenguaje y conceptualización de las antes denominadas como “pecadoras públicas”, “malas mujeres”, donde se eliminan los castigos corporales, como latigazos públicos, y el destierro.

Pasará de ser concebida la prostitución en esta norma así como quienes la ejerzan, de un pecado que ponen en peligro la buena moral cristiana del cuerpo social, para ahora ser entendida como:

Una calamidad verdadera para la sociedad porque ultraja el pudor, corrompe la juventud, engendra los gérmenes de terribles enfermedades que se propagan en las y trae consigo la degradación de las razas. (Decreto N° 35,1907)

Por tanto, serán consideradas quienes ejerzan la prostitución como cuerpos e identidades peligrosas y foco de infección de variadas enfermedades de transmisión sexual que para la época, por ejemplo sífilis o gonorrea, fueron consideradas como pandemia por el alto contagio a lo largo del territorio nacional. Pasando esta institución, la Policía, no solo a controlar y vigilar las malas acciones y los cuerpos que estén fuera de lo concebido por la ley y el poder como ciudadanos de bien, para ahora pasar a ser concebidas a partir de este nuevo decreto desde el lugar del delito y el peligro de sus existencias, con base a un saber científico sanitarista, dando entrada a otro campo del saber que no había intervenido en esta “calamidad verdadera” de los cuerpos divergentes del deber ser del sexo-género como será el parte médico.

Se irá relegando así a lo largo del siglo las funciones de la Iglesia solo a la pretensión de la “cura de las almas” de las ahora denominadas como “mujeres

públicas”, mientras tanto se refuerza el ámbito de la propensión de una posible cura de los cuerpos por medio de este nuevo discurso del saber médico, para que sean útiles en el desarrollo del país, a través de la única función delegada a los cuerpos femeninos: la reproducción, el cuidado y el sometimiento a cualquier figura masculina.

La delegación de funciones de control, vigilancia y ahora registro y sistematización será compartida entre la PNC y el Ministerio Público, ambas instituciones adjuntas al Estado, donde su finalidad será la de hacer vivir y dejar morir, desde una perspectiva biopolítica que quedará sumida e impresa en las identidades divergentes y oficios entendidos como ilícito ya que no eran considerados como un medio legítimo y conocido de subsistencia. para la época (CNC,1886 Artículo 15).

Por tanto, no solo se administra la presencia de dichas identidades en los espacios públicos, sino ahora también le corresponderá sobre todo a la Policía controlar la divulgación y venta de todo aquello que se pueda relacionar con el desarrollo de las identidades divergentes y la exploración de las sexualidades de los cuerpos, saberes producidos fuera de la heterosexualidad obligatoria¹² y los roles de género que esta impone. Serán por tanto controlados por ésta también la producción y distribución de libros, manuscritos, figuras o estampas deshonestas, material pornográfico, etc.

Será hasta aquí que podemos ir intuyendo que nos montaron en una obra de teatro involuntariamente, donde solo pueden existir un escenario y dos actores interpretados de una solo forma, el masculino y el femenino, modulando el dónde, cómo y cuándo podemos o no ocupar los espacios y los escenarios, los derechos que podemos o no tener acceso, los lugares y roles a ejecutar en el ámbito privado como público. Los papeles a ejecutar han sido repartidos de manera interseccional de la misma forma que el valor de nuestras vidas.

Históricamente siendo las *pecadoras públicas* y todo acto o identidad entendida fuera de lugar, nombrándoles desde lo indeseable, las “bichas raras”, quienes estarán aún más señaladas socialmente por su actuar fuera del roteiro de la heterosexualidad obligatoria, que por escenario como vamos relatando aquí será Colombia-Bogotá.

¹² Heterosexualidad obligatoria o heteronorma son la imposición tácita pero inequívoca de normas que regulan la identidad de género y la orientación sexual de las personas, construyendo un “otro” o una “otra”, en relación con las formas rígidas de “ ser hombre” y del ser “mujer” que entienden la heterosexualidad como “deber ser” e imponen sanciones simbólicas y materiales a quienes se apartan de ella. (CNMH, 2019 apud CNMH, 2015a p.23)

Por tanto, las vidas de estas mujeres pecadoras en este entramado, así como las de las disidencias sexuales se reducen al escenario de lo clandestino y privado para poder expresar su identidad así como para ejercer la prostitución como forma de subsistencia para así evitar en lo posible los suplicios a las que serían sometidas por ley. Así no solo va naciendo el discurso, la norma, el castigo y su debido registro, constituyéndose este último como un aparato administrativo sobre las “malas prácticas”, ya no solo desde el discurso religioso del pecado, sino también desde el gerenciamiento de la vida por parte del Estado, creando así nuevas funciones e instituciones para controlar desde la violencia o como objetos de estudio para el saber-poder desde la medicina, vigente hasta el día de hoy, dejando en evidencia:

(...) una representación de la relación existente entre la violencia, Iglesia, y Estado con el cual históricamente, en el contexto nacional, [donde] Dios ha exculpado los atroces pecados y la Patria ha legalizado los terribles crímenes que incluso en el confesionario, o un tribunal ordinario, serían imperdonables y condenables.(CAMARGO,LANZ,2021 p 11)

Porque serán a nombre de Dios y con la bendición del mismo quienes se adjudicaron poder de legislar, nombrar y ejecutar los castigos y restricciones impuestas por la ley del deber ser, procurando la exclusión, y el señalamiento a partir del control y fomentando el autocontrol para la identificación social como individual de aquellos cuerpos y sus identidades transgresoras procurando su eliminación por medio de una muerte legal y legalizada hasta aquí.

1.2 Tolerancia y control. Las mujeres públicas: La enfermedad y el peligro de un mal menor.

Artículo 1: Que la salubridad pública se encuentra en la actualidad seriamente amenazada por enfermedades contagiosas, las cuales han tomado proporciones alarmantes en los últimos tiempos.

Artículo 2 : Que la prostitucion es una calamidad verdadera para la sociedad, porque ultraja el pudor; corrompe la juventud, engendra los gérmenes de terribles enfermedades que se propagan entre las familias y trae consigo la degeneración de la raza.

Artículo 4: Que no siendo posible, por muchas razones, acabar de un todo con este mal social deben imponerse las restricciones que la autoridad juzgue útiles y necesarias” (Gobernación de Bogotá Distrito Capital. Reglamento sobre la prostitución. Decreto 35 de 1907).

Pero por qué estos “cuerpos enfermos y portadores de males y enfermedades”(MARTÍNEZ, 2002 p 104) ¿Deberán ser tolerados sus presencias en el

espacio público?, ¿qué condujo a que se cambiara la noción de “mujeres pecadoras” a “públicas”? Asimismo cabe preguntarse, ¿cuál fue el contexto nacional que permitió la divulgación de la noción de tolerancia sólo a partir de la vigilancia y el control?, ¿se tolerará todo cuerpo que se encuentre ejerciendo la prostitución?

Para poder vislumbrar algunas de las posibles respuestas a estas preguntas, debemos comenzar por el inicio del Génesis no bíblico, sino el del siglo XX, ubicándonos en el paraíso imaginario de Colombia en la autodenominada alguna vez como la “Atenas de Latinoamérica”, Bogotá, y las historias que se desarrollan alrededor de la prostitución y quienes la ejercen en el centro urbano y los barrios considerados periféricos, donde se relega la existencia de aquellos cuerpos e identidades consideradas inmorales, impúdicas, degenerados, desechables, engendro de enfermedades, etc, siendo sistemáticamente empobrecidas de manera interseccional a lo largo del tiempo.

Es pertinente recordar que será durante la transición del s.XIX hasta la última década del s.XX, que aquellas consideradas pecadoras públicas dejan de ser puestas en el lugar de *lo prohibido*, reino de las malas mujeres, las escandalosas, quienes por sus actos sus almas y sus cuerpos estaban condenadas frente a la sociedad por parte de la Iglesia y sometidos al castigo en manos del Estado policial.

Siendo así, en la primera década del s.XX son concebidas como *mujeres públicas*, pasando del espacio privado y clandestino para habitar y trabajar en el espacio público de los ciudadanos, la calle. Dicha cohabitación se les permitirá siempre y cuando se cumplan las nuevas disposiciones institucionales del Estado y sus normas, las cuales procuran la creación de nuevos métodos de control, registro y vigilancia, de sus vidas y cotidianidad donde se imponen horarios y lugares de existencia en el espacio público de sus cuerpos, sus tránsitos, espacios de trabajo, expresión y vida.

Estos “cuerpos públicos”, así como el cambio sobre las disposiciones del uso del espacio público sobre la prostitución, se encontrarán enmarcadas dentro de las nuevas dinámicas de reorganización geográfica de la ciudad que se encontraba en pleno desarrollo, ordenamiento y expansión territorial. Y dentro de los planes de ordenamiento de la ciudad dispuestos en las primeras décadas del s.XX se designaran para las ahora llamadas “mujeres públicas o de la vida horizontal” territorios específicos dentro de la urbe, ubicándoles en barrios considerados como periferias de la ciudad, las

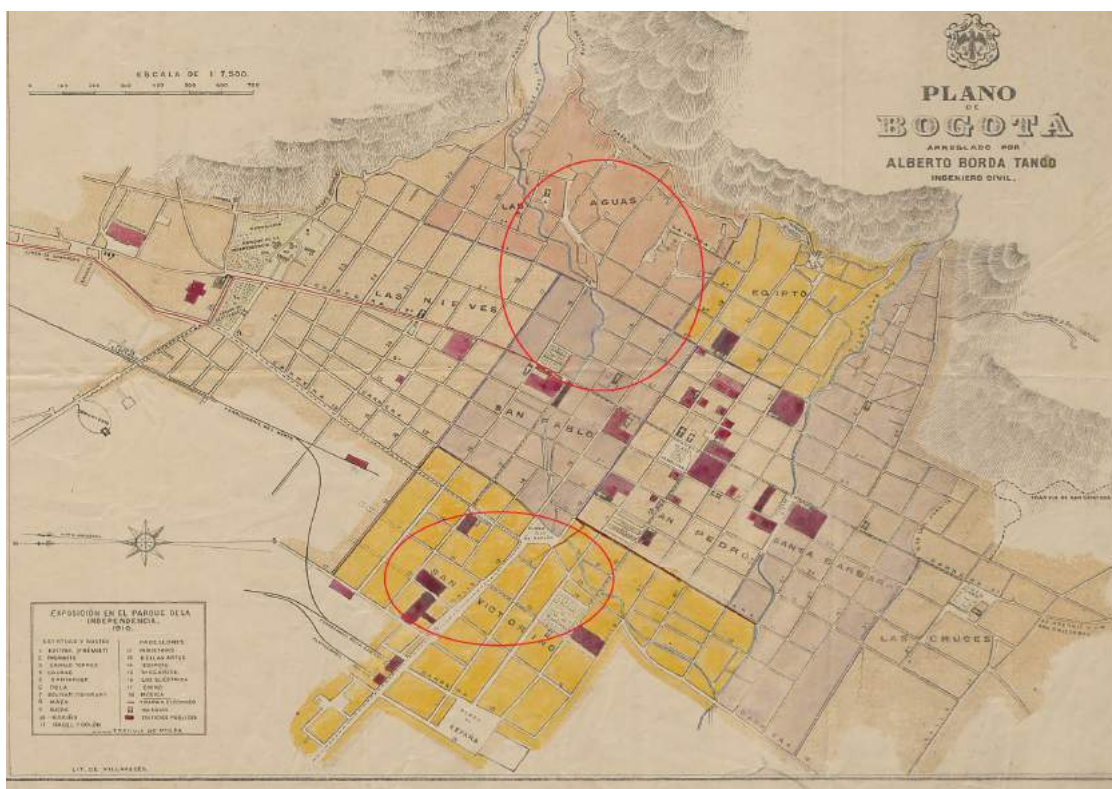
cuales se expandirán con el tiempo ampliando año tras año los límites de la ciudad hacia el sur y el occidente. (ver mapa 2)

Para visualizar más claro esta organización de Bogotá virada hacia la periferización de la prostitución es de tener en cuenta que bajo el argumento de una mejor administración y control territorial de la urbe se divide la gestión político-administrativa de la ciudad por medio de Localidades, las cuales tendrán por fronteras físicas entre calles (oriente-occidente) y carreras (sur-norte) a modo de cuadrícula, subdividiéndose de igual manera en barrios¹³.

Barrios como Santa Fé y los Mártires, San Victorino, Egipto, entre otros (ver mapa 3), serán algunos de los considerados periferia hasta la mitad del s.XX al ser construídos en los extremos de la ciudad y siendo históricamente zonas donde se ejerció y se ejerce hasta la actualidad la prostitución y el trabajo sexual.

Mapa 3. Plano de Bogotá 1910,. Zonas periféricas de Bogotá enmarcado por medio de Círculos rojos donde se mantiene registro de la existencia para la época de prostíbulos así como de viviendas de mujeres señaladas por prostitutas

¹³ La capital de Colombia, Bogotá cuenta con una división administrativa de veinte localidades o distritos para ofrecer a los ciudadanos redes de servicios públicos como infraestructura vial, entretenimiento y abastecimiento de productos. Cada una tiene alcalde propio, denominado alcalde menor y una Junta Administradora Local (JAL).<<https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/es/bogotanitos/bogodatos/bogota-y-sus-localidades>> < 23 de Diciembre 2022.



Fuente: Modificación sobre mapa original tomado de la Mapoteca. Biblioteca Nacional de Colombia.

Dichos barrios se fueron ampliando alrededor de la estación de trenes y ferrocarril nacional con la llegada de poblaciones integradas por migrantes rurales del país, los cuales llegaban a la ciudad en busca de un mejor ingreso económico, desplazados forzados de los incipientes conflictos armados que se desarrollaban a nivel nacional, así como migrantes europeos que llegaban huyendo de la I/II Guerra Mundial y sus consecuentes crisis económicas. Siendo mayoritariamente dichos migrantes y desplazadas mujeres, niños y disidencias sexuales, de género y cuerpo¹⁴.

Será a través del Decreto 35 de 1907 nombrado “Reglamento sobre la prostitución”, en el cual no solo elimina la prohibición que recaía sobre este trabajo, mantiene la noción de pecado sobre la prostitución y quienes la ejercieran. De igual forma se estipulan fronteras físicas dadas por esta norma, dibujando perímetros de vida,

¹⁴ La primera norma que consignó el recelo hacia la llamada mala inmigración fue la ley 48 de 1920, que determinó claramente el procedimiento que debía seguirse para admitir, rechazar o expulsar a un foráneo. Entre las causales para negar el ingreso y determinar la salida de un extranjero la norma establecía: ser comunista, anarquista, vago, pernicioso, interferir en política interior, poner en peligro la estabilidad del estado: así mismo, quienes por sus hábitos viciosos o reincidencias en el delito, que demostrarán depravación moral incorregible y quienes traficaran con la prostitución (HOYOS, 2002 p 171)

donde estas mujeres no podrán habitar, ni ejercer plenamente la prostitución, ni hacer presencia sobre espacios publicos reservados para los “buenos ciudadanos” dentro del perimetro estipulado por este decreto (ver mapa 4).

Artículo 11. Les es prohibido de igual manera permanecer en los lugares públicos, tales como parques, jardines, teatros, casinos, cafés, así como también transitar por las calles en aptitud de llamar la atención de los transeúntes. Los dueños de dichos establecimientos tampoco podrán admitirlas. (Decreto 35,1907)

Mapa 4. Mapa perímetros de inexistencia de la ciudad de Bogotá. 1910. Demarcación de los perímetros de la ciudad prohibidos para lxs prostitutas estipulados por medio del artículo 8 y 9 del Decreto 35 de 1907. Fuente: Original tomado de la Biblioteca Nacional de Colombia. Mapa de modificación propia



Por tanto, se deja en evidencia que se impone por ley una perifерización de las vidas disidentes del deber ser nacional con base a la construcción y admisión de la habitabilidad de solo dos géneros, ambos impuestos a partir de la mirada dicotómica de los cuerpos y sus roles (mujeres/hombres). Y entre esta perifерización de la vida están quienes ejercen la prostitución como medio de trabajo y subsistencia a partir de la construcción de límites de tránsito, trabajo y vida, relegando las así como se ve en el mapa, a los extremos periféricos de la ciudad, siendo aceptable su presencia solo fuera de los recuadros rojos, así mismo fuera de estos se les impondrá horarios establecidos. Se concibe así pues como natural la delimitación de fronteras construidas por medio del discurso oficial consignado en la norma desde los órganos de poder. Dichas fronteras serán entendidas acá a partir de Gloria Azaldua (1987), la cual las concibe como líneas divisorias que tienen por finalidad buscar definir y diferenciar los lugares y territorios considerados seguros o inseguros.

Así aquellas identidades que habitan fuera de estas fronteras, tanto físicas, simbólicas, psicológicos, sexuales y espirituales, serán entendidas como peligrosas, prohibidas, baneados, los medio muertos, los pobres, los desechables, sucios e inmorales, vagabundos, el lugar para les *queer*, maricas, visajosas, putas y rateros. Imponiendo así límite al derecho a habitar y existir en comparación frente a los “otros” ciudadanos en los territorios que gozan de la garantía absoluta de sus derechos básicos. Dichas fronteras de vida y existencia, así como la aplicación de la ley recaerá de forma interseccional el acceso a derechos básicos, así como la habitabilidad de sus presencia en el espacio público, geográfica y su valor social serán llevadas más o menos a la periferia, atendiendo a su raza, clase, género y territorio de procedencia. Porque ser prostituta tanto en el s.XX así como en la actualidad recaerá de forma diferencial, no será lo mismo ser puta de tez blanca, trans, mestiza o extranjera¹⁵.

Dependiendo de dicha lectura interseccional, será la manera en como se les permitira una flexibilización frente a la presencia en los espacios habitar, sentir, coger, así como la permisibilidad de su trabajo sexual, unas pudiendo habitar en lo que será el centro urbano con la construcción y manutención de prostibulos en barrios considerados de clase alta, zonas en que es era prohibidas. Otras serán relegadas al espacio de la

¹⁵ Estas mujeres blancas, europeas, a veces pertenecientes a la aristocracia, que ejercían un oficio indigno que atenta contra la buena moral y las costumbres católicas, ponían en duda el discurso sobre las estrategias para mejorar la raza. Por eso debían ser expulsadas. (HOYOS, 2002 p 195)

“chusma popular” de la ciudad ubicadas en las periferias barriales prestando sus servicios en las antiguas chucherías.



Esto lo podemos evidenciar más claro en la bitácora de viaje del francés Bautiste Boussingault para finales del s.XIX el cual describe a las prostitutas de la ciudad como:

Pintura sobre oleo. Chocolate, pan y queso. Epifanio Garay. Fuente: Museo Nacimiento. Bogotá

Las mujeres de vida alegre gozan en las ciudades de las cordilleras una situación especial: son de gran belleza, cosa necesaria para su profesión, todas son blancas o con muy poca sangre india; son las cortesanas de la antigüedad. Su clientela las enriquece y sobrepasan con sus ropajes y sus habitaciones el lujo de las damas del gran mundo.

Las de la vida alegre de clases bajas, difieren notablemente de las de su misma profesión, pero de clase más rica, siendo también hermosas, pero más mestizas. La misma vestimenta escandalosa, pero un prejuicio de casta les impedía calzarse, así que iban con los pies desnudos y se les daba el nombre de “descalzas” y se vengaban exhibiendo los pies mas bonitos y coquetos cuyos dedos estaban adornados con anillos valiosos.

Ahora bien, entonces ¿Por qué se cambia la noción de prohibición a la ocupación restringida, vigilada y controlada por parte del Estado a través de la Policía y el Ministerio Público internacionalmente desde el peligro y la enfermedad de los cuerpos considerados disidentes por su identidad o trabajo?

Recordemos que venimos del s.XIX con diferentes conflictos armados a lo largo del territorio nacional por la disputa del poder político y territorial de la nueva clase emergente, que trascienden y se profundizan entrando el s.XX. Será tras los efectos producidos por medio de estos conflictos armados, los cuales recaen sistemáticamente sobre las poblaciones periféricas y rurales, donde se produce un alto desplazamiento forzado hacia las ciudades u otros territorios en aras de un mejor futuro o por lo menos, menos violento.

Dicho desplazamiento hasta la actualidad es un efecto secundario de las dinámicas violentas particulares de Colombia a lo largo del conflicto armado. Está se constituye como una acción de ruptura física, sociocultural y emocional de su

territorialidad de esta población, al ser impuesta otra versión de uso, apropiación, identidad y relaciones por parte de los actores de poder y sus intereses frente al territorio, así como de sus poblaciones, siendo representados en este caso por los diferentes actores estatales así como para estatales armados o no (OSORIO, 1997 p 31).

Entendiendo así dicha territorialidad como un proceso de apropiación particular definida históricamente, dadas por medio de las relaciones e interacciones con el territorio (OSORIO, 2007, p.67) a través de la acción colectiva e individual constituyendo un capital materia, social, simbólico y cultural, construyendo bajo este diálogo entre las relaciones que se construyen con el territorio y las identidades individuales las cuales serán atravesadas por las nociones hegemónicas de género, raza y clase y su noción de territorialidad.

Así mismo no solo será el desplazamiento forzado un efecto del conflicto armado de Colombia, sino también la violencia sexual, siendo un ciclo de violencia basado en el género, constituyéndose sobre los cuerpos violentados un ejercicio de dominación y de poder. Dicha violencia sexual no solo será la violación de los cuerpos, sino también hará parte las esclavitud sexual, prostitución forzada, esterilización y planificación forzada (CNMH,2017).

Será entonces por cada nueva ola de violencia producida en el país que se crean nuevas pedagogías de la crueldad¹⁶ que recaen sobre los cuerpos que actúan y construyen su identidad fuera, tanto de la heterosexualidad obligatoria así como de la noción impuesta de territorialidad por parte de los diferentes actores del conflicto. Siendo mayoritariamente a lo largo de la historia nacional el foco de dichas violencias los cuerpos femeninos y feminizados así como sobre las disidencias de género y cuerpo.

Dichas violencias sexuales ejecutadas sobre estos cuerpos disidentes femeninos y feminizados, la violación es una constante sobre estas identidades, traen consigo para el s.XX el aumento proporcional de enfermedades de transmisión sexual, las cuales se esparcen a nivel territorial de la mano de los violadores así como de la población desplazada, la cual prolifera en las ciudades como Bogotá. Tanto así llega a ser el aumento del contagio de estas enfermedades como el sífilis y gonorrea para la época (haciendo hincapié que para los años 90 pasará lo mismo con el SIDA) que son

¹⁶ Llamó pedagogías de la crueldad a todos los actos y prácticas que enseñan, habitúan y programan a los sujetos a transmutar lo vivo y su vitalidad en cosas. En ese sentido, esta pedagogía enseña algo que va mucho más allá del matar, enseña a matar de una muerte de ritualizada, de una muerte que deja apenas residuos en el lugar del difunto. (SEGATO, 2018, p.11)

declaradas como epidemia, constituyéndose como una amenaza nacional (Decreto 35,1907) traída por la población que llega a la ciudad desplazada por el conflicto así como migrante.(HOYOS, 2002 p 171)

Siendo mayoritariamente las identidades anteriormente citadas (mujeres, niñas y disidencias de género y cuerpo) quienes terminan ejerciendo trabajos de cuidado en la ciudad como será la prostitución y sobre quienes recaera social, política y desde la mirada médica el estigma de ser los únicos cuerpos portadores y foco de infección de dichas enfermedades. Ya no serán cuerpos en pecado, sino cuerpos podridos, promiscuos e infecciosos, por tanto ya no se buscará solo una cura y castigo a través de las tecnologías administrativas del poder, sino ahora se habla de una limpieza social:

Conforme a los datos estadísticos obtenidos con minucioso cuidado, el 31 de diciembre de 1923 había inscritas en el dispensario de Cundinamarca 3.131 prostitutas, de las cuales son 1.958 menores de edad y 1.154 mayores de 21 años. Las prostitutas de la capital son en su mayor parte de otras poblaciones. El último de diciembre de 1923 había inscritas 3131 como ya se dijo, y de éstas solamente 818 son de Bogotá; el resto pertenece a las poblaciones (E. R. T. Estudio sobre la prostitución en Bogotá.1924 p 8)

El aumento sistemático de esta población que llega a la ciudad genera que ya no exista capacidad administrativa, legal y de ejecución de atención, represión y castigo por parte de las instituciones estatales como son la Policía, el Ministerio Público y la Iglesia quienes intervienen en el control y eliminación del pecado público en la sociedad hasta finales del s.XIX, representado en los cuerpos de las putas. Y esta falta de administración, control y ejecución de los castigos sobre los cuerpos, identidades y trabajos considerados aberrantes, prohibidos y virados pecadores públicos por parte del Estado y sus instituciones generado por dicho contexto nacional de conflicto socio-políticos a nivel territorial, propició el cambio del discurso hegemónico sobre la prostitución(MARTINEZ, 2002).

Pasando de ser un trabajo ejercido por las “malas mujeres” de cuerpos pecadores que van en contra de la buena moral social cristiana, a ser considerado un mal menor provocado por mujeres inmorales, donde ya no serán castigadas a través de los suplicios dictados por la ley, sino ahora serán vigiladas, controladas, administradas tanto sus vidas como su trabajo, para la propensión de la cura de la degeneración de la raza, la familia y las buenas costumbres, como política pública.

1.3 Las mujeres públicas y los barrios rojos

Y así le vamos dando la bienvenida al s.XX, con un territorio en guerra, poblaciones en conflicto, quienes serán las que carguen las armas y apuntan sobre ellos mismos sin saber por qué más allá de la esperanza y una promesa de tener un pedacito de tierra como propiedad, por luchar en el “bando correcto”. Se sientan no solo las bases del conflicto armado y sus prácticas violentas, que con el tiempo se perfeccionan en pedagogías de la crueldad tras la emergencia de nuevos actores de poder.

Estaremos en una constante crisis del sistema económico, político y social, desde donde nacen nuevas categorías sociales a partir de donde serán nombradas las identidades y cuerpos como indeseables, para este nuevo orden social “democrático”, por no encontrarse dentro de los roles impuestos del deber ser hegemónicos, de hombre-mujer, partido político, o territorialidad. Nacen las putas como cuerpos públicos, así como la designación de las periferias territoriales nacionales y o urbanas de existencia, nace y persiste el desplazamiento forzado como efecto de las guerras, nace la mirada sanitarista sobre los cuerpos “podridos y deseados” como foco de infección ya no solo moral, sino también física en la institución base de la sociedad, la familia.

Pero también comienza a engendrarse la idea de la construcción de el “barrio rojo” donde estarán encerradas quienes ejerzan está “la corrupción necesaria”, la prostitución como medio de contención del esparcimiento de “estos cuerpos podridos y sus enfermedades”. Siendo esta una propuesta traída que nace desde el saber-poder médico, administrativo, así como el legislativo, en el cual se propone:

Donde haya más de diez prostitutas ejerciendo el tráfico de sus cuerpos, se obligan a vivir en un barrio o lugar separado del resto de la población...Se desprende la convicción de la necesidad de redimir la ciudad empleando procedimientos prácticos y medios eficaces para ello...Es necesario el construir un barrio para las mujeres públicas, apartado de la ciudad, con buen servicio de policía y con un sanatorio medico; barrio provisto de agua, luz y demás necesidades, cuyo sostenimiento no esté a cargo de la Nación o el departamento, sino que atienda a sus gastos con las contribuciones que paguen en primer lugar las prostitutas y mediante los vicios. Porque después de Budapest, Bogotá es lo más corrompido que se puede ver. (Estudio sobre la Prostitución, 1924 p 31)

Dejando así en evidencia que lo que antes se aplicaba por suplicio sobre las pecadoras públicas como era el destierro, ahora tras la visión de la tolerancia de lxs

cuerpos y prácticas indeseables se traduce en la periferización territorial, física, simbólica y de vida dentro de los mismos espacios de la urbe, donde el centro de reclusión no será solo la cárcel, sino toda una ciudad. Siendo lugares apartados donde sea de conocimiento general la práctica de la prostitución, de pleno acceso para los clientes en dichas periferias donde se les será relegada sus vidas y cuerpos solo para el consumo, ya que fuera del ámbito de la prostitución no será tolerada la visibilidad, presencia y existencia pública de estos cuerpos e identidades divergentes del deber ser dispuesto en este Estado Nación, como concluire Rico rico en las entrevistas, serán las bichas raras pero nunca ciudadanas.

Es de tener en cuenta que será hasta el año 1995 que se pone en marcha la delimitación y demarcación de dichos barrios rojos dentro del casco urbano de Bogotá, Medellín y Quindío. Siendo denominados hasta la actualidad como “Zonas de Tolerancia”, tras el aumento de denuncias dirigidas hacia la vulneración de los derechos de la “buena familia” y “buen nombre,” así como la de las infancias. Derechos que los ciudadanos se sustentaban para solicitar a las autoridades que se retire de su presencia, de su territorio, de su barrio estos cuerpos que ejercen la prostitución. Quejas que llegan a los oídos de la Corte Constitucional de Colombia por medio de la figura legal conocida como “derechos de petición”¹⁷.

En Bogotá, estas “Zonas de Tolerancia” quedarán ubicadas en las localidades conocidas como Santa Fé, Los Mártires, ambas localizadas en el centro de la ciudad, Tunjuelito y Kennedy, siendo sur y occidente correspondientemente. Localidades que fueron y siguen siendo construidas por población migrante y desplazada forzada, consideradas periferias tanto territorialmente por las condiciones de vida y el estrato socio-económico con el cual somos clasificados y ubicados interseccionalmente¹⁸.

¹⁷ Constitución Política de Colombia Artículo 23: Derechos de petición, toda persona tiene derecho a presentar peticiones respetuosas a las autoridades por motivos de interés general o particular y a obtener pronta resolución. El legislador podrá reglamentar su ejercicio ante organizaciones privadas para garantizar los derechos fundamentales.

¹⁸ Colombia somos divididos por estratos del 1 al 5 siendo uno el mas bajo y 5 el mas alto en escala socioeconómica y acceso a servicios y derechos “Los estratos sociales corresponden a la forma en la que se clasifican los hogares tomando en cuenta diferentes criterios que no dependen de los ingresos que tenga una persona o familia, sino que se basan en las condiciones de la vivienda en la que habita el grupo familiar y el entorno o zona en la se encuentra dicha vivienda. A través de los estratos sociales se determinan los cobros de servicios públicos domiciliarios, algunos impuestos y la entrega de algunos subsidios económicos para ciertos hogares.
<<https://www.infopalante.org/hc/es-co/articles/1500002707802--Qu%C3%A9-son-los-estratos-sociales-y-c%C3%B3mo-s%C3%A9-a-cu%C3%A1l-pertenezco>> 25 de Diciembre 2022.

Es así que comienza el s.XX, es así que sentamos la base para entendernos como territorio-nación, como sujetos y sujetas de derechos, como identidades colectivas e individuales atravesadas por la violencia física, simbólica y psicológica dentro del marco dicotómico de los discursos oficiales de la vida, las existencias, los cuerpos, de los territorios y sus territoriales construyendo así un única posible interpelación de la realidad.

Vamos entendiendo de igual forma de donde surgen los discursos hegemónicos, quienes los emiten para clasificar y nombran desde lo indeseable, lo anormal, lo inmoral, lo pecaminoso e infeccioso y foco de enfermedad, a todo aquello que esté fuera de los roles impuestos a partir del género y la expresión de otras identidades, cuerpos y sexualidades divergentes a las impuestas por el nuevo orden de poder que se ha venido consolidando y transmutando para la manutención de su legitimidad del sometimiento a partir del saber-poder sobre quienes somos nombrados como sus ciudadanos.

Es así que en el siguiente capítulo le daremos la bienvenida a este relato, no solo a las mujeres cis que ejercieron ancestralmente e históricamente excluidas y ninguniadas, sino ahora también invocaremos las disidencias sexuales, género y corpórea, no solo desde sus nombramientos y disposiciones oficiales sobre sus cuerpos a partir de su trabajo sexual de sustento, sino también a partir de sus voces, aún vivas, que gritan desde las periferias donde fueron puestas, para exigir no solo sobrevivir, sino tener una vida digna y el acceso y garantía de todos los derechos básicos independientemente de su identidad o trabajo.

2. LA MÁXIMA DEGRADACIÓN. BAJO EL NOMBRE DE DIOS, LA PATRIA Y LA FAMILIA



FOTOGRAFÍA: CARÁTULA LIBRO DE EDUCACIÓN SEXUAL “DEGRADACIÓN MÁXIMA. LA. PROSTITUCIÓN BOGOTÁ” (1973)

FUENTE: BIBLIOTECA LUIS ÁNGEL ARANGO

“La imagen pública de la prostituta es la de una reina del placer. Pero tras esa fantasía hay un mundo llenos de miseria” (SEGURA.1973)

Venimos del s.XIX y comienzos del s.XX escuchando las voces oficiales de los hombres creadores de la norma, que imponen una mirada dicotómica de la realidad, la vida, los procesos políticos, las luchas, los cuerpos y las identidades, implantadas a través del poder de Dios, la “buena moral” y la Ley.

Imposición que abarca los ámbitos públicos como privados de la vida de

quienes consideran que son sus ciudadanos, a través de los discursos oficiales emitidos de parte de las instituciones como la Iglesia, el Estado y la Policía. Esta forma de intervención discursiva se les otorga la categoría de única verdad, por medio de las relaciones de poder y conocimiento (saber-poder) preestablecidas e impresas en los intereses particulares de los actores sociales de poder, que traen consigo relaciones e interacciones ya predeterminadas, las cuales construyen una sola forma de relacionarse, de identidad, de experiencia, y de memoria de muchos territorios, pero de una sola territorialidad.

Logramos vislumbrar en el anterior capítulo como estos discursos producidos hacia el ámbito de la prostitución y sobre quienes la ejercen, no nacen de la nada, sino que responden y dialogan con el contexto socio-político e histórico del país. Será con las dinámicas propias del conflicto que se especializaron las tecnologías políticas del cuerpo (FOUCAULT, 2002), legitimadas por medio de relaciones de control, exclusión,

sujeción, cura y reeducación desde la legítima violencia disciplinadora, creando así saberes dirigidos con el objetivo de la producción de la fuerza útil de los cuerpos, en el ámbito público como privado, tecnologías que se perfeccionando a lo largo del siglo XX y XXI.

Por tanto, este capítulo pretende comprender cómo se desarrolla la metamorfosis discursiva oficialista durante el transcurso del siglo XX, donde se pasa de hablar sobre la prostitución como un trabajo ilícito e inmoral ejercido por mujeres pecadoras públicas que salen del rol impuesto de las “buenas mujeres”, para pasar a ser entendida la prostitución y quienes la ejercen hasta la última década del s.XX como “un mal necesario” ejercido por “cuerpos podridos y deseados”(E,R,T1924 p 11) que deben ser curados y corregidos al ser considerados peligrosos y foco de enfermedades por medio de la tolerancia y el control.

Por lo tanto, este capítulo estará subdividido en dos partes, el primero titulado *El desmembramiento de los cuerpos, las nuevas pedagogías de la crueldad*. Se realizará una breve contextualización histórica de la primera mitad del siglo XX, en el cual se produce un cambio-socio político y territorial dado por los nuevos conflictos que emergen a lo largo del sigloXX, siendo resultado de las guerras pasadas y la disputa entre los nuevos actores de poder, que traen consigo nuevas formas de nombrar, actuar y naturalizar sus interacciones con los cuerpos-territorio desde la violencia y la exclusión, tratando de hacer énfasis sobre prostitución y lxs putxs disidentes dede género, sexo y cuerpo desde el material existente.

Ya en un segundo momento no solo evocamos los discursos oficiales y quienes los emiten, sino que invitaremos a este relato a viva voz de las llamadas ¡Putas!, ¡Zorras! ¡Perras, ¡Lesbianas!, ¡Negras!, ¡Maricas!, ¡Trastornadas!, ¡Travestis!, ¡Ñeras! ,¡Visajosas! ¡Areperas!, pecadoras, enfermas, ¡Disfóricas! a través de la trayectoria de vida de tres mujeres trans y cis habitantes de Bogotá quienes a través de las entrevistas y talleres realizados con ellxs y para ellxs durante 2019-2021, nos ayudaran a comprender el otro rostro de los discursos oficiales, como recaen sobre sus realidades al imponerles límites, fronteras de existencia designando el deber ser de sus identidades, profesiones a ejercer, así como territorios a ocupar en la ciudad como sujetxs históricxs y de derechos.

Así, pretendemos concluir no solo con el capítulo, sino con este trabajo con el apartado titulado *La puta resistencia, de la olla a la calle y si no les gusta se joden, se joden*, donde se visibiliza con el trabajo conjunto a los procesos de lucha y resistencia por una vida digna, realizados con La fundación la Casa de Lxs Locas y participación conjunta con la Red Comunitaria Trans entre el año 2019 al 2021, no solo con el fin del desarrollo de esta investigación, sino con el objetivo de realizar un real acompañamiento, conspiración, lucha y trabajo conjunto a procesos autogestionados que se refuerzan y confluyen de la mano en el marco del paro nacional¹⁹ y la pandemia.

Con el fin de visualizar, reconocer y dar a conocer los procesos desde las vidas periferizadas de lxs de abajo, las nadie, donde a traves de su trabajo, desde el puteo se reivindcan los insultos milenarios con los cuales pretendian ninguniarlas y justificar su eliminacion desde una desigualdad estructural basada en género será desde allí desde la rabia y la indignacion que crean lazos y acciones de resistencia y lucha constante por una vida digna, donde no importe el género, cuerpo, sexo, clase, raza, territorio u profesión, para ser garantes de derechos, para pasar de ser consideraxs un peligro por sobrevivir,a poder vivir en paz.

2.1 El desmembramiento de los cuerpos. Las nuevas pedagogías de la crueldad: Relatos disidentes silenciamientos de la calle a la casa

¹⁹ El paro nacional de colombia fue un ito histórico en la historia reciente porque despues de las masacres provocadas en el último paro realizado nivel nacional en el 80 trs el reclamo social de la garantía de derechos básicos no se volvió a levantar la oblación en las calles por sus derechos. En el año 2019 bajo el gobierno de Duque, este impone una nueva distribución de las cargas económicas del estado que debían ser solventadas ahora solo por la población de clase media y baja, siendo este el último acto que rebosa la copa de la resignación de mi pueblo, ya nos venían matando, ya la vida que aún continúa, se hace mas cara y por tanto menos accesos por no tener recursos para acceder a nuestros derechos que nos venden como servicios. Nos mandaban a decir que tras del hecho que nos mataban teníamos que pagar por las armas,las balas y tras del echo limpiar la sangre de nuestrxs hermanxs con nuestros propios medios. Se comenzó a realizar desde el mes de septiembre la convocatoria del Paro Nacional. Sonaba un rum rum, pero el miedo a que nos mate el estado pensábamos que iba a ganar, pero para nuestra sorpresa y del país el 21 de Noviembre colombia,mi gente despertó, salió a las calles paró el comercio y a un solo grito se oía a lo lejos VIVA EL PARO NACIONAL, tambores, batucadas, y arte expresaban en las calles lotadas de gente nuestra indignación, diciendo BASTA. Ante tal mar de gente indignada, el gobierno decicio disparar, el paro duro hasta la entrada de la pandemia, en menos de tres meses ya teníamos mas de 60 desaparecidos mas de 10 casos registrados de violaciones y tortura, todas egercidas pr la Policia Nacional.Pero este paro que surgio de los jovenes hizo que de nuevo toda la poblacion se uniera al grito de un derecho a una vida digna que sectores ignorados no solo por el gobierno sino tambien por los “grupos revolucionarios” tambien se unieron a estas exigencias y de ahi que sale LXS PUTXS TAMBIEN PARAMOS.



Figura 3. Pintura sobre oleo. Violencia. Fernando Botero.
Fuente Biblioteca Nacional de Colombia.

A QUIEN ENGAÑAS ABUELO.

A quien engañas abuelo, yo se que tu estás llorando
Ende que taita y que mama, arriba tán descansando
Nunca me dijiste como, tampoco me has dicho cuando
Pero en el cerro hay dos cruces que te lo están recordando
Bajo la cabeza el viejo y acariciando al muchacho

Dice tienes razón hijo, el odio todo ha cambiado
Los peones se fueron lejos, el surco está abandonado
A mi ya me faltan fuerzas, me pesa tanto el arado
Y tú eres tan solo un niño pa sacar arriba el rancho.

Me dice chucho el arriero, el que vive en los cañales
Que a unos los matan por godos, a otro por liberales
Pero eso qué importa abuelo, entonces qué es lo que vale
Mis taitas eran tan buenos, a naides le hicieron males
Solo una cosa comprendo que ante Dios somos iguales.
Aparecen en elecciones unos que llaman caudillos
Que andan prometiendo escuelas y puentes donde no hay ríos
Y al alma del campesino llega el color partidista
Entonces aprende a odiar hasta quien fue su buen vecino
Todo por esos malditos politiqueros de oficio
Ahora te comprendo abuelo, por dios no sigas llorando.

(Silva y Villalva. Música: A quien engañas abuelo.compositor Arnulfo Briceño)²⁰

²⁰ Fuente :https://www.youtube.com/watch?v=u6r5xiuMbMk&ab_channel=audiocolombia).

La primera vez que escuche las palabras hijo natural, Magdaleno²¹, godo, chulavita... no lograba dimensionar la profundidad del significado de estos conceptos, pero al ser enunciadas frente a mi abuelo, se le dibujaba un rostro de indignación, dándome a entender que o bien eran un insulto o una herida abierta, donde en la medida de lo posible se debían mantener en silencio, por miedo a revivir, lo que en alguna época estas palabras representaron y a quienes ejecutaron.

Al no tener aula de Historia en los colegios públicos de Colombia desde 1984²², la enseñanza de la historia del país se volvió una odisea, era resumida en una semana y recordada a la fuerza, fechas nacionales que eran memorizadas, así como los nombres de generales y mártires que nunca supimos quienes eran y mucho menos el por qué luchaban, pero será en una de estas tantas guerras y aulas donde volví a escuchar de nuevo estas palabras, alguna con las que el profe engloba todo el desarrollo de un conflicto que aún para nuestras abuelas(o) está vivo.

“Escriban en sus cuadernos VIOLENCIA en mayúscula, porque es así como la deben recordar, en mayúscula”. Esta es la primera frase que recuerdo al tratar de hacer memoria sobre aquella guerra que de forma directa o indirecta vivieron mis abuelos y al igual que millones de colombianxs más, sus vidas estuvieron atravesadas por las

²¹ Forma peyorativa para referirse a los hijos nacidos fuera del matrimonio, de madre soltera o mismo así hijos considerados hijos de puta. “Los niños producto de relaciones “indebidas”-al margen del matrimonio- llevaron a falta no sólo en el registro de nacimiento, pues el estigma que les imponía una sociedad machista y moralista fue utilizado por los colegios, entre otras cosas, para impedirles el ingreso. Se consagra, así, una forma de marginación social, y las madres solteras veían aún más limitadas sus posibilidades en la medida en que cualquiera podía abusar de ellas, pues no sólo no tenían un hombre que las protegiera sino que carecían de virtudes morales que las hiciera respetables. (URREGO, 2002, p. 200). Por tanto ser madre soltera o mujer sin tutoría masculina y no cumpla con los roles establecidos, serán consideradas putas, recordando que por la constitución de 1886 (la cual duró vigente hasta 1991), las mujeres no son consideradas ciudadanas, siendo solo bajo la tutoría de la figura masculina de padre, hermano o esposo. Así mismo, al ser hijo magdaleno o natural, como madre soltera se les era restringido su acceso a derechos de vivienda, trabajo y educación.

²² En 1984, durante el mandato del presidente conservador Belisario Betancur, la historia dejó de ser una asignatura que se impartía de manera independiente de las otras áreas de las ciencias sociales en los colegios de Colombia. Diez años más tarde, en 1994, el gobierno de César Gaviria reglamentó la enseñanza de dicha asignatura dentro del área de sociales. Na de estas modificaciones, explica el profesor Valencia, quien es Doctor (Ph.D.) en Historia de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla - España, tiene que ver con que la ley sancionada no obliga a los colegios a enseñar historia, pues las instituciones educativas contarán con autonomía para impartir dicha materia como cátedra independiente, sin embargo podrán abstenerse si consideran que las horas de estudio dedicadas a las matemáticas, las ciencias y el lenguaje se ven afectadas. (Nueva ley obliga a enseñar historia en escuelas y colegios. Agencia de noticias Univalle. Cali, 15 de Enero del 2018. Disponible en: <<https://www.univalle.edu.co/lo-que-pasa-en-la-u/historia-escuelas-colegios>>. Consultado el 22 de Enero del 2013.)

violencias rurales dadas en el desarrollo de dicho periodo. Pero como todos en ese país lo que nos duele preferimos buscar técnicas para olvidar, y sí que nos hemos vuelto expertos en el arte del olvido selectivo.

Se nos contó como si fuera una leyenda inimaginable, cómo dos partidos políticos vigentes hasta el día de hoy (Liberales y Conservadores), habían propiciado por medio del discurso autodenominado como verdad absoluta sobre quién tenía derecho a la propiedad y uso de la tierra. Se dieron batallas campales en los pueblos y el campo entre machetes, piedras y fusiles de campesinos empobrecidos, quienes luchaban no solo por un ideal político, sino también bajo la promesa de un mejor futuro en voz de los nuevos caudillos emergentes de ambos bandos.

Este conflicto también recibió el nombre de la *Guerra Bipartidista*, la cual dejó un saldo impreciso de muertos que llegan a oscilar entre los 130.000 a 300.000 a lo largo del país e incontables desaparecidos y más de dos millones de desplazados forzados²³ sobre los cuales no se tiene registro preciso alguno, quienes al igual que mi bisabuela Mercedes, salieron del campo, de su pueblo, en búsqueda de un pedacito del progreso y no violencia que tanto se pregonaba de la ciudad.

Tras ocupar un pedacito de tierra siempre cada vez más al límite donde terminaba la ciudad, en nuestro caso mi bisabuela con sus hijos ocuparon el sur, donde decían que terminaba la ciudad, pero que al igual que el occidente y el oriente de está seguían creciendo al mismo tiempo que se expandía el conflicto armado a nivel territorial, desplazando aún más a la población rural del país. Con cada ola de violencia del país se le van construyendo casitas todas hechas con los restos dejados por quienes engendraron la guerra, con restos de madera, latas y dolor se fueron ocupando y expandiendo las periferias territorial, sociopolítica, de clase y de acceso a derechos de la ciudad, haciendo que con el tiempo se corran los límites de Bogotá.

Como toda guerra se desarrollará siempre y cuando exista un “otro” visto como enemigo, donde sus muertes se justifican sin asco alguno, sin pesar, ni dolor sus muertes

²³ Hay que recordar que dicha categoría de desplazados forzados es creada oficialmente sólo hasta el año de 1997 a través de la ley 387: Artículo 1º.- Del desplazado. Es desplazado toda persona que se ha visto forzada a migrar dentro del territorio nacional abandonando su localidad de residencia o actividades económicas habituales, porque su vida, su integridad física, su seguridad o libertad personales han sido vulneradas o se encuentran directamente amenazadas con ocasión de cualquiera de las siguientes situaciones: Conflicto armado interno; disturbios y tensiones interiores, violencia generalizada, violaciones masivas de los Derechos Humanos, infracciones al Derecho Internacional humanitario u otras circunstancias emanadas de las situaciones anteriores que puedan alterar drásticamente el orden público. Parágrafo.- **El Gobierno Nacional reglamentará lo que se entiende por desplazado.** (Ley 377, 1997)

selectivas a bala, machete y hambre, serán los representantes de todo mal, del pecado, aquellos que no tienen derecho a existir. No solo serán señalados quienes tengan el color de uniforme diferente, sino por enemigos se tomarán cuerpos, identidades y territorios enteros que se encuentren fuera del marco del deber ser establecido por quien ejerza el poder.

Por tanto, amigos, familiares o vecinos se volvieron objetivo bélico al ser señalados por el oficialismo de rojo o azul, comunista, o subversivo, no solo por ir en contra del ideal de Estado-Nación de cada uno de estos partidos en el poder, sino también al representar en su cuerpo, identidades, luchas, culturas, amaneramientos o mismo así al ejercer trabajos fuera del orden y roles normados por Dios o el Estado. Dichas disputas territoriales y sociales interpeladas por la política las describiría mejor Hernán de Echeverría Olózaga:

En Colombia el alcalde del pueblo, además de ser decisivo en las elecciones, era en esa época factor determinante en muchas otras cosas, puesto que controlaba la fuerza pública (ya sea policía o ejército). Cuando había cambio de régimen los alcaldes tenían como función principal hacer “limpieza política” del lugar. Esto consistía, principalmente, en desterrar al contendor. Los liberales hicieron “limpieza” en la década de los años treinta. Al advenimiento, nuevamente, del régimen conservador, en 1946, estos iniciaron “limpieza” sacando a los liberales. Fue así como muchos campesinos liberales perdieron sus tierras y tuvieron que desterrarse(...). El ejército recibía órdenes del Partido conservador, luego estaba de parte de los hacendados quienes eran en su mayoría conservadores. Fue así como muchos pequeños propietarios liberales ingresaron a las guerrillas comunistas, en busca de protección²⁴

Esta disputa que describe Echeverría se produce entre 1920 hasta 1948, conflicto que finaliza tras el asesinato de Jorge Eeliecsr Gaitán quien fue un caudillo liberal del pueblo, generando el encrudecimiento de lo que transformará en el fin y nuevo comienzo otro conflicto armado que concluirá y comenzará en los años 60. Esta violencia así como la construcción del enemigo interno a lo largo del territorio nacional, será producida sobre la hegemonía del poder, uso y propiedad de la tierra, sus gentes y sus cuerpos de un bando a otro.

Ni bien mis bisabuelxs, ambos campesinos, lograron desplazarse a Bogotá en aras de un mejor futuro y construir sus ranchos para la familia e inicia y se acrecienta la crisis económica, política y social producidas tras los efectos y consecuencias de la

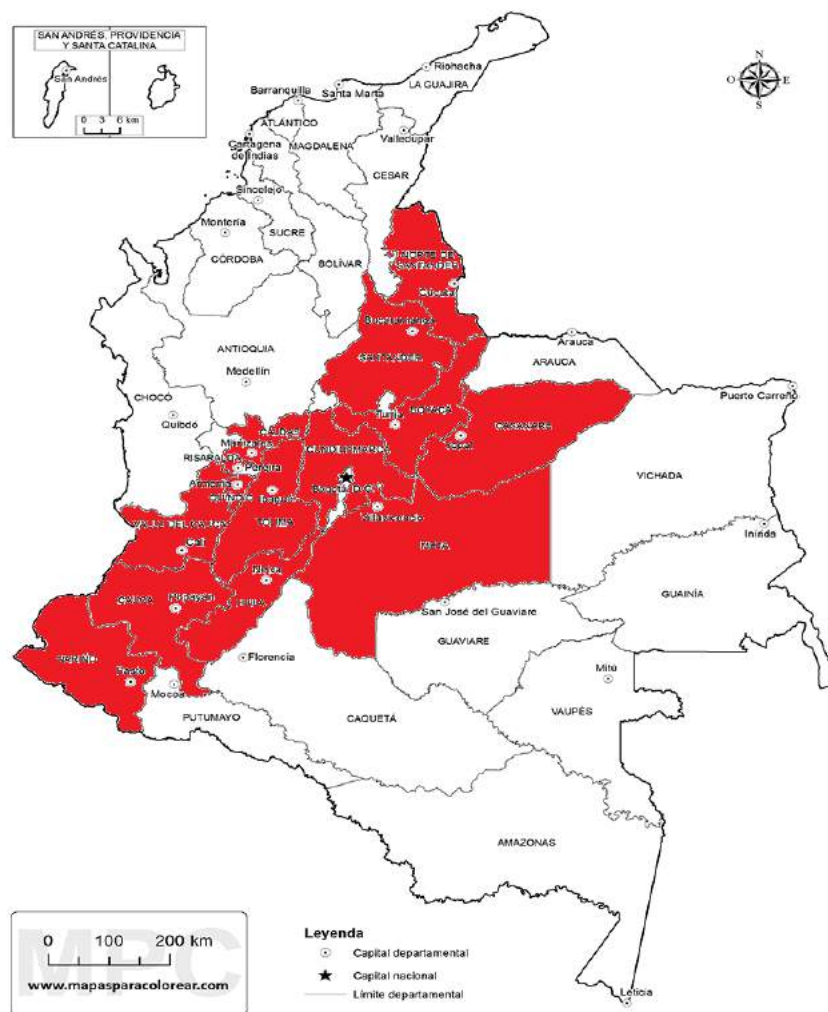
²⁴ Comisión de la verdad. Guerra Bipartidista. Página interactiva de la comisión de la verdad creada bajo el Decreto 588 de 2017 tras el proceso de paz con Las Farc. Disponible en: [La guerra civil | Informe Final Comisión de la Verdad \(comisiondelaverdad.co\)](http://LaGuerraCivil.com)

GDLM, de la disputa bélica con Perú, la pérdida de Panamá, la crisis económica generalizada a nivel nacional tras y las re negociaciones fronterizas con Brasil y Venezuela, la Guerra Bipartidista... y de nuevo se encontrarán inmersos en otra guerra, el eterno Conflicto Armado de Colombia.

Las dinámicas violentas o mismo así las formas de ejercerlas y legitimar el ejercicio del poder en los territorios, sus recursos, recaerá interseccionalmente los efectos del conflicto, los cuales se repetirán históricamente cíclicamente sobre los mismos cuerpos-territorio²⁵, los cuales se construyeron como enemigos físicos, psicológicos, emocionales e identitarios por parte de los actores sociales, estatales y paraestatales que surgirán a nivel nacional con cada ola de violencia.

Mapa 5. Departamento del país donde se desarrolló el periodo de la VIOLENCIA o Guerra bipartidista donde se registraron combates y hechos de violencia relacionados con esta hasta 1950.

²⁵ “La violación, la rapiña y el consumo son conceptos que forman parte de un mismo universo de sentido. Violación es consumición de un cuerpo. Ser capaz de consumirlo y de alimentarse del tributo que viene de él. La motivación no es sexual: es política y tiene que ver con la necesidad de demostrar poder a través del control de un cuerpo- territorio”. (SEGATO, 2018, p.75)



Fuente: Elaboración propia

La única variante dada en el tiempo en dichos ciclos de violencia será la consolidación y la creación de nuevos actores e intereses estatales y paraestatales sobre el territorio, así como los métodos violentos, donde cada actor los especializa, convirtiéndolos en “pedagogías de la crueldad” ejecutadas sobre las identidades reflejadas en los cuerpos que por la violencia dejan de representar un territorio así como una territorialidad propia, para pasar a ser intervenidos como meros objetos de uso ejemplarizantes de aquello que se catalogó desde el poder como indeseables, lo que no debe ser ni pertenecer dentro de lo que se concibe como país, quitándoles así el derecho a vivir.

Estas pedagogías que se van desarrollando dentro de los conflictos territoriales se producen en mayor medida sobre los cuerpos divergentes, femeninos y feminizados, entendidos ahora como objetos por los actores de poder. Servirán entonces para la

legitimación de quienes pretenden obtener el poder territorial, económico, político, social, sobre los señalados como enemigos internos. Para esto se construye toda una argumentación moralista donde serán señalados a partir de los discursos hegemónicos como enfermos e infecciosos, como será el caso de las prostitutas ya sean del entorno rural como urbano, donde por medio de la construcción de estos imaginarios de cuerpos enfermos ahora se intervendrán bajo la pretensión de su “cura” y “corrección” física y del alma a nombre de instituciones de poder reseñadas en el anterior capítulo.

Por tanto, se genera un disciplinamiento en procura de imponer un orden y un patrón de cuerpos dóciles por medio de métodos violentos al que son sometidas los cuerpos al cuestionar con su existencia las prácticas de la hegemonía del deber ser dentro de la realidad interpelada por un solo poder político, una sola clase social, un solo territorio, una sola visión de ciudadanía desde la heteronorma, donde solo se permitirá dos géneros, dos cuerpos, y a un solo uso de la tierra.

Las identidades femeninas/feminizadas, disidencia de género y cuerpo, que quedan inmersas bajo estas lógicas violentas desarrolladas por actores de poder, sus existencias entran a ser disputadas al igual que la tierra. Será entonces en el contexto histórico en que nos comenzaremos a situar en qué bajo la pulla de intereses políticos desde la capital, alientan y propician la expansión territorial del conflicto bipartidista, así como los métodos violentos que recaerá sobre quien fuese señalado por enemigo, donde ya no solo se busca la eliminación física del enemigo, sino se crearán nuevos suplicios sobre los “cuerpos-territorio”. Con cada nueva “pedagogía de la crueldad” implementada buscará desde la oficialidad justificar la eliminación de cuerpos e identidades que no pueden ser sometidas al deber ser binario con que se lee la realidad nacional.

Dentro de estas pedagogías se encuentra la tortura, el asesinato, las quemas²⁶, el desplazamiento forzado, la violencia sexual, entre otros, todos estos justificados desde la figura de la “limpieza social” donde dichas identidades que se encuentran fuera del

²⁶ La quema fue un método común usado durante esta guerra por parte de ambos bandos, dichas quemas se daban con la toma de un pueblo o corregimiento donde al ser la mayoría de casas fabricadas de adobe, madera y paja, los actores armados les prendía fuego a los ranchos, para que las gentes murieron calcinados o salieran, para ser “ajusticiados”, produciendo así masacres de poblaciones enteras, “Estrategia de “tierra arrasada” utilizada por la oligarquía colombiana a finales de los años 1940. Si en Europa la combinación de acciones legales e ilegales permitió la apropiación capitalista de la tierra y desplazó hacia la ciudad a los campesinos, conformando así la nueva clase proletaria, en Colombia tal proceso de expropiación y desplazamiento no se daría sin importantes expresiones de resistencia armada.(QUINTERO, 2017 p 41)

patrón normado y territorios que no se sometieran al bando “ganador” se convirtieron en objetivos militares claves para los actores estatales y paraestatales que servían a los intereses de gobiernos, como fueron las guerrillas liberales o los pajaros de corte conservador, ambas facciones armadas fuera de la ley pero patrocinadas y gestadas por los partidos hegemónicos del momento.

Bajo este contexto, le damos la bienvenida al s.XX. Será también bajo estos conflictos, donde quienes ejercen la prostitución se le adiciona una nueva característica a más, no dejan de ser “cuerpos en pecado”, sino ahora además serán concebidos como “cuerpos podridos, enfermos y deseados”(E.R.T, 1924 p 11) que deben ser tolerados y controlados desde la figura estatal, paraestatal y social que llegan a intervenir en los territorios, metamorfoseando no solo el conflicto y sus métodos, sino también las formas en que nos comprendemos a nosotros mismos y con nuestros pares.

Ahora bien es de tener en claro que al producirse la toma de las poblaciones por dichos actores, los métodos violentos recaen más sobre los cuerpos femeninos ya que son la representación vivida, sinónimo de territorio por tanto, serán sus “cuerpos-territorio” de disputa (CNMH, 2017). En el caso de los cuerpos e identidades divergentes a la heteronorma, las violencias irán dirigidas a convertir sus cuerpos en objetos ejemplarizantes frente a la sociedad, volviéndose símbolos por medio de su descuartizamiento tanto físico como moral que son “aquello que no se debe ser”, lo que se debe propender reformar y corregir sus prácticas y usos de sus cuerpos consideradas inaceptables.

Dentro de las tantas pedagogías incipientes por la disputa y disciplinamiento de los territorios y sus poblaciones que se especializaran a lo largo de la guerra y que serán ejecutadas sobre dichos cuerpos será la violencia sexual, la cual se vuelve una “modalidad de violencia de género, que constituye un ejercicio de dominación y poder ejercido arbitrariamente a través de la imposición de realizar o presenciar actos sexuales en contra de la voluntad de cualquier persona” (CNMH, 2017, p.21).

Como producto de estas violencias sexuales siendo la más común la violación, la esclavitud sexual y la prostitución forzada, esta última ejecutada ya bien sea sobre personas que ya ejercían con anterioridad la prostitución como trabajo, o no, son sometidas a la fuerza donde el lucro de este trabajo va dirigido solamente, para quien las subyugan. Dichas violencias que se realizan sobre los “cuerpos-territorio”, traen

consigo un aumento de las enfermedades de transmisión sexual, sífilis y gonorrea, para la época²⁷.

El alto contagio que se experimenta de estas enfermedades venéreas para principios y mediados del sXX, las cuales llegaron a ser consideradas epidemia en el territorio nacional por su rápida expansión a lo largo y ancho del país se daba proporcionalmente a como se extendiese el conflicto armado y el desplazamiento forzado, siendo así otro más de los efectos de la guerra y sus pedagogías violentas de apropiación de los cuerpos y sus usos.

Fotografía 3. Tonos bíblicos, de un éxodo campesino en San José de Apartadó, Colombia, luego de una matanza perpetrada por paramilitares con la colaboración del ejército



²⁷ En 1925 se dictó la ley 15 sobre Higiene Social y Asistencia Pública, por la cual se emitieron normas destinadas a afrontar la prostitución. La dirección Nacional de Higiene pasó a ser una dependencia del Ministerio de Instrucción pública ; la primera sección tenía, entre otras funciones, reglamentar la higiene urbana y rural... El artículo 6 determinó que la dirección dictará medidas para combatir las enfermedades venéreas. Entre estas medidas cabe citar; La inspección médica de los enfermos, especialmente aquellos que << Sean reconocidos como de vida pública inmoral>>, y la inscripción de los enfermos para que fueran vigilados y tratados.(URREGO,2002 p 204)

Fuente: Fotógrafo.: Jesús Abad Colorado. Exposición fotográfica “ El Testigo”

Siendo el desplazamiento forzado un “acto de expulsión, ruptura física abrupta con el territorio y el grupo social de pertenencia, significa también una ruptura con los patrimonios sociales de origen que implica un cambio social al pasar a convertirse en la nueva categoría de desplazados” (OSORIO,1997, p.31). Esta será población ya violentada llegará a las capitales regionales como Bogotá que no solo será la capital del país, sino también la capital del departamento denominado Cundinamarca. Generando que crezcan las ciudades sin planeación alguna hacia las periferias cada vez bordeando o corriendo los límites de las ciudades.

Recordemos que hasta aquí las mujeres no son consideradas ciudadanas por ley, solo siempre y cuando estén bajo la tutoría de alguna figura masculina, el cual determina los espacios, y los derechos a los que podrán tener acceso. Por ejemplo, las mujeres madre soltera o “mujer solterona” implicaba ser consideradas parias sociales por ser carentes de virtudes morales, por tanto no merecen ser respetadas, se les impedía acceder a trabajos dignos al no tener el permiso y tutoría masculina. Por resultado genera un empobrecimiento y periferización estructural en los ámbitos social, económico, territorial y de sus vidas.

Cuando se genera la colonización violenta de la tierra, recaerá con más énfasis las “pedagogías de la crueldad” sobre las identidades y cuerpos femeninos y feminizados, siendo estas mayoritariamente, quienes compongan la población desplazada que llega a Bogotá. Dichos cuerpos al ser violentados sexualmente, serán portadoras de las enfermedades venéreas a consecuencia de las violencia sexual ejercida sobre sus cuerpos. El aumento proporcional de la población desplazada y de los actores del conflicto produce un aumento del contagio de éstas que con el tiempo y producto de la periferización de sus vidas de forma violenta pasarán a ser parte del paisaje enfermo y periférico de las ciudades.

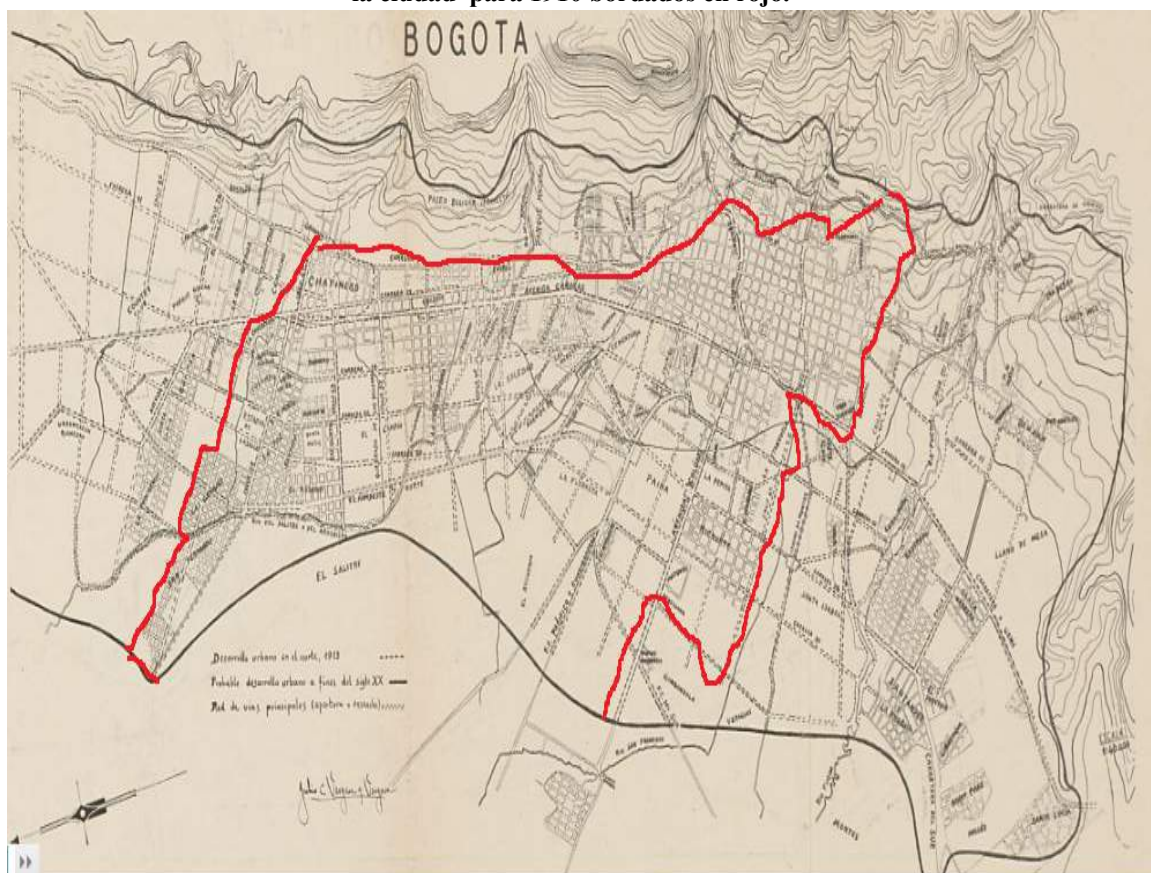
Siendo la mayoría de desplazadas mujeres cabeza de hogar, ya que otra práctica tradicional de la guerra es el asesinato de la figura masculina del núcleo familiar, donde su sustento laboral que les será permitido y asignado será como sirvientas, cocineras, costureras, lavanderas, planchadoras y prostitutas.

Dice lo siguiente el inspector de Sanidad, en su informe de 1923: “ALARMANTE AUMENTO DE LA PROSTITUCIÓN.-En los informes de años anteriores ya he dado cuenta detallada de las principales causas de

aumento de la prostitución... Sabido es que las sirvientas forman la mayoría de las prostitutas, pues estas en su proporción del noventa por ciento y que ingresan a este vergonzoso tráfico seducidas por las alcahuetas y corruptoras. Si hay mas de 3000 prostitutas inscritas en los libros Dispensario, no es exagerado el calcular 4.000 el número de las que de manera clandestina ejercen la prostitución. El noventa por ciento de las sirvientas se entregan a los hombres y son infectadas y por razón de su oficio.(ESP, 1927 p 28)

Por tanto, para resumir hasta aquí la ecuación del ciclo de la violencia, volviéndose repetitivo con cada nueva ola de violencia por el control armado de la tierra, generando un aumento proporcional de tomas armadas en los nuevos territorios en disputa, produciendo que se acrecientan las violencias basadas en género, como las violencias sexuales, dando por resultado un incremento en la transmisión de enfermedades venéreas tras el acceso carnal violento aplicado sobre estos “cuerpos-territorio”, quienes serán desplazados de su territorio y terminan residiendo en las periferias sociales, laborales así como geográficas de la ciudad.

Mapa 6. Mapa de Bogotá para 1935-1940, donde se evidencia el crecimiento de la ciudad hacia las periferias durante el periodo bipartidista, corriendo las fronteras de la ciudad hacia el , sur, el oriente y occidente de la capital, en comparativa con lo que eran considerados los límites de la ciudad para 1910 bordados en rojo.



Fuente: Mapa de modificación propia, original tomado de la Mapoteca de la Biblioteca Nacional de Colombia.

Es de tener en claro que el fenómeno del desplazamiento forzado se da de forma diferente dependiendo de la población, el actor armado, estos quienes realizan una lectura interseccional para ejecutar las “pedagogías de la crueldad” en el momento de ejercer violencia, de expulsión y desarraigo territorial, cultural social, emocional, sobre las poblaciones y su patrimonio social.

En esté sentido aquellas mujeres que llegaban a la ciudad serán catalogadas como putas ejerzan o no la prostitución, justificando así violencias estructurales de poder, de nuevo en la reapropiación de los “cuerpos-territorios” por las nuevas violencia. Se traslada de lo urbano a lo rural los métodos correctivos sobre esta población, por tanto bajo la política de “tolerancia y control del mal menor de la prostitución” se justifican métodos de vigilancia, control y administración de la vida, siendo uno de estos la creación del expediente²⁸ documento, o carnet que las prostitutas deberían portar, se registraba sus datos personales (nombre, edad, procedencia, parentesco) siendo un certificado de “cuerpo limpio” de que aquella puta se encontraba sana por no portar alguna enfermedad de transmisión sexual dicha certificación era dada semanalmente²⁹.

Las mujeres deberían presentarse tanto a la Policía como al Ministerio Público (actual Ministerio de Salud), quienes fueran encontradas durante el control médico enfermas, serán atendidas y puestas en los llamados *dispensarios*. Aquellas prostitutas encontradas sin registro y capturadas por las rondas realizadas por la policía, al no portar el carnet, u encontrarse fuera de los límites designados por la Alcaldía para su presencia, podrían ser llevadas a la cárcel 4 a 5 años por vulnerar la Salud Pública (Decreto 35 de 1907), si rompen dicha infracción más de tres veces. Dicha carnetización será un método vigilancia que permite calificar, clasificar y castigar, diferenciando lxs cuerpos e identidades divergentes a la heteronorma nacional³⁰.

²⁸ El expediente: “Es una mirada normalizadora, una vigilancia que permite calificar, clasificar y castigar. Establece sobre los individuos una visibilidad a través de la cual se los diferencia y se los sanciona. A esto se debe que, en todos los dispositivos de disciplina, el examen se halle altamente ritualizado”. (FOUCAULT, 2002 p 171)

²⁹ Artículo 4: A cada una y a su costa, le será suministrada una libreta que contenga el presente decreto y demás disposiciones que se dicten sobre el particular, así como también una libreta dividida en casillas, donde el médico encargado de registrarlas certificaron su estado sanitario. Esta debe ser presentada cada vez que se pida por parte de los oficiales policiales. (Decreto 95 de 1907)

³⁰ “la imposición tácita pero inequívoca de normas que regulan la identidad de género y la orientación sexual de las personas, construyendo un ‘otro’ o una ‘otra’, en relación con las formas rígidas del ‘ser hombre’ y del ‘ser mujer’ que entienden la heterosexualidad como ‘deber ser’ e imponen sanciones simbólicas y materiales a quienes se apartan de ella” (CNMH, 2015 p 23)

Dentro de este contexto nacional de conflicto donde converge el discurso, los métodos de control y administración desde la sujeción y la periferización de la vida sobre la prostitución termina especializándose con el surgimiento de nuevos actores de poder en el contexto de guerra civil interna. Estos convierten la violencia en un ritual de “pedagogías de la crueldad” enfocándose en nuevas prácticas correctivas, los cuales iban dirigidas a normatizar y padronizar no solo el lugar y actuar de las “buenas mujeres”, sino también de las que no los son, las putas y maricas³¹.

Se norman los cuerpos desde la visión maniqueísta de ver la realidad por una heteronorma, donde la prostitución que hasta ahora hemos visto era reconocida y ejercida por un cuerpo femenino, cis “mujer que se descarrió del buen camino”, al perder la moralidad y actuar fuera de los roles de sexo-género, pero y ¿las dicidencias de género y cuerpo, dónde quedan dentro de este contexto nacional del conflicto emisor de discursos oficiales sobre la prostitución?

Pues resulta que estos cuerpos son eliminados del discurso oficial, así como se pretende eliminar sus existencias en la realidad social y sus presencias territoriales del país. Pues es de tener en cuenta que será solo hasta 1980 en que el homosexualismo será categorizado como delincuente aquel que manifieste prácticas sexuales que atentan contra la buena moral.

Artículo 324. El que ejecute sobre el cuerpo de una persona mayor de diez y seis años un acto erótico-sexual, diverso del acceso carnal, empleando cualquiera de los medios previstos en los artículos 319 y 322, está sujeto a la pena de seis meses a dos años de prisión. En la misma sanción incurrirán los que consumen el acceso carnal homosexual, cualquier que sea su edad. (Código Penal de Colombia, 1936 p 62)

Tanto en el ámbito nominativo, como popular las palabras “homosexual” o “maricas” eran usadas de forma peyorativa que englobaba a todas las identidades LGBTIQ+ para su señalamiento y punición. Prácticas como marcar por medio de letreros puestos sobre los cuerpos ya sean muertos o vivos dejados en vía pública por parte de los grupos armados como forma ejemplarizante social volviéndose una práctica común³².

³¹ “Hubo una época en que la población gay fue creciendo mucho en Chaparral, eso fueron limpiezas muchas, unos decían que era el gobierno y otros que las guerrillas, pero nunca se supo bien, lo único que yo se es que mataron muchos,,, que muchos gays murieron allá, por que el pueblo se estaba dañando ya con tanto... hay si con tanta marica en las calles”.(PRADA,2012 p 43)

³² Comisión de la verdad. Hablo por mi diferencia (9 de Diciembre del 2022), disponible en:<<https://www.facebook.com/ComisionVerdadC/videos/710436409878371>>

Siendo parte de las prácticas ejemplarizantes, la violencia sexual, el desplazamiento y el asesinato selectivos, métodos comunes y generalizados entre los actores de poder, que procurarán con estos mantener e imponer el orden heteronormativo, de poder y distribución de recursos de la sociedad. Por tanto, dichos cuerpos que divergen serán convertidos en meros objetos ejemplarizantes de corrección social y moral a través del escarmiento público, el castigo, el desplazamiento, el encarcelamiento y la muerte.

Bueno pues cuando mataban a estas personas los grupos, hacían unos letreros y se los colocaban a los muertos con el fin con que las personas que vieran a estos muertos tuvieran un escarmiento una una visualidad, de lo que estaba pasando, de lo que le podía pasarles al salir a la luz pública o tomar ese camino, siempre decían ¡Muerta por arepera!, ¡muertos por maricón o maricona!³³

Si bien no se cuenta con registros claros sobre los efectos del conflicto armado y la cantidad de víctimas y las prácticas que se ejercieron contra estas, entre el s XIX y mediados del XX, ya que los registros que se tiene más claros será a partir de los años 60s, década donde de nuevo se genera una nueva ola de violencia, donde el conflicto sufrirá una nueva metamorfosis y recrudecimiento, sobre los mismos territorios. Por tanto, será casi inexistentes los registros donde incluyeran como víctimas diferenciadas del C.A (Conflicto Armado) a las disidencias de género y cuerpo siendo tomada como categoría sobre la cual también recayeron las prácticas violentas del conflicto hasta inicios del siglo XXI.

Las pedagogías violentas ejecutadas sobre estos cuerpos recaen de forma diferente ya que pueden ser las mismas violencias que son aplicadas sobre los cuerpos heteronormados, pero tendrán una intensidad mayor sobre las identidades que sean más transgresoras al orden sexual y usos del cuerpo oficiales, siendo la población trans femenina donde las violencias diferenciadas hacia éstas buscan su docilidad tras la corrección de sus cuerpos y mentes para que se ajusten a la cis-heteronormatividad preestablecida del Estado-Nación que otorgan legitimidad por medio de la “obediencia” a los actores de poder territoriales.

Estas diferencias sobre la forma en que recae las “pedagogías de la crueldad” sobre los cuerpos disidentes y transgresores, será el desplazamiento forzado, el cual

³³ Comisión de la Verdad. Hablo por mi diferencia. (8 de diciembre del 2020). Disponible en< <https://www.facebook.com/ComisionVerdadC/videos/710436409878371>

para estas identidades será un acto solitario donde no solo dejará una marca física, sino también un vacío, un desencuentro, ya que el primer campo de violencia y exclusión de estas será la estructura familiar, y socialmente serán excluidas por su transgresión al deber ser sexo-género impuesto. Fenómeno que normalmente se realiza sobre las poblaciones no disidentes de forma colectiva, con redes de apoyo familiares o comunitarios.

El desplazamiento comienza desde la misma familia, cuando comenzaron a saber de mí, en la adolescencia, al vestirme como mujer, lo que uno quiere ser, toco guerrearla, desde lo familiar, en la vida todo es una guerra.³⁴

Al darse dichas prácticas violentas sus “identidades-territorio”³⁵, al ser juzgadas por su transgresión del deber ser, su cuerpo quedará reseñado como un cuerpo criminal y peligroso donde deja de ser cuerpo para ser en sí mismo la acción del delito, es un cuerpo social, paradójicamente jurídico, volviéndose enemigo de toda la sociedad por participar así mismo del castigo que la misma sociedad le imparte (FOUCAULT, 2002) al no querer considerarles parte integral de la sociedad.

Será así que estas disidencias también harán parte de la historia no oficial del conflicto armado, así como de la historia nacional no contada y olvidada intencionalmente, relegándolas aún más hacia las periferias sociales, económicas, políticas y de acceso a derechos fundamentales al ningunear su existencia, no solo por actores de poder estatal o paraestatal, sino también de sus pares femeninas así mismo de la comunidad LGBT, ya que entre más grande sea su “transgresión” y su interseccionalidad menos derecho tendrán de existir.

Por tanto, venimos de relatar cómo se dan los procesos de clasificación y normalización por medio de métodos violentos que surgen de los contextos de conflicto nacional, que empieza por la legitimación de los nuevos poderes, para terminar por la fragmentación de los mismos a nivel regional, todos en disputa por la propiedad, uso de la tierra y sus gentes, así como de su representación política por medio de la cooptación del aparato estatal tanto de liberales como conservadores.

Se asientan los territorios así como los métodos de ejecución, castigo y corrección, teniendo por resultado la creación del fenómeno permanente y peculiar del

³⁴ Nini Johanna, de Entrevista II{Junho 2019}.Entrevistadora :Alma León;2019.2 archivo. mp3. Bogotá. La entrevista completa se encuentra transcrita en el apéndice de esta monografía.

³⁵ Por medio de Segato en su texto de contra pedagogías de la crueldad 2018, da a entender que los cuerpos, pasarán en las dinámicas bélicas a ser una representación del territorio que se busca ser ocupado, siendo una representación misma de los usos y propiedad de la tierra.

conflicto armado colombiano, el desplazamiento forzado, que se da ya sea en masa así como individual, siendo las ciudades capitales quienes reciben a esta nueva población. Aumentándose la presencia de mujeres que ejercen la prostitución como medio de subsistencia, mujeres que serán doblemente estigmatizadas, por ser mujeres resultado del conflicto, cabeza de familia y por su trabajo en calle.

Se acrecentará en paralelo a la expansión de los actores del conflicto y sus prácticas de violencia sexual que recaerán sobre los cuerpos femeninos y feminizados, generando así un contagio masivo de las enfermedades de transmisión sexual. Donde a través del discurso oficial, los cuerpos portadores y responsables de esta epidemia serán el de las prostitutas, discurso que cambiará la conceptualización sobre los cuerpos que ejercen dicha labor, dejan de ser cuerpos en pecado público e inmorales, a ser cuerpos enfermos que deben ser controlados, vigilados, sistematizados y curados, no por su bien, sino por el bien del buen nombre, la salvaguarda de la familia cristiana y el resguardo de la “buena moral nacional”.

Haciendo evidente también la negación de la existencia en toda esta historia de las disidencias sexuales, de cuerpo y género de forma intencional ya que la historia oficial nacional y del conflicto armado nos hizo creer que la construcción de la diferencia sexual binaria es natural y no como una construcción en un diálogo social, individual, cultural y territorial.

Por tanto, el siguiente apartado llamaremos a las voces silenciadas de un pasado reciente, descendientes del conflicto y parte de él como todas, todos y todes, pero con la diferencia que ellas, su trayectorias de vida y sus historias harán parte de esa mala tradición que como sociedad tenemos de construir técnicas para olvidar o recordar mal, que aquí queremos romper de a pocos queriendo presentarles a viva voz la vida y lucha de tres mujeres trans y un grupo focal de trabajo creado en el año 2019 en aras de recuperar sus memorias y reconstruir esa parte olvidada de nuestra historia.

2.2 No somos peligrosas, estamos en peligro.

Fotografía 4. Mujeres trans 1975. Carrera Séptima.

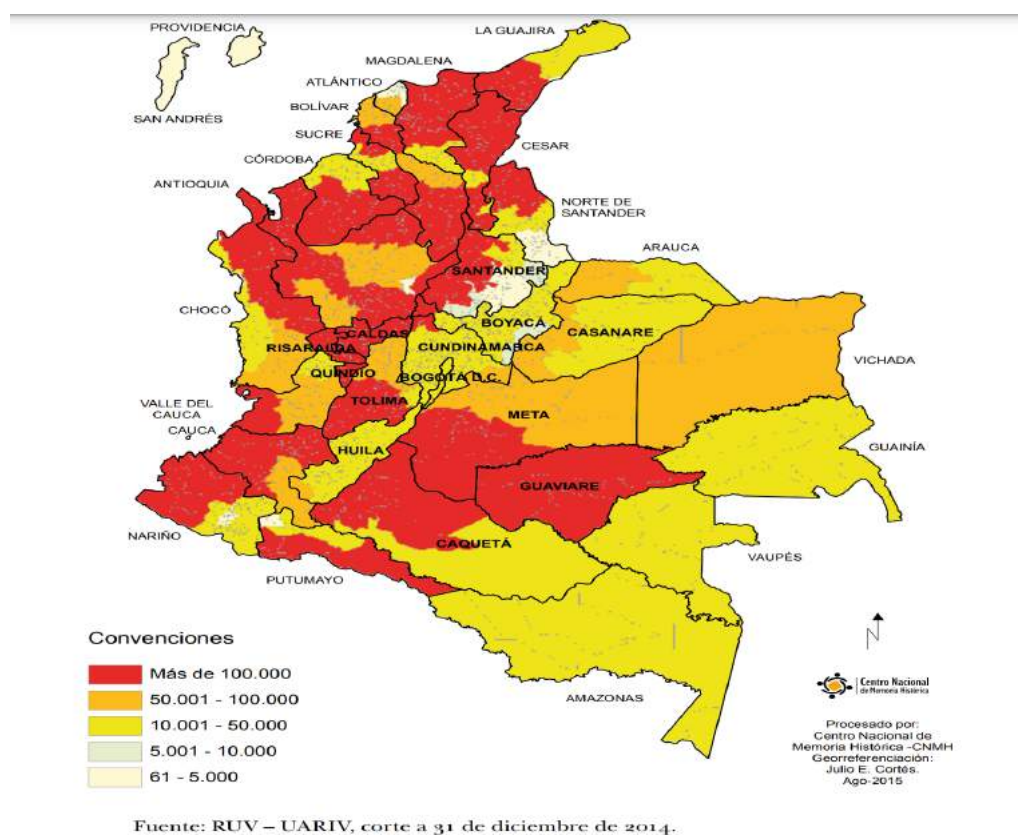


Fuente : Fotograma tomado cortometraje “Carrera séptima, arteria de una nación. (1975) Director Diego Leon Giraldo

Hablar de género a nosotras no nos incluyen, no nos dicen nada sobre el género, nos dicen es degenerados mas bien (risas)...Identificarse una como una quiere es bien hijueputa. En todos los espacios afecta (el CA), pues directa o indirectamente nos vemos involucradas, Por ejemplo en mi caso yo no he sido desplazada de otra ciudad, pero si sufrí desplazamiento intramural por culpa de este mismo desplazamiento de estos grupos al margen de la ley que no la quieren a una ver, el que tú representes y líderes algo, es un problema para ellos porque estas haciendo las cosas contrarias a lo que “debes” ³⁶

³⁶ Andrea Corera, La coqueta de Entrevista II{Junho 2019}. Entrevistadora: Alma León; 2019.2 archivo.mp3. Bogotá. La entrevista completa se encuentra transcrita en el apéndice de esta monografía.

Mapa 5.Desplazamiento forzado histórico por región en Colombia



Fuente: Mapa tomado del informe CNMH. Una nación desplazada.2015

Será ahora con este último apartado que convidamos a quienes fueron eliminadas del discurso oficial, así como de la vida social como sujetas de derechos, como ciudadanas. Invitamos acá a las disidencias y transgresoras de la imposición despota del binarismo, invitamos acá a la Nini, La Coqueta, Rico Rico, La Madre Mónica, Agrado, Deysi, y otras muchas más, todas identificándose como mujeres trans,

las cuales al igual que sus compañeros de tiempos pasados, el identificarse como mujer y trans implica una periferia doble de sus existencias por solo querer ser, al transitar fuera de los roles impuestos por su sexo “ biológico”.

Se buscará comprender con ellas cómo los discursos oficiales producidos hacia el ámbito de la prostitución afecta el disciplinamiento y condiciona sus vidas, que bajo la mirada estatal, institucional y paraestatal, sus existencias como un acto inmoral, donde sus cuerpos serán fin y medio de la representación de las mismas, leyéndolas desde el lugar de cuerpos peligrosos y enfermos, desde la estructura de poder imperante heteronormado de la sociedad que intervendrá sus realidades, desde el control, la vigilancia y la violencia.

Discursos que obligan a los cuerpos e identidades disidentes a existir en lo relegado, empobrecidas circunstancialmente por el conflicto armado y los mandatos de sexo-género, solo en el caso de ellas al ámbito de la prostitución o la peluquería, trabajos que son encasillados para que solo lo ejerzan identidades femeninas y feminizadas, negándole así el acceso a derechos fundamentales por ser catalogadas como no ciudadanas:

Identificarse una como una quiere es hijueputa, queremos que nos traten como mujeres, porque me siento segura de lo que soy, porque eso soy , me miro al espejo y eso soy yo, pero la sociedad no, si esto pasara en otro estrato, no sería tan fuerte ¡no!, el gay con plata y el adinerado y si te quieres volverte trans te vas para Europa y listo, no como nosotras que venimos desde abajo.³⁷

Retomemos donde nos habíamos quedado anteriormente ya a puertas de la mitad del sXX y el discurso oficialista sobre la prostitución, así como de quienes la ejercían como gentes “ podridas, enfermas y deseadas”, se encristaba aun más en la sociedad. Así como las consecuencias y violencias propias del conflicto bipartidista de naturalizar cada vez más, ya daba lo mismo tres asesinatos que mil, daba lo mismo una desplazada más que llegase a la ciudad.

Tanto así que el registro nacional de dichos efectos se comenzará a sistematizar solo a partir desde los años 60s con la nueva ola de conflicto producto de la mala distribución de la tierra, como del poder político producto del periodo de la

³⁷ Andrea Correa, La coqueta de Entrevista II {Junho 2019}. Entrevistadora : Alma León; 2019.2 archivo.mp3. Bogotá. La entrevista completa se encuentra transcrita en el apéndice de esta monografía.

VIOLENCIA, que se producirá a nivel nacional de nuevo ahora ya no de solo dos actores estatales (liberales y conservadores), sino de nuevos intereses por el uso de la tierra.

Entre los nuevos actores se encontrarán las guerrillas campesinas siendo de éstas la más representativa y de larga duración las FARC-EP (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia) las cuales se crean posterior a múltiples ocupaciones de tierras tomadas por parte de campesinos desplazados, siendo reprimidas por la fuerza armada estatal, el ejército, desde 1958, no dejando otra opción al campesinado que levantarse en armas³⁸.

Otro de los actores que surgen y permanecen durante este nuevo ciclo de violencia serán los paramilitares. Creados desde el oficialismo por el decreto 3398 de 1965 donde se justificaba la conformación y armamento a ejércitos civiles destinados a la autodefensa de posibles influencias comunistas extranjeras a partir de la visión contrainsurgente sustentada en la Doctrina de Seguridad Nacional promovida por Estados Unidos, durante la Guerra Fría, enfocada en la detención de la expansión comunista. Dichas autodefensas a la final terminan convirtiéndose en ejércitos privados

³⁸Laureano había dicho desde España: “Creo que la guerra civil es inevitable, quiera Dios que la ganemos nosotros”. La violencia conservadora comenzó en agosto en San Bernardo, donde miembros de la policía chulavita asesinaron a tres y dejaron 15 heridos. En octubre, Juan de la Cruz sufrió un atentado en Arbeláez, pueblo eminentemente conservador, después de lo cual el dirigente se refugió en el alto Sumapaz. Justamente en ese año fue nombrado director de la colonia de Villamontalvo Eduardo Gerlein, un barranquillero que andaba siempre escoltado por la chulavita y que había llegado al conservatismo de la región. Según Rocío Londoño, pocos días después asesinaron a 140 personas en la vereda San Pablo cuando los llevaban presos para la cárcel de Cunday. Los homicidios, la quema de ranchos y la violación de niñas continuaron durante todo el año. Al final los campesinos habían organizado su resistencia bajo la modalidad de autodefensas campesinas. Su primera operación consistió en atacar una patrulla del Ejército, allí resultaron muertos 19 soldados. El Gobierno bombardeó la vereda de Mercadillas, donde se desarrolló la acción los episodios que llevaron al surgimiento de esa guerrilla hace 50 años. Hoy, la historia de El Davis. El Davis fue una hacienda ganadera en la hoya del río Cambrín, sobre el lomo de la cordillera Central, en el sur del Tolima, donde los Loaiza crearon un comando guerrillero. Con la llegada de las columnas de marcha que venían de Coyaima, Irco, Chaparral, y de cientos de familias sueltas, el movimiento llegó a ser un pueblo de más de 2.000 habitantes. “Era —escribió Manuel Marulanda en 5. Fotografía 0-A Manuel Marulanda ‘Tirofijo’ escribió en ‘Cuadernos de Campaña’ sobre El Davis: “Era un inmenso refugio humano en el corazón de la zona de operaciones”. / Archivo - El Espectador Cuadernos de Campaña— un inmenso refugio humano en el corazón de la zona de operaciones, cuya vida transcurría en condiciones de organización exiliada en una región liberal”. En esa época de asedio de los chulavitas, y un poco más tarde del Ejército, los bienes eran colectivos —“hasta la ropa era compartida entre familias”— y la comida era muy escasa. Los adultos conformaban partidas para salir de la zona a buscar comida o a realizar operativos militares. Las mujeres se encargaban de coser y lavar la ropa y de la “rancho” o preparación de alimentos; los viejos cultivaban maíz, frijol, yuca, plátano y caña panelera, y los niños ayudaban en diversas labores, incluida la preparación militar en un comando llamado Batallón Sucre. Un guerrillero recuerda: “Nadie podía estarse quieto o haciendo pereza. Todos y todas teníamos que estar haciendo algo, aportando para la subsistencia”. Había hospital, campo de paradas, fábrica de cotizas de fíque, almacén general o comisariato, comedores generales, armería, escuela, guardería para niños, juez, y se llegó a construir refugios antiaéreos..(MOLANO,2014)

que actúan en colaboración del ejército, para salvaguardar intereses privados sobre los usos de la tierra de grandes terratenientes, como el narcotráfico y empresas de interés privado nacional³⁹

Esta nueva ola se caracterizará por la multiplicidad de actores, el recrudecimiento de las violencias y surgimiento de nuevas “pedagogías de la crueldad”, efectuadas por cada uno de ellos de forma diferenciada sobre las poblaciones, donde aún más se condensará la idea de “cuerpo-territorio” de las mujeres y de la limpieza social sobre las disidencias al orden establecido por ellos, teniendo en común el mandato heterosexual(CNMH,2019).

Limpieza social⁴⁰ de cuerpos considerados enfermos y que pueden “enfermar y mal influenciar” a sus pares poblacionales poniendo en jaque el status quo de orden y sumisión al actor de poder presentes en los territorios. Es de tener en cuenta que dicha figura no solo es un método usado en los territorios rurales sino también se hace presente en las grandes ciudades capitales del país, como Bogotá y Medellín casos como fueron los mal llamados falsos positivos o la toma del aro.

Dichas violencias ejercidas hacia las disidencias hace que se de un desplazamiento masivo, pero realizado de manera individual y solitaria pues como se comentó, la ruptura de las relaciones familiares será inicialmente el primer espacio donde se

³⁹ Legalización de las autodefensas . Comision de la verdad, disponible en:

⁴⁰ La “limpieza social” es una categoría ampliamente usada en Colombia, tanto por los medios de comunicación como por instituciones del Estado y los organismos multilaterales, para nombrar un tipo de acción violenta; también entre ciudadanos en las redes sociales y en la cotidianidad de múltiples barrios de la ciudad. Incluye prácticas como el hostigamiento, la tortura, la expulsión de personas de un barrio o de una región, y la amenaza pública de muerte por medio del rumor, los panfletos y las redes sociales. La principal consecuencia es la muerte de sujetos que, según quienes la ejercen o la apoyan, transgreden normas sociales. Por eso tiene un carácter instrumental, porque con ella se busca defender un tipo de orden moral.

En Colombia no existen cifras oficiales sobre la “limpieza social”; tampoco existe como tipo penal ni como categoría especial del delito de homicidio. Sin embargo, algunas entidades han lanzado cifras aproximadas de víctimas, como por ejemplo la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), que en un informe de 1993 estimó en 2.042 las víctimas de este crimen en Colombia entre 1986 y 1991. En 2016, el Centro de Investigación y Educación Popular (Cinep) publicó un documento resultado de una investigación conjunta del Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales (Iepri) de la Universidad Nacional de Colombia (UNAL) y el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), en el cual se demostró que al menos 4.000 personas fueron asesinadas de esta forma entre 1988 y 2013. (PABON, Ingrid. Neros, las principales víctimas de la limpieza social. Periodico UNAL, Bogotá, 22, Marzo, 2022. Disponible en <https://periodico.unal.edu.co/articulos/neros-las-principales-victimas-de-la-limpieza-social/>)

generará la primera exclusión, llevando a crear lazos fuertes con sus pares que también fueron excluidas por enunciar su verdadero sentir, sobre sí mismas, su cuerpo e identidad y por esto a su vez sufrirán la exclusión y ruptura de sus relaciones socio-culturales de las poblaciones o barrios de donde provengan:

Vengo de una familia muy humilde, siempre me he criado sola...,siempre así como independiente de ellos, de todo , desde la misma casa fue un desplazamiento, así porque ya empezaron los rechazos, de homosexual para aquel entonces, cuando comenzaron a saber de mí, en la adolescencia, al vestirme como mujer, lo que uno quiere ser, toco guerrearla, desde lo familiar, en la vida todo es una guerra.⁴¹

Ahora bien al darse la toma de una población e instaurarse la limpieza social, figura usada con más incidencia por los paramilitares, donde se ejerce el “panfleteo”, el cual eran listas emitidas por el actor armado vigente en la población, donde eran impresos en papel y puestos en lugares públicos, donde se indicaba los nombres, documentos de identidad y lugar donde vivía la persona quien ya estaba sentenciada a muerte, “o se van los matamos mks hijueputas”⁴².

Los primeros a ser enlistados en los panfletos serán lxs señaladxs de apoyar al bando contrario que hubiese ocupado el territorio con anterioridad, bien sean militares o las guerrillas, al igual que vagos, viciosos, locas⁴³ y líderes que se enfrenten intereses privados del uso del territorio y a la violencia ejercida. Será en los años 80 que esta pedagogía cruel del desplazamiento toma mucha más fuerza, con la llegada un nuevo actor de poder a los territorios, el narcotráfico, quienes reforzaron las filas y las conformaciones de grupos paramilitares, muchos bajo el conocimiento del gobierno, creando un fenómeno aún vigente como será la narcopolítica.

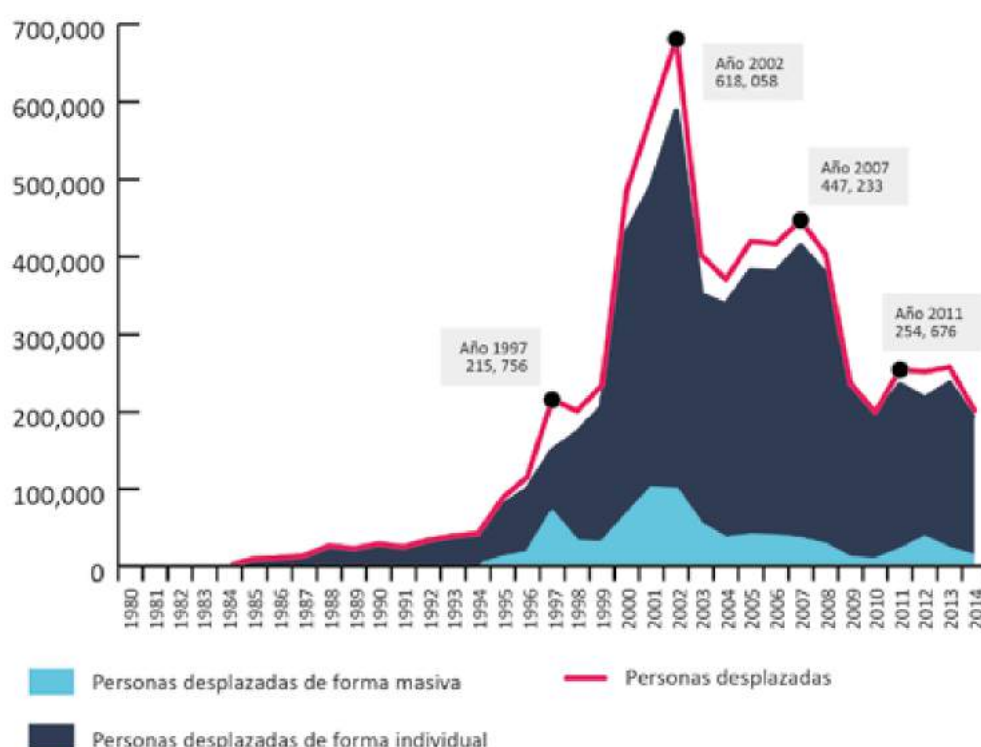
Valeria llegó a Bogotá hace 11 años, en el 2001. Se vino porque en su pueblo *no aceptaban ni locas, ni marihuaneros, ni rateros*, ni nada de eso, le dieron entonces una noche para que se fuera porque sino la mataban a ella y a su mamá. *Pues osea eso nos sacaron desplazadas, habíamos como tres que por el hecho de ser chicas trans nos sacó desplazadas por allá la guerrilla o los paramilitares, eso a la final no se sabía quién era quién y lo importante era no incumplir sus órdenes, allá en los Llanos Orientales,*

⁴¹ Nini, Entrevista II {Junho 2019}.Entrevistadora : Alma León;2019.2 archivo.mp3. Bogotá. Entrevista completa transcrita en el apéndice de esta monografía.

⁴² Taller Que putas con la historia de lxs putxs. Entrevista I {Diciembre 2019}.Entrevistadora : Alma León;2019.2 archivo.mp3. Bogotá. Entrevista completa transcrita en el apéndice de esta monografía.

⁴³ Locas, término despectivo para nombrar las disidencias de género y sexo.

en Mesetas, Meta, de allá me sacaron y mi mamá quedó allá, aunque ella luego también se fue pa' otro pueblo porque la siguieron buscando. (PRADA, 2012, p. 57)



Fuente: RUV – UARIV, corte el 31 de diciembre de 2014.

Fuente: Centro Nacional de Memoria Historia. Una nación desplazada; Informe Nacional de Desplazamiento forzado en Colombia. CNMH. Bogotá, 2015.

En estos nuevos contextos del conflicto armado nacional e institucional donde se mantienen no solo las normas creadas desde la primera década del sXX sobre la prostitución, sino también los imaginarios que traen éstas consigo, tanto en el actuar del Estado como el de los grupos considerados al margen de la ley como guerrillas y paramilitares, ambos ejerciendo las mismas violencias sexuales basadas en género con diferente intensidad sobre sus cuerpos, normando la presencia de las prostitutas en los pueblos, horarios y hacia donde debían ir las ganancias, prostitución forzada “porque, no es que una quiera, es que le toca” (PRADA, HERRERA, 2012 p 49), control médico

forzado, asesinatos y desplazamientos de quienes ejercieran la prostitución o fuesen señaladas de putas o maricas.

Para la recuperación de la memoria del conflicto armado, se evidencia que las mujeres trans y trabajadoras sexuales son desplazadas tanto por su identidad así como por ejercer el trabajo sexual, se desplazan solas a grandes capitales. En el ámbito rural sus vidas se ponen en jaque por querer ser e identificarse como trans, tanto en el ámbito familiar como social de sus comunidades rurales, pero además se les niega como víctimas del conflicto, porque “Eso la gente piensa que las trans solo existen en la ciudad, pero no acá estamos también existimos en el campo” (PRADA, HERRERA, 2012 p57).

Por el constante ninguneo de sus vidas de las mujeres trans, los actores que ejercen temporarios o permanente el poder sobre los territorio de interés, pueden blanquear y justificar así las pedagogías violentas sobre sus cuerpos e identidades de parte de los actores armados como sociales de poder, habiendo así una complicidad entre todos, entre victimarios y víctimas de naturalizar la heteronorma sobre estos cuerpos donde, sin registro, sin queja, sin cuerpo, no hay evidencia ni de sus vidas, ni el cómo o por qué fueron torturadas y asesinadas bajo la parábola del buen nombre, la salud pública, la buena moral y la familia.

Ellas al igual que muchas de las víctimas de este conflicto no solo sufrirán un solo desplazamiento forzado, sino será lastimosamente un patrón que se repetirá de lo rural a lo urbano, donde en las ciudades serán víctimas bajo los mismo preceptos de gente peligrosa, viciosa y enferma que atentan contra el buen nombre, la familia y la sociedad, sufriendo lo que se denominará como desplazamiento intraurbano⁴⁴, reseñado por Coqueta como *desplazamiento intra mural* ya bien sea dentro de la misma ciudad u obligándolas a trasladarse a otras capitales para salvaguardar sus vidas queriendo ser lo que son, mujeres.

Soy Nini, tengo 42 años, soy de la costa de Valledupar Cesar, pues actualmente trabajo en el Santa Fe, soy trabajadora sexual, siempre trabajé desde joven...llegue a Bogotá por medio de una amiga, que me trajo acá, yo estuve primero en Bucaramanga, de Bucaramanga a Medellín y luego acá en

⁴⁴ El desplazamiento intraurbano, una modalidad emergente que ha venido en constante aumento en los últimos años y que ha dado lugar a graves procesos de revictimización y transformación de las ciudades en disputa. En particular se analiza el caso de Buenaventura, principal territorio afectado por este tipo de expulsión, que representa el 27 por ciento del total nacional. (CNMH,2015)

Bogotá, (Nini referencian en su narrativa los territorios donde ha vivido como plazas).

En todas las plazas he visto el conflicto armado, siempre lo he visto, el conflicto lo viví en la Guajira, pues éramos los primeros niños que nos transformamos en mujer en la calle, porque si se veía el chico gay y de más, todos quedaban sorprendidos de que salieramos así,

Fue un proceso muy difícil, fueron muchos atentados por los paracos, nos traían los panfletos porque nos teníamos que irnos del barrio, de la Guajira, pero nosotras seguimos trabajando así vestidas de mujer, nunca nos importo, pero siempre nos dio miedo, pero nos salvamos de los atentados porque mi dios era muy grande, siempre nos hacían los atentados para que salieramos voladas de la Guajira. Pero no, después de tanta violencia que se veía entre nosotras mismas entonces ya fue que mataron a una amiga, yo dije ¡hay no es mejor salirse de la Guajira! porque me comenzaron a amenazar, de hay me fui a Bucaramanga asustada, Sufrió mi primer desplazamiento a los 22, me enteré que le hicieron atentados a mis amigas, a una la mataron allá en la Guajira.⁴⁵

Así se establecen geografías para sus existencias dentro de la guerra civil, donde no importa el actor armado que imponga su ley en los territorios, porque la guerra al fin al cabo es de orden masculino, que al igual que la ley imponen desde su lugar, el lugar y como habitarlo de quienes cataloguen fuera de su marco de acción ideológica y violenta desde la heterosexualidad normada que constituye a todos los actores así como la naturalización de las mismas en la sociedad y la familia. Será por tanto que a las mujeres trans solo se les permitirá dentro de este orden violento en que se ha construido Colombia, ocupar los espacios de la prostitución y la peluquería, pero que “es el lugar donde la dejan ser a una y desde donde la sociedad te coloca para ser”.(CNMH, 2019)

2.3 Ser puta o peluquera, un lugar para sobrevivir y existir.

Soy una extraña en este cuerpo, extraña allá afuera, porque en estas calles no se puede ser sincera, hay tantos que me odian, que me tratan como a cualquiera, pocos que respeten, pocos que me quieran, una extraña en este cuerpo, extraño allá afuera, porque en estas calles no se puede ser sincera, si tan solo entendieran que no es porque yo quiera, fue que me tocó , ser puta o peluquera.

Es una decisión difícil donde abundan los machistas, donde juzgan como eres, te critican como vistas, pelea real no insistas en que son diferentes, aceptan su naturaleza entre tanta gente, violan sus derechos, garantías y deberes, no es nada raro que también les cobre aranceles, vacunas, no hay duda, la vida sin censura y cargan con el peso del rechazo con tortura, su compañía en la noche, donde ofrecen sus servicios, Al otro día en la peluquería hacer su oficio, peinarse, adorarte como una mujer, yo se que para el resto de la gente es difícil entender que ellas son felices consigo mismas a

⁴⁵ Nini J. de Entrevista II {diciembre 19 del 2019}.Entrevistadora: Alma León;2019.2 archivo.mp3. Bogotá. transcripción en el apéndice de esta monografía.

pesar de cualquier estigma, aunque sea extraña allá afuera y les toque ser putas o peluqueras⁴⁶

Producto de los desplazamientos forzados, las amenazas, torturas y “pedagogías de la crueldad” que se da en el ámbito rural, territorios que desde lo socio-político de la nación serán catalogadas como periferias, pero solo serán contempladas por el alto interés de apropiación de la tierra para el uso de sus recursos. Por tanto, desde este ámbito las mujeres trans serán ya doblemente periferizadas, tanto por su identidad, como por sus territorios de procedencia de sus “cuerpos-territorio” objetivados por parte de los actores del conflicto.



Mapa 7. Mapa de creación propia donde se evidencia las trayectorias de las compañeras y compañeros que sufrieron desplazamiento forzado, tanto en las entrevistas así como durante el taller “Que putas con la historia de lxs Putxs” realizado en el 2020. Cada trayectoria es referenciada cada una de un color diferente, donde todxs llegan y aún viven y trabajan en Bogotá.

⁴⁶ Mr. More y Fly So High música: Puta o peluquera. (26 de Mayo del 2011). Disponible en https://www.youtube.com/watch?v=xzCSdKKvgco&ab_channel=MandragoraRecordsMDK.

Por tanto, bajo la búsqueda de una vida en paz, se trasladan a las capitales regionales como Bogotá, siendo la mayor receptora de población desplazada, donde no solo se desplazarán ellas, sino también sus victimarios, por la disputa del territorio urbano. Pero si ya en dentro del CA y frente a los programas gubernamentales y estatales no serán contadas como víctimas de este fenómeno, mucho menos se da el reconocimiento por parte de la institucionalidad de las violencias sufridas por la comunidad LGTBI, solo será categorizada de voz a voz como una violencia que sufrieron por MARICAS.

Ahora se ve un poco más, en mi época existía los periódicos, pero nadie se interesaba por el tema (refiriéndose tanto a la lucha como a la visibilización de las violencias, de ellas como sujetas de derechos) aparte de que no fuera como ¡Mataron a la loca!, ¡cogieron a la loca robando! Muere homosexual, ¡Le metieron 50 puñaladas porque lo encontraron con el otro, era un hombre vestido de mujer! Ahora no solo te ridiculizan, ahora se vuelve viral -Las violencias las disfrazan, las violencias no han cambiado, nos siguen asesinando, nos siguen desapareciendo.⁴⁷

Dentro de la misma ciudad, la población desplazada tras su constante aumento fueron siendo relegadas territorialmente hacia las periferias de la ciudad, así mismo cargan bajo los prejuicios discursivos sociales de “nos están robando el empleo, eso son solo vagos que vienen a limosnear y a vender a sus hijos”, frases muy comunes dentro del paisaje sonoro de los buses, ya que se volvió costumbre que subieran al transporte público siendo su nuevo medio de trabajo, vendiendo lo mismo, así solicitando alimentos o dinero, siempre contando de dónde venían y de donde fueron desplazados.



Las grandes ciudades del país son receptoras de miles de desplazados provenientes, no solo del campo, sino también de otras ciudades. Medellín, 2006. Fotógrafa: © Natalia Botero.
 47. Coqueta de Entrevista 11 {diciembre 19 del 2019}. Entrevistadora: Aima Leon, 2019.2 archivo.mp3. Bogotá. transcripción en el apéndice de esta monografía.

La discriminación de la sociedad, en nuestro caso Bogotá, frente la llegada de desplazados se acrecentaba con las identidades trans que pasarán al espacio urbano donde recaerá, una re periferización de sus vidas, por ser desplazadas, por ser mujeres trans, pobres, putas y campesinas. Colocándolas entre cada categoría no sólo más a las periferias territoriales de la ciudad como se reseñó en el capítulo primero, sino también de existencia, donde serán reconocidas como putas o peluqueras, siendo las únicas áreas laborales y de sustento que se les “permitirá ser”.

Será por tanto que sus cuerpos están interligados a las normativas creadas hacia la prostitución, y sus vidas controladas por las las instituciones que desde el s XIX intervendrán sobre ésta, osea la Policía y la Secretaría de Salud, que desde sus funciones designadas de vigilancia y control de los cuerpos enfermos y peligrosos, completando dicha descripción las mujeres trans siendo pintadas socialmente como como las “putas malas”.

Para la llegada del sXX, se mantendrán las normativas vigentes sobre la prostitución emitidas por los efectos de los primeros conflictos armados y de la GDLMD de finales del siglo XIX, y se pone en acción para el año 2000 la propuesta que surgió en 1902 sobre los barrios rojos, ahora denominados ZONAS DE TOLERANCIA.

"zonas de tolerancia", cuya finalidad es la de evitar que, de manera indiscriminada, se propaguen por todo el entorno urbano, invadiendo incluso las zonas residenciales, las casas de lenocinio y, en general, los establecimientos destinados a la práctica de la prostitución. (Sentencia T 620 1995)⁴⁸

Una nueva periferia resurge con dichas zonas, normada bajo el clamor social ante el Estado donde se solicitaba, el delimitar la ocupación del espacio público y presencia de las prostitutas en la ciudad bajo dos preceptos del derecho:

Derecho a la moral social: el mantenimiento de una conducta, no ya solamente individual, inmanente, sino colectiva, que se ajuste a ciertos principios éticos y a lo que esa sociedad considera deben ser reglas de conducta que conduzcan a una convivencia armónica, al mutuo respeto. Y Derecho a la intimidad: Los hombres tienen derecho a la intimidad familiar, básicamente porque la estructura natural de la familia supone un hábitat propio de reflexión, comprensión,mutua ayuda, y, por sobre todo, amor. Como la

⁴⁸Sentencia T 620 de 1995. Corte Constitucional de Colombia. 1995. Disponible en: <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/1995/T-620-95.htm#:~:text=Los%20padres%20no%20pueden%20jur%C3%ADdicamente,la%20existencia%20social%20en%20ella.>

familia es la célula básica de la sociedad, el Estado la protege, entre otras cosas, porque es el ambiente adecuado para iniciar la educación de los niños, en los más altos valores sociales (Sentencia T 620 de 1995)

Tanto previo a la delimitación de las Zonas de Tolerancia (siendo en la actualidad 5) la primera en instituirse será la del barrio Santa Fé en el cual históricamente se ha ejercido la prostitución (ver mapa 4), y será para las trabajadoras sexuales un espacio “seguro” para identificarse libremente como mujeres trans, pero peligroso porque en dichos barrios, la tolerancia no solo se da frente al trabajo sexual, sino para la venta de drogas y casas de pique en manos de los actores armados que hasta los años 80 solo estaban presentes en el ámbito rural, pero que con el tiempo también procuraran ocupar y controlar estos territorios urbanos en los barrios.

El conflicto armado también llegó a la capital así como sus métodos de violencia y de limpieza social, sus actores dejarán de ser llamados grupos armados, para ser denominados desde los 2000 como “Bacrim”, cuando están presentes en la ciudad, siendo micro células armadas presentes en la ciudad, sobre todo en las periferias de las mismas.

Las violencias no han cambiado, nos siguen asesinando, nos siguen desapareciendo todo igual pero de una manera diferente, antes te montaban a una patrulla obligada te llevaban al cerro Guadalupe, Monserrate y te desaparecen, ahora se disfrazan con el tema de los derechos humanos el estado de la policía⁴⁹.

Las compañeras entrevistadas y traídas de otras épocas aquí a lo largo del trabajo reseñaron que la institución delegada por el Estado desde 1819 como la única entidad “competente” para el orden y control social de la prostitución, son en la ciudad el actor que más violencia ejerce sobre sus cuerpos, donde la policía frente a estos delitos de robo, extorsión, desaparición forzada por parte de las Bacrim que aplica la limpieza social en las periferias de la ciudad en barrios como ciudad Bolívar, Soacha, Santa Fé o Kennedy, su actuar será de forma cómplice y pasiva. Mientras que con quienes ejercen la prostitución serán completamente activos al implementar de forma legal violencia institucional porque:

En la ciudad- “ el actor que ejerce más violencia es el Estado, pero aparte de eso de las instituciones que más han violentado ha sido la Policía son los que más han violentado a las mujeres transgénero. Hay veces te llegaban diciendo

⁴⁹ A.Rico Rico de Entrevista II {diciembre 19 del 2019}. Entrevistadora: Alma León; 2019.2 archivo.mp3. Bogotá. transcripción en el apéndice de esta monografía.

que las niñas buenas se acuestan temprano, las niñas malas las acostamos nosotros ⁵⁰.

Dichas violencias sean institucionales o no, se ejecutan sobre los cuerpos de las mujeres trans con el fin ya no solo de controlar, vigilar y “curar”, ahora se harán con el fin de reiterar el lugar que les corresponde ocupar por identificarse y actuar fuera de los roles sexo-género impuestos, su lugar serán las periferias, su lugar será la prostitución siendo ellas, sus cuerpos y sus trabajos tomados como “males necesarios” desde una doble moral social traída y perfeccionada en el discurso a través del tiempo.

Posterior de la Constitución de 1991, la historia de los derechos y reconocimiento a pueblos enteros había cambiado, “ahora si todos y todas éramos ciudadanos, ahora si la Iglesia y su Dios no podría normar nuestras vidas, ahora si teníamos voz y voto, teníamos derechos fundamentales”, etc.. pero para las compañeras que vivieron estas transiciones no fue así:

(...) vestirse de mujer era un delito antes de la constitución del 91, esto se abole , pero comienza en el 94... es a partir de este momento que dejan de enviar por prenda femenina a la cárcel y abolen que el vestirse de mujer fuese un delito...pero igual con o sin Constitución identificarse como una quiere es que es hijueputa, tenemos que soportar la discriminación y el machismo de los hombres y de las mujeres y están las feministas dentro de todo, nos meten en el mismo paquete...Una va a pelear por sus derechos y cuidadito no, lo que nos dicen si vamos a pelear por nuestros derechos ¡ Es que uds lo tienen todo, si se pueden cambiar el nombre y el sexo! Y entonces ¿de qué voy a comer, entonces yo de que vivo?⁵¹

Entonces ya no será solo por medio de una norma que se ejerce la exclusión y una periferización de sus vidas y existencias, porque estos discursos oficiales ya desde hace mucho tiempo fueron interiorizados socialmente, por los actores de violencia, estatales o paraestatales, por ud que está leyendo este texto y por mi que aun sigo confrontando dichas naturalizaciones de las periferizaciones de sus vidas, de las nuestras, que se refleja en todos los ámbitos, pero que por la lectura interseccional que nos han hecho como sociedad, recaerá con más fuerza, e incidencia sobre lxs cuerpos que transgreden la norma base social, la del sexo y género, porque busquen de cualquier manera descuartizar la autonomía, la vida, las identidades, los “cuerpos-

⁵⁰Coqueta de Entrevista II {diciembre 19 del 2019}.Entrevistadora: Alma León;2019.2 archivo.mp3. Bogotá. transcripción en el apéndice de esta monografía.

⁵¹ Coqueta de Entrevista II {diciembre 19 del 2019}.Entrevistadora: Alma León;2019.2 archivo.mp3. Bogotá. transcripción en el apéndice de esta monografía.

territorio” y la memoria de lo que les incomoda y cuestiona, como son las vida misma de las mujeres trans.

Imagine por un momento que no puede transitar libremente por la ciudad en la que vive. Imagine no poder salir a la calle por miedo a sufrir una agresión física o verbal. Imagine que alguien, de forma peyorativa, le dice puta o maricón. Imagine que todas las miradas en la calle se clavan en usted. Imagine que la Policía puede arrestar o arrestarlo por ocupar el espacio público con un cuerpo que es visto como algo extraño y que transgrede el binarismo hombre/mujer que se ha impuesto desde una agenda heteronormativa como lo “normal”. Imagine... Esta situación va más allá de lo imaginario: es la realidad que sufren y viven las personas trans e intersex. Queremos plantear que hasta que la población trans no pueda ocupar libremente los espacios públicos, al igual que hombres y mujeres cisgénero –o que al menos aparentan serlo–, seguirá siendo marginada a partir de diferentes formas de violencia basadas en su identidad y expresión de género. (BANDON, 2019, p.47)

A la final de este largo y tedioso relato de normas, guerras y exclusiones, termina siendo paradójico que después de más de dos siglos, la visión sobre la prostitución solo sea desde el pecado, lo inmoral, lo enfermizo, pero deseado solo para el goce sexual y no como un trabajo que al igual que muchos es aun más precarizado al no tener garantías básicas laborales, como un horario, un espacio digno para ejercerlo, retribución de prestaciones, como pensión o mínimo la atención digna a la salud integral no solo desde una mirada higienista de transmisión, ya que solo se les abre campo de la salud para acceder a estos derechos solo al ámbito de la “contención de las enfermedades venereas”.

Termina siendo paradójico que siendo la Constitución del 91, una construcción colectiva dada tras miles de muertxs que luchaban y exigen una garantía de sus derechos fundamentales, no se pensara otra vez en las disidencias de cuerpo, género y sexo como ciudadanas también, como constructoras de este maldito Estado Nación que las nombra como “colombianxs” cuando conviene frente a las nuevas políticas públicas en pro de números y resultados presupuestales, así mismo como víctimas de las políticas de Estado y de Gobierno, solo se vuelven cifras que terminarán siendo archivadas muchas veces en los cementerios sin ni siquiera tener el derecho de ser enterradas y recordadas por su identidad, sino por su sexo.

Parecerá aún más paradójico que así como se lleva dos siglos de exclusión e impresión de pedagogías crueles sobre sus cuerpos por querer ser, así mismo ellas lleven dos siglos de lucha llegando al punto en que la prostitución fuese reconocida

como un TRABAJO, pero que aun así sea la Policía y el Ministerio de Salud quienes “garanticen sus derechos laborales” de nuevo, desde la violencia.

Y seguirá siendo paradójico que se siga pensando que “esas putas son putas porque quieren y les pasa lo que les pasa porque se lo merecen” sin tener en cuenta que este trabajo es el resultado de un empobrecimiento y desigualdad estructural que lleva a los cuerpos femeninos y feminizados a ejercer como un medio de subsistencia la prostitución, porque es ahí donde el Estado, los actores armados y nosotres como sociedad nos sentimos “cómodos” de que sean putas, porque no nos tenemos que afrontar con sus realidades que terminan siendo las nuestras, las cuales solo las afrontaremos, durante 5 minutos en la ventana del bus donde las vemos a ellxs al mismo tiempo que vemos nuestro reflejo de país, en el vidrio del bus que no tiene destino, mientras cambia el semáforo de color en la calle 22.

Y aún más absurdo que sea yo quien esté escribiendo de ellas, de sus vidas y no ellas quienes se les permita escribir sobre sí mismas.

Por lo tanto y de lo que sí se puede comenzar a corregir es en no seguir negándose lo que son, osea lo como ellas quieran ser por tanto se realiza no solo diferentes acercamientos a la red comunitaria trans y a la casa de Lxs Locxs con la finalidad de construir este trabajo sino con el ánimo de construir , apoyar y recordar para resistir y no olvidar para luchar, dado como resultado la consolidación de diferentes proyectos contruidos con ellas en cabeza de la fundación La casa de Lxs Locxs como fue :

QUE PUTAS CON LA HISTORIA DE LXS PUTXS

Uno de mis acercamientos y acompañamiento que terminó siendo de mis vínculos más importantes tanto de trabajo organización así como vínculo de amistad y constante aprendizaje será con la Fundación la casa de lxs Locxs, en dirección de Andrea Correa, La Coque.

Desde el 2019 realizó el primer contacto con La Coque en aras de realizar una entrevista para que me sirviera como relato y referencia en este trabajo, pero teniendo en claro el llamado de atención que me realizaron en el Santa Fé en mi primer acercamiento, donde me decían indignadas y con justa causa -”Estamos mamadas de uds los universitarios y sus maricadas, vienen, nos utilizan, hablan por nosotras y ni

siquiera nos dan un reconocimiento por ello. Uds son los que se ganan los premios y los títulos a costa de nuestras vidas, mientras nosotras seguimos aquí chupando frío y puteando en la calle”.

Palabras que me no sólo las grabe palmo a palmo, sino que me dio a entender el papel que está jugando las universidades y nosotros como estudiantes y posibles profesionales, que es desde nuestro poder y privilegio de tener voz al acceder al conocimiento, que codificamos desde éste, a nuestras gentes, las volvemos objeto de estudio desechable después de recibir una nota.

Será tras el acompañamiento y el vínculo de a poco de los talleres así como visitas espontáneas a comer, fumar y hablar para construir desde la diferencia, ella desde su cama y yo desde una silla tomando tinto, terminamos junto a Andrea otra compañera trans del Santa Fé construyendo la ruta de los talleres del proyecto “ Que Putas con la historia de lxs putxs?” bajo la necesidad de la recuperación de la memoria de las mujeres trans que trabajan o habitan el barrio Santa Fé que fuera registrada de la forma que ellas escogieran, para finalmente lograr rememorar tras la instalación de una huerta comunitaria aquellos que les arrebataron por la violencia naturalizada heteronormada.

Lastimosamente este proyecto quedó suspendido en Marzo del 2020 tras la pandemia. Se lograron hacer tres encuentros uno realizado en la localidad ubicada al sur - oriente de Bogotá, San Cristóbal y los otros dos en el taller de la Madre Mónica en el barrio Santa Fé, en la zona de tolerancia.



Fotografía: Segundo encuentro del proyecto “Que putas con la historia de lxs putxs?”. De Izquierda a derecha se encuentran: La Coqueta. Andrea. Alexa, La madre Monica, Halloween y March. Taller de Costura de la Madre Monica. 2019. Bogota, Zona de tolerancia Santa fe

Durante los tres talleres que se lograron ejecutar, en el primer encuentro fue para renocernos, conocernos y poner sobre la mesa la propuesta del proyecto, para contemplar las opiniones de quiénes asistieron siendo en su mayoría mujeres trans, en transición, queer todas ejercen hasta la actualidad el trabajo sexual. Ya para el segundo taller se realiza un círculo de la palabra, donde se hacían varias preguntas abiertas para traer a la mesa, no solo los relatos de sus historias individuales, sino también propiciar el encuentro de sus narrativas, sus vidas, identificarse en la historia colectiva, política, social y cultural, a través de ciertos patrones que se repetían a través del tiempo y que no son hechos aislados.

Se aprovechó que durante los talleres las participantes hacían parte de diferentes momentos generacionales, desde las pollas (chicas ente 16-20 años) y las madres quienes son mujeres trans que superarán la expectativa de edad de las trans que es los 35 años y además han ejercido acompañamiento, apadrinamiento, y enseñanza en la inserción de sus hijas, que serán chicas que están recién comenzando sus tránsitos o iniciándose en el trabajo sexual, creando estrechos lazos, construyendo en sí, su propia familia.

Durante el último encuentro se trató de realizar un mapa de sus trayectorias de vida a través varias preguntas preguntas que resumiera lo poco que habíamos trabajado en los anteriores talleres, preguntas como: ¿En qué momento y en dónde sentiste algún tipo de violencia, que lo ejerció y en qué territorio lo sentiste? ¿En qué momento de tu vida te sentiste segura y empoderada?, ¿Quién te ayudó, estuvo contigo, o te inspiró, en tu proceso de empoderamiento?

Como resultado, sin excepción alguna todos los participantes identificaron como el mayor actor que ejerce violencia sobre ellas, tanto por su identidad así como por ejercer el trabajo sexual era la Policía Nacional, los cuales iban desde las golpizas, retenciones contra su voluntad sin justificativa alguna más allá de querer violentarlas o exigirles un servicio sexual a cambio de su libertad de transitar las calles, cobro de coimas etc, la única variante con el tiempo de la violencia que ejerce sobre ellas la PNC es la intensidad, pero fue y sigue siendo un violentador constante en su historia como lo referencian las madres.

“Marieta⁵² (Participante del taller), Yo puedo hablar de los años 70s y 80s toda la agresión la persecución por prendas femeninas, en ese entonces no era la más femenina sino la más tongoloneada⁵³, a las que más cruzamos las piernas al caminar la policía nos cogía y nos daban los treintazos, acá en Medellín, en Cali. Que serían treinta días de cárcel por prenda femenina o por el solo hecho de ser gay, o ¡así fuera vestida de hombre! (replican sus contemporáneas), porque era que nos vestíamos de hombre, pero no andábamos como mujer, nos colocamos con pantalones descaderados pero nos tongoloniábamos mucho, éramos bandidas (risas)

Éramos hombres vestidos de mujer, no era nada de hormona, ni nada, ni siquiera nos ponemos espuma, ni el muñeco, nada... No podíamos lucir ni el pelo largo, eso era para los hippies, ¡si me entiende!... Pero yo viví los peores momentos que nos tocó con la policía, llegué aquí a la séptima fue mi primer plaza, donde estaban las primeras locas que venían de Medellín. ¡Yo le estoy hablando de historia patria!, no podíamos bajar de la 7 y la décima, porque había fronteras.

Concluir este trabajo después de tres largos años de investigación, acompañamiento y luchas con los procesos permanentes así como emergentes de las compañeras trans que ejercen su trabajo sexual en la ciudad de Bogotá, generó un constante cuestionamiento en aspectos que fueron asimilados como por muchos otros

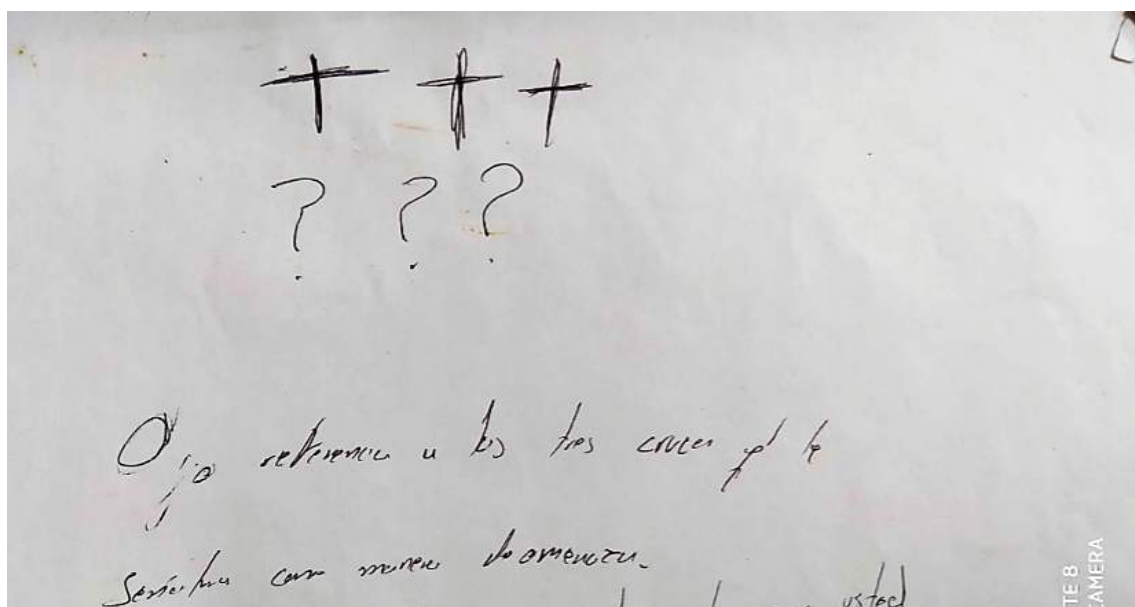
⁵² Marieta, es una mujer orion de Girardot, ciudad perteneciente al departamento del Tolima, vecino de Bogotá, ejerce el trabajo sexual desde que se escapa de su casa a los 14 años de edad y decide ir hacia Bogotá donde comienza a trabajar, además de esto presta al tiempo servicios de limpieza y peluquería a domicilio.

⁵³ Expresión propia de Mónica para referirse a movimientos que son considerados “amanerados” o sensuales que no corresponden con la identidad social puesta sobre ella por nacer con pene.

como “normales” como el cuerpo, el género, sexualidad, identidad y territorio comprendiendo que cada una de estas “simples” palabras enunciadas de una sola manera a una sola voz.

También el resto de las compañeras participantes revela que los primeros espacios e instituciones donde siente la violencia por su identidad, será la familia, siendo expulsadas o excluidas para que ellas mismas tomen la decisión de irse de su casa. Así mismo es importante anotar que el fenómeno que se produce del desplazamiento forzado por parte de actores violentos obligándolas a migrar, para con la reciente grande migración de población Venezolana, volviendo a repetirse no solo el ciclo de la violencia, que en este caso se incluye más el empobrecimiento estructural presente en el país vecino, produciendo que el puteo sea un medio accesible de trabajo y de permitirse ser. Por tanto de cinco a seis compañeras presentes en el taller son de procedencia Venezolana, así mismo como será el paisaje común del país como de la zona de tolerancia.

Y tres compañeras de las presentes expresaron haber convivido y sido afectadas directamente por el conflicto armado.



Fuente: Fotografía del dibujo realizado por una de las participantes.⁵⁴

⁵⁴La imagen y el diseño fue realizado por una de las participantes al proponerles que dibujaran tanto para el momento violento así como de su empoderamiento. Se les deja en claro a las participantes que son libres de no realizar ningún escrito o dibujo sino se sienten cómodas, de igual manera frente a la socialización de sus experiencias. La compañera decide no escribir más allá de su nombre y solo relata

En el último taller se convoca en torno a la implementación de una huerta, donde se buscaba a través de siembra y el cuidado de las plantas hacer un proceso de rememoración y siembra de las violencias hacia ellas o hacia sus compañeras que ya no pueden hablar, para renacer nuevas memorias en el cuidado de las plantas seleccionadas por las mismas participantes. Por lo mismo que se produjo la pandemia, la huerta y sus memorias quedó en la fundación lx locxs al cuidado de nosotras.



que esas cruces significaban uno de los momentos en que sintió que su vida estaba en riesgo por cuenta de su identidad. Dos hombres motorizados, que para ella aún no es claro si hacían parte de algunos de los grupos armados en la región, la abordan con arma en mano mostrando los “cerros de las cruces” denominado por esas tres cruces en tres montañas donde se hacía peregrinaje. Al abordarla, la amenazan diciéndole “Una cruz es para los guerrilleros, el otro pa los paracos y la tercera es para ud mk hp sino se va de aquí”. Fue otro de los desplazamientos que ella sufre a lo largo de la trayectoria de vida de ella.

CONCLUSIONES.

De la olla a la calle. Formas de resistir para existir.



Seguimos vivas

Tu normalidad nos cuesta la vida, la novedad es que sigo viva
35 años de expectativa, he llorado al ver morir a mis amigas
las probabilidades en contra toda la vida
una cuchilla debajo de mi lengua,
muletilla para espantar la muerte que me acecha, ¿hermana
aún respiras?
Tu normalidad nos cuesta la vida
tu normalidad me cuesta la vida
Podrán cortar todos los pétalos, pero severas flores nacen hasta
en el cemento
Seguimos resistiendo
Mi ropa, mi piel, mi maquillaje, mi cuerpo y resiliencia me han
convertido en target
en un sistema cuyo lema enseñarles a odiarme
Quiso enseñarme a odiarme, pero fui mala alumna y no aprendí
absolutamente nada en esa clase
Soy el maestro con peluca que te perturba y al mismo tiempo te
la pone dura
Disparame, descarga en mi toda tu culpa, eres tan frágil que
hago tambalear tu estúpida estructura

Tombos dejen en paz a las maricas, no busquen mamadas en
pesquisas
Que sea la última si soy la siguiente
Oh que mi tumba no cambie mi nombre por uno más
conveniente
Por eso antes de salir mami te beso la frente
Ora por mí, reza por mí, quizá tu dios pueda protegerme
Tu normalidad nos cuesta la vida
Tu normalidad me cuesta la vida
La novedad es que seguimos vivas.⁵⁵

“Lo más rebelde que una puede hacer en este hijueputa subdesarrollo es existir, resistir y poder comer “. Lola Mento (2022)

Venimos relatando anteriormente como desde el discurso oficial se ha construido cuerpos a partir de una lectura dual de la vida, la realidad, el género, el sexo y las identidades. Solo respetando la existencia de quiénes estén dentro del conjunto del deber ser solo como hombre y mujer, atendiendo a su genitalidad como las únicas identidades de género y sexo con las que se permitirá de manera desigual intervenir en el ámbito social, político, económico y territorial, todas viradas al servicio de Dios y Patria.

Ambos, hombres y mujeres, de nuevo serán divididos entre buenos y malos. Pero aquí en este trabajo venimos tratando de hacer énfasis, para entender cuáles son las características asignadas y los roles identificados a quiénes son consideradas “malas” desde el discurso oficial que permea y condiciona formas de actuar y de relacionarse, a través de una lectura maniqueísta implantada por la Iglesia, la Norma y la Violencia. Por tanto venimos hablando de las señaladas como las *malas mujeres*, las *mujeres públicas*, las *putas*, históricamente, siendo ellas las putas el punto de partida para diferenciar “una buena a una mala mujer”.

La representación de los roles impuestos e imaginarios sobre la prostitución y quiénes la ejercieran legitima imaginarios, formas de relacionarse, sentir y habitar los territorios por medio de la norma y la ejecución de la misma a partir de instituciones

⁵⁵ Música: Seguimos vivas, Artista Lomasbello. Disponible en :https://www.youtube.com/watch?v=4l456uiZ0pQ&ab_channel=LoMaasBello.

estatales y paraestatales sobre las poblaciones, designan un deber-ser, cis heteronormativo a partir de una lectura interseccional y periferizadora.

Se denominará de igual manera los territorios de existir, de aquellos identificadxs como parias al no responder con el ideal de “ciudadano” de esta patria, no solo serán las malas mujeres sobre quienes se dirá que su vida “Atenta contra la buena moral de la nación”, sino entrarán en dicha categoría también todo aquello considerado anormal, enfermos, locxs, habitantes de calle, vagos...

Al dibujar límites de existencia en lo territorial, en lo corpóreo e identitario, significa que al bordear o ultrapasar dichos límites justifica una ejecución pública, un asesinato aceptado y dictado por la ley de los hombres y su dios. La eliminación de lo anormal e inhumano no solo debe procurar la muerte del individuo, sino enviar un mensaje correctivo y ejemplarizante al colectivo social, de lo que sucede si se sale o se entra de estas fronteras. Delimitación dada desde la cisheteronorma, es replicada y se recrudecen las pedagogías de la crueldad que recae sobre estos por medio del conflicto armado del país, vigente desde finales del s XIX hasta la actualidad.

A su vez desglosamos la ecuación del conflicto y una de sus pedagogías crueles como las violencias sexuales y el desplazamiento forzado. Pero hasta aquí los únicos cuerpos presentes son el de las mujeres cis frente al discurso oficial emitido sobre la prostitución, quienes al no estar sujetas a una figura masculina u actuar fuera de los roles esperados son señaladas de putas, ejercieran o no dicho trabajo en el ámbito urbano.

La lógica de periferización de las vidas de las existencias de las mujeres trans, tanto dentro de territorios afectados directamente por el conflicto armado y sus actores, siendo las “pedagogías de la crueldad” ejercidas como una violencia que tendrán como foco las divergencias y desplazamiento forzado. Dichos métodos se terminan replicando de lo rural al ámbito urbano, volviéndose este de nuevo un territorio más en conflicto, pero con formas diferentes de ejercer las prácticas crueles hacia estas identidades.

Se les reserva para existir, trabajar y gozar será en las periferias y asignándoles trabajos transexualizados (PRADA, SOLANO, 1997) para poder subsistir, siendo estos

trabajos, el trabajo sexual y la peluquería, ambos también asignados a las identidades femeninas cis, y de la misma manera doblemente precarizados haciendo parte de las violencias como la pobreza estructural donde se les niega el acceso completo a derechos básicos fundamentales como la vida, la alimentación, vivienda digna, salud, etc.

Estas dinámicas de periferización, no son muy diferentes a los producidos en el sXIX donde quienes ejercieran la prostitución históricamente como se evidenció a lo largo de este trabajo un campo de subsistencia no solo reservado para las mujeres cis, sino también a las identidades disidentes como las mujeres trans, pero que por más de dos siglos sus narrativas, sus historias no solo de sujeción y víctimas, sino de resistencias quedan relegadas al ámbito de la historia oral de las que sobrevivieron y una leyenda de quienes murieron en manos de la violencia estatal.

Será bien entrado el s XXI que se abre las puertas institucionales para tratar de sistematizar la última ola de conflicto, creando instituciones bajo este primer lineamiento como el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) creado en el 2011, donde se comienza a tener en cuenta a la población LGBTI+ como víctimas directas también del conflicto armado. Se comienza a tener una amplitud de ver hasta dónde abarca el conflicto armado y sobre quiénes y de qué manera recayeron los métodos violentos y pedagogías crueles, se comenzó a construir un nuevo relato de la historia nacional.

Se comienza también a agrandar el concepto de víctimas del conflicto nacional incluyendo a quiénes ni registro se tenía de la magnitud de las violencias sufridas por, desde los territorios rurales y urbanos, constituyéndose así un proceso bajo estas nuevas narrativas de verdad y reconciliación que culminan con el Acuerdo de Paz firmado entre el Estado y solo uno de los actores armados, las FARC-EP en el 2017.

Pero esta nueva narrativa que recién está comenzando a construirse también produce nuevos silenciamientos frente a la recuperación de la memoria de quiénes aún están vivas, quedándose solo en retratar sus trayectorias y vidas dentro del conflicto como víctimas, solo de los actores armados, de una manera interseccional sí, pero no logran reconocer los procesos de resiliencia y resistencia para nuestro caso, el de las mujeres trans, frente no solo la violencia armada sino contra la violencia estructural y cultural que sufren a diario. No se busca con sus relatos hacer un proceso de

conciliación, ni de garantía completa de sus derechos como ciudadanas, y mucho menos procurar una vida digna para todxs.

Violencias que también serán ejercidas y replicadas por nosotros como sociedad, sin dar paso a comprender y reconocer las resistencias desde las periferias que les fueron asignadas, osea, desde el puteo, donde los insultos e imaginarios que históricamente se han construido hacia sus identidades y trabajos serán resignificados para denunciar y luchar para gritarnos ¡Aquí seguimos vivas y estamos putas⁵⁶ ante tanta violencia y olvido!



Fotografía propia tomada en el marco del paro nacional del 2020. Campaña de la Red comunitaria trans en apoyo y participación del Paro Nacional.” Colombia entera se emputo⁵⁷

Ahora bien los procesos de resistencia son incontables y lastimosamente poco se tiene registro de los mismos, ya sea porque las compañeras han muerto o las han

⁵⁶ Expresión coloquial que se usa para expresar enojo y rabia. Por ejemplo, “de nuevo no pude presentar el trabajo en las fechas que me solicitaron, los profesores deben estar emputados con migo”

⁵⁷ Campaña creada por la red comunitaria trans frente a las situaciones de violencia estatal desatada tanto en el paro nacional que comienza en el 2019 y termina hasta finales del 2021 con un saldo de más de 69 muertos de civiles que participaban de las marchas, así como por las políticas represivas y sanitarias producto del covid 19 que acrecentaron la desigualdad así como las violencias de la población trabajadora sexual por ser entendidas como “foco de infección del virus” disponible en <https://www.facebook.com/watch/?v=1230713153956286>.

asesinado, o porque se pierde con el tiempo ya que la transmisión de saberes de supervivencia, de tránsitos, de violencias y de estrategias de lucha y resistencia de las mujeres trans y trabajadoras sexuales mayoritariamente se dan a través de la memoria oral.

Pero será gracias a esté trabajo que logró compartir, aprender, enseñar y resistir desde la digna rabia, varios de sus procesos surgidos desde la indignación, la ausencia de garantía de derechos y la exclusión sistemática no solo como se venía comentando a lo largo del trabajo, por parte del Estado, actores armados y sociedad, sino también de los procesos que nacieron como reivindicaciones también a violencias estructurales, como será los movimientos feministas y de la misma comunidad LGBTQ+ que colocan en cuestión de nuevo sus identidades así como sus tránsitos y entorno, logrando así documentar y acompañar múltiples procesos en lo largo de tres años.

COMILOCXS CALLEJERAS

Las comilocxs callejeras nació como una acción dentro del desespero de la exclusión y de nuevo revictimización de aquel discurso oficial que hablábamos en los capítulos anteriores que desde el oficial, donde se las verá de nuevo a ellas desde lo institucional como cuerpos peligrosos y enfermos que ya ni siquiera merecen atención y mucho menos la atención de prevención y cura”, de nuevo se prefiere dejarles morir, en este caso de hambre y/o covid, que generar desde el Estado una atención equitativa a toda la población en esos momentos de conmoción y de necesidad.

Ellas mujeres trans y trabajadoras sexuales, sus vidas y necesidades una vez más solo quedarán registrados a diario en el conteo de muertos por el virus. Y si ahora hiciéramos una revisión más profunda de quienes cargaron más con las consecuencias y muertes frente al covid, no se nos haga raro que sean las poblaciones y sectores más empobrecidos de la sociedad.

Durante el decreto de las cuarentenas, las compañeras, compañeros y compañeros quedaron encerrados sin posibilidad de ejercer su trabajo que precisamente consta de su presencia en las calles e interacción con los otros. Impidiendo así solventar su día a día, esperando a ver si “nos mata el virus o el hambre”. Tanto fue así que esta situación de

hambre generalizada, no solo se estaba dando con las trabajadoras sexuales, sino todos aquellos que su trabajo fuese informal⁵⁸. Comienza el fenómeno denominado “los pañuelos rojos”, donde entre la gente encerrados en sus casas (por ley, con el control policial y sometidos a multas y hasta “encarcelamiento preventivo” sino cumplían las cuarentenas), colocaban pañuelos o prendas rojas en las puertas o en sus ventanas para indicar que literalmente se estaban quedando sin comida para subsistir y precisaban ayuda, generando no solo que el pañuelo rojo fuese un símbolo de hambre, sino de protesta y de organización popular.



Fotografía: Los trapos rojos en Bogotá, 2020

Fuente. Periodico El Tiempo. Disponible en

:<https://www.eltiempo.com/bocas/cronica-grfica-de-los-trapos-rojos-en-bogota-501268>

⁵⁸ Teniendo en cuenta que en Colombia más del 51% de la población su subsistencia es con el trabajo informal según el informe de la OCDE para 2021, donde con el dinero diario que reciben producto de su trabajo es con el que se solventan las necesidades básicas para los núcleos familiares. Tener un trabajo informal implica que legalmente no tendrá derechos laborales básicos no se les es garantizados, entre esto el acceso a la salud. Y solo el 66 % de la población no tiene la posibilidad de consumir tres alimentos al día a lo sumo logran completar una alimentación al día. <https://www.elspectador.com/bogota/en-bogota-solo-el-658-de-los-hogares-consume-tres-o-mas-comidas-al-dia/>

Entre vecinos buscábamos como hacer trueques o se buscaba gestionar mercados a quienes vivieran dentro de su conjunto o barrio puesto los pañuelos rojos. Pero llegó un punto que la mera solidaridad entre vecinos no bastó para tanto pañuelo para tanta hambre, las gentes nos comenzamos a organizar desde la autogestión popular. Nacen las ollas comunitarias, entre estas las comilocxs callejeras, donde a través de campañas y rebusque se tenía el fin de reunir lo máximo que pudiéramos en mercados dignos, que por lo menos logran sustentar 15 días de alimentación de las compañerxs habitantes de calle, trabajadoras sexuales y madres cabeza de hogar. Cuando no se lograba recolectar los mercados suficientes decidimos realizar ollas comunitarias con colaboración y aparte de otras fundaciones como será Calle 7 y de su creadora Carolina Calle.

Teniendo en cuenta que la situación en calle era peor para ellas y la periferización de sus vidas queda reducida al ámbito sanitario y de control. Dentro de del gobierno local a cargo de Alcaldesa, Claudia Lopez, quien subió a dicho cargo con el apoyo de las disidencias de género, sexo y cuerpo, ya que sube con el discurso de la inclusión y la lucha por la igualdad de su comunidad LGBTI+, ya que ella se auto reconoce como lesbiana.

Pero que frente a la atención y medidas de “seguridad y control el contagio” crea diferentes políticas públicas fuera de la cuarentena obligatoria, e imposición de horarios de tránsito para la compra de alimentos y suplementos médicos (siendo para lo único que se permite a las personas salir y transitar por los espacios públicos). Crea e impone la medida de restricción denominada “Pico y género”⁵⁹

Política que sirvió para que se diera el aumento sistemático de las violencias por parte de la PNC contra las identidades trans, ya que dicho control de pico y género era dado a partir del número en que la cédula de ciudadanía de la persona terminase (par o impar) y por su identidad de género sólo teniendo en cuenta la que aparece en el

⁵⁹ *Bogotá, 10 de abril de 2020.* Pico y Género es la nueva medida de restricción de circulación en Bogotá en la que, a partir del 13 y hasta el 26 de abril a las 11:59 p.m., las personas que deban salir de sus hogares para abastecerse en alimentos, bebidas, elementos de aseo, limpieza; vueltas bancarias o notariales, lo harán de acuerdo a su identidad de género.

Los días pares (0,2,4,6,8) se movilizarán las mujeres y los días impares (1,3,5,7,9) los hombres; las personas transgénero circularán los días habilitados de acuerdo al género con el que se sientan identificadas. Se aclara que no es un permiso ni la prohibición de salir de las personas por género, es una disposición de restricción organizada adicional al Aislamiento Preventivo Obligatorio, Las personas deberán acreditar ante las autoridades las circunstancias que les permiten circular durante la cuarentena.. (Alcaldía Mayor de Bogotá)

documento de identidad. Muchas de las compañeras aún no quieren o no han podido realizar el procedimiento de cambio de nombre y género en sus documentos.

Dentro de estas situaciones, se logra realizar mas de 10 ollas comunitarias, entre el barrio santa Fe, barrio San Cristóbal y San Bernardo, todos considerados barrios periféricos, pobres o mas bien empobrecidos, donde viven y trabajan las mujeres trans ejerciendo el trabajo sexual y donde nunca les llego las ayudas para solventar estas situaciones de desigualdad extrema a las que son sometidas no solo por el covid y el problema que sigue implicando un tema e interés público, sino por la periferizacion de sus existencias bajo los imaginarios que se tiene de sus prácticas e identidades históricamente por la Ley, la Policía, el Estado y la Sociedad.



Foto propia, comiloca callejera barrio Santa Fe 2020. De izquierda a derecha : Geovany, Andrea(la coqueta) y La Agrado..



Fotografía: Comilocas callejeras. Barrio San Bernardo Bogotá Marzo 2021. Carolina calle (Fundadora de la fundación Calle 7 y una de las coordinadoras del sindicato de trabajadorxs sexuales) y Andrea integrante de la Fundación La casa de Lxs Locxs
Fuente. Organizacion Calle 7 , disponible en : [https://www.facebook.com/calle7 colombia](https://www.facebook.com/calle7colombia)



Fotografía: Registro propio de una parte del equipo de trabajo de la fundación para las comilocxs callejeras. De izquierda a derecha están Andres (Locutor y creador de una emisora comunitaria de San Cristóbal, Geovany, La coqueta, Andrea y yo. Barrio San Bernardo. Bogota. 2021

Todos estos procesos populares de autogestión ante la falta de voluntad y atención del Estado en la garantía de su papel como garante de derechos, como las ollas comunitarias gestadas por las putas. No solo por parte de la Fundación de Lxs Locxs sino también por parte de la Red comunitaria trans y la Fundación Calle 7, nacen no solo con el objetivo de suplir el hambre y las necesidades por un día, sino también como una forma de retomar los espacios que históricamente se les ha negado sus tránsitos, sus trabajos y sus vidas, poniendo fuego a la caldera de la desigualdad, tras la consolidación de redes de apoyo entre nosotrxs, lxs nadies de la sociedad, que pronto explotará con el paro nacional que se venía calentando, desde la digna rabia producto del hambre y la exclusión.

En las tomas, en las marchas en los plantones, en la primera línea, siempre en la primera línea de la vida se escucha centenares de tacones, “vestidas de malla y lycra” gritándole a la sociedad, a las feministas, al Estado, a la Policía, a los académicos de izquierda y marchantes que ocupamos las calles ante la indignación, nos gritan **LAS PUTAS TAMBIÉN PARAMOS.**

Porque no somos menos ciudadanas de uds que protestan, porque también el hambre y lxs muertxs fueron también amigas, hermanas y compañeras de ellas, porque no solo sienten la represión, persecución y asesinatos selectivos en nombre la Ley durante el paro o en el contexto del conflicto armado, sino que ha recaído históricamente desde que este pedazo de tierra fue nombrado Colombia. Porque también tienen derecho a una vida digna, a vivir en paz, independientemente de como se autodenominan y se identifiquen, porque así como fui cuestionada, les pregunto a ustedes lectores, profesores, amigos y banca. ¿A ustedes para que les sirve la dignidad?



Fotografía: Toma de la calle Caracas durante el Paro Nacional 2021. La Coque y yo

REFERÊNCIAS

ANZALDÚA, Gloria. La frontera, La nueva Mestiza..1ed.Madrid: Capitán Swing Libros.1987.

BUSTAMANTE, Walter. De la diversidad sexual y de género (lgbti) a las disidencias sexuales, de género y corporales. Tránsitos necesarios e ineludibles. Revista Controversia.2020.

CALLADITA NO ME VEO MAS BONITA. Red Comunitaria trans. Bogotá 8 de Marzo de 2019. Disponible en:<<https://www.facebook.com/255992844505189/videos/264635234473345/?s=542210155&v=e&sfns=xmwa>>. Acceso en 3 de Marzo, 2021.

CAMARGO, MARQUEZ y LANZ. Bolillo, Dios y Patria. Ong Temblores,Bogotá.2020.Disponível em:<https://www.temblores.org/bolillo-dios-y-patria>

Centro Nacional deMemoria Histórica (CNMH). La Guerra inscrita en el cuerpo. Informe nacional deviolencia sexual en el conflicto armado.1.ed.Bogotá Colombia.2017.

Centro Nacional deMemoria Histórica. Ser marica en medio del conflicto armado.Memorias desectores LGBTI en el Magdalena Medio.1ed.Bogotá:CNMH,2019.

Código Penal de la NuevaGranada. Expedido por el congreso en sus sesiones de 1837. Bonaparte Francisco,Cintura Francisco. Bogotá, Universidad del Rosario, 2019.

Colombia. Código penalde la república de Colombia 1936

Colombia. Ley nº387, del 18 de Julio de 1997.por la cual se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado; la atención, protección, consolidación y estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia en la República de Colombia.Biblioteca del Congreso de Colombia.Comisión de la verdad.

Guerra bipartidista. Página interactiva de la comisión de la verdad creada bajo el Decreto588 de 2017 tras el proceso de paz con Las Farc. Disponible en: <[La guerra civil | Informe Final Comisión de la Verdad \(comisiondelaverdad.co\)](http://La%20guerra%20civil%20Informe%20Final%20Comisi%C3%B3n%20de%20la%20Verdad%20(comisiondelaverdad.co))>Accedido en 2 de Noviembre del 2022.

Comisión de la Verdad. Hablo por mi diferencia. Disponible en: <https://www.facebook.com/ComisionVerdadC/videos/710436409878371>.>Acce
dido en 8 de diciembre del 2022.

Constitución Política de Colombia de 1886. Asamblea Nacional Constituyente. Función Pública.Colombia, 1 de Abril de 1886. Disponible en:<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma_pdf.php?i=7153>. Acceso en : 5 de Oktoberfest del 2022.

- Constitución Política de la República de Colombia.1991. Asamblea Constituyente 1991
- Distrito capital de Bogotá. Decreto n°35 del 27 de Abril.Dispone sobre las mujeres públicas por la salvaguarda de la salubridad pública.1907.
- E. R. T..Estudio de la prostitución en Bogotá..Bogotá: Minerva,1924.
- FOUCAULT, Michel. Vigilar y castigar.Nacimiento de la prisión.1 ed. Buenos Aires. Siglo XXI Editores. 2002.
- HOYOS, José. El placer de lo ajeno , Una realidad eclipsada por la realidad. In. Pecado, poder y dinero.Buenos Aires: Editora Aguilar.2002.
- MARTINEZ, Aida.De la moral pública a la vida privada,1820-1920..Placer, Dinero y Pecado. Historia de la prostitución en Colombia. 1 ed. BUENOS AIRES: Editora Aguilar, 2002.
- MISAEL,Romero, Julio. La mortalidad de la Guerra de los Mil Días. Banco de la República, Biblioteca virtual, Colombia.Disponible en: <<https://www.banrep.gov.co/es/chee-43#:~:text=Hay%20cierto%20consenso%20sobre%20las,respaldada%20por%20un%20an%C3%A1lisis%20formal>>. Acceso en :11 de Noviembre 2022.
- Nueva Granada. Código Penal de la Nueva Granada.1837 Expedido por el congreso en sus sesiones. Bonaparte Francisco, Cintura Francisco.Bogotá.2019. Universidad del Rosario.
- Nueva ley obliga a enseñar historia en escuelas y colegios. Agencia de noticias Univalle. Cali,15 de Enero del 2018.DIsonible en:<<https://www.univalle.edu.co/lo-que-pasa-en-la-u/historia-escuelas-colegios>>. Consultado el 22 de Enero del 2013.
- OSORIO, Flor. Territorialidades en suspenso, desplazamiento forzado, identidades y resistencias. Bogotá: CODHES, 2006.
- PRADA Nancy, Susan,Lozano Lina. ¡A mí me sacaron volada de allá! Relatos de vida de mujeres trans desplazadas forzosamente hacia Colombia.1.ed.Bogota:Pregraf Impresores S.A.S. 2012.
- QUINTERO, Sergio. Guerra y Paz en Colombia: Introducción al caso de las FARC.Revista da Faculdade de Serviço Social da Universidade do Estado do Rio de Janeiro. Rio de Janeiro,- n. 39, v. 15, p. 33 - 50. Disponible en:<file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/30375-100382-1-PB%20(3).pdf>. Consultado el 22 de diciembre de 2022.
- RODRIGUEZ, Pablo. Servidumbre Sexual.Placer, Dinero y Pecado. Historia de la prostitución en Colombia. 1 ed. BUENOS AIRES: Editora Aguilar, 2002.
- SCOTT, Joan. Género e Historia-2.ed-Ciudad de México.Universidad Autónoma de la ciudad de México.2008.

SEGATO, Rita. Contra-pedagogías de la crueldad.1.ed.Ciudad Autónoma de Buenos Aires:Prometeo Libros,2018.

SEGATO, Rita. Guerra contra las mujeres.1 ed. Madrid: Traficantes de sueños.2016.

SEGURA.A. La degradación máxima.1 ed. Bogotá, Colombia.A.S.B editores, 1973.

PABON,Ingrid.Neros,las principales víctimas de la limpieza social.Periodico UNAL,Bogotá,22, Marzo,2022.Disponible en :<<https://periodico.unal.edu.co/articulos/neros-las-principales-victimas-de-la-limpieza-social/>>. Consultado el 20 de Enero del 2023.

URREGO, Miguel. La prostitución en Bogotá. Una realidad eclipsada por la moral. 1ed. Buenos Aires:

Aguilar Editores.2002

– ANEXOS

1. Etnografía 8 de Marzo 2019, CALLADITA NO ME VEO MAS BONITA.

Volvía de nuevo a la red, pero esta vez no lo hacía sola, esta vez iba con Cianuro (Nombre profesional. Es una antigua compañera de estudios que ahora trabaja de sex cam), Jeffer y Veronica ambos compañeros de la unila y Jessica, joven que me había concedido con anterioridad una entrevista y a la cual convide ese día a la red, la cual ella ya conocía.

Las primeras en llegar fuimos Cianuro y yo, donde una cuadra antes de la red, se escuchaba música electrónica la cual era más fuerte mientras no acercábamos, así como el olor del trans sancocho⁶⁰, al llegar nos dimos cuenta que cerraron toda la cuadra, la cual estaba resguardada por unos 6 o 7 policías en la entrada y salida de la cuadra.

Lograron gestionar un equipo de sonido así como los dj del día, todas de las chicas de la organización estaban sirviendo la sopa, pintando camisetas, realizando algunos performans y entre cada pausa de cada canción se cantaba algunas de las consignas de la marcha de las antorchas que se realizaría con múltiples colectivos de mujeres de la ciudad en las horas de la noche, de la cual la red iría a participar.

Al llegar la primera en recibirnos fue Martica, que inmediatamente nos mandó a comer sancocho para sentarnos en la calle a degustar la sopa entre habitantes de calle, policías, trabajadoras sexuales, mujeres trans y niños todos sentados en el suelo. En medio de la comida y la música Daniela, mujer trans y una de las primeras fundadoras de la red, solicitó silencio y atención porque sería leído el manifiesto que hacía un año habían escrito juntas titulado “Calladita no me veo más bonita” y que por diversas circunstancias y censura el año pasado, no pudieron pronunciarlo.

Aunque el manifiesto fuese escrito el año pasado, este año no solo iba cargado de sentido por ser el día en que se conmemora las luchas de las mujeres, sino también iba dedicado a “LALA”, para celebrar su vida con este acto e inaugurar el mural realizado en su honor. (foto de LALA) (Anexo del manifiesto) ella era una puta activista feminista, que luchaba por los derechos de sus compañeras trabajadoras sexuales, escritora y poeta.

Posterior de su lectura el día estaría dividido en dos partes, la primera sería una marcha dentro de la zona de tolerancia, pasando por el muro de Lala y se realizaría un minuto de no silencio, se leerán dos o tres poemas de ella, para luego terminar la marcha en el cementerio central de Bogotá. La segunda parte del día sería el acompañamiento y participación de la marcha de las

⁶⁰ Trans sancocho, nombre que la red le designa a una de las sopas tradicionales de Colombia que como la define Santiago Rivas “una mezcla de muchas cosas”

antorchas de las mujeres, donde ya se había estipulado en las reuniones organizativas con los colectivos de la marcha que venían por la calle 26 (una avenida muy importante de la ciudad que la atraviesa de occidente a oriente), se unirá a la celebración que se estaba realizando en la red, para conjuntamente marchar a la plaza de Bolívar.

A las 4 de la tarde llegó Jessika la cual recogí en la estación de Trasmilenio de la 22, al ir caminando a la Red, el movimiento de la zona iba en aumento mientras anocheecía. Ella como buena conocedora de la zona me indico la ruta para llegar más rápido, mientras caminábamos me iba indicando tiendas de ropa que eran sex chop, así como los mejores “chuzos para beber”. Mientras me indicaba los lugares y me daba sus recomendaciones, su relato lo intercalaba con algunas historias que le habían sucedido por aquellas calles, de como conoció a la red, y de su temor en volver pero que aun así lo hacia por Lala.

Al llegar al espacio de la red, decidió sentarse en lo más apartado del espacio dispuesto para los performance y la rumba para tomar su trans sancocho al mismo tiempo que Cianuro también lo hacia al lado contrario, cada que podía miraba con detenimiento a las chicas de la organización que se encontraban al otro lado, entre charla y comida me indico cual era su relación con Lala y el por que alguna de las chicas la querían “romper, pero demalás acá nos rompemos por igual!” diciéndolo mientras miraba a las demás.

Mientras avanzaba la tarde se hizo el primer llamado para salir a marchar dentro de la zona de tolerancia al unísono de la arenga, “Yo marcho trans, yo marcho trans”, nos paramos y nos alistamos para salir. Los policías se quedaron resguardando solo la comida, mientras más de 70 personas marchamos dirigiéndonos a la calle principal donde rodearemos la zona de tolerancia.

Tomándonos dichas calles a la vista de todas las prostitutas, que se encontraban en los umbrales de cada casa o edificio, las invitamos a hacer parte de la movilización, lo cual no hicieron pero si acompañaron los cantos con los que ellas se familiarizaron “*Somos malas, podemos ser peores y si no les gusta se joden, se joden*”, “*Vestillas de malla y lycra, políticamente vivas, no han muerto no han muerto compañeras y quien las vengadoras, nosotras bien paradas*”, “*el color de la sangre jamás se olvida, las compañeras caídas serán vengadas*”, “*Sin perreo no hay revolución*”, “*Ni las mujeres ni la tierras somos territorio de conquista*”, entre otras, rompiendo así las fronteras invisibles que existen en el barrio y que delimitan el el trabajo sexual de las trans, las trabajadoras sexuales y actualmente el de las venezolanas el cual no es muy claro aún

Antes de llegar a muro en conmemoración a Lala, Jessica iba quedándose más atrás, mientras los demás seguían adelante, al llegar rodeamos el mural ubicado en espacio en blanco de una pared de un motel, donde Diana desde el megáfono nos leía la frase de un escrito de autoría de Lala

“ Yo nací cuerpa,
nací sangre,
Nací vida, y de ahí la decisión
de ser, de estar, de reconocirme”

Lala.

recordó los procesos que compartieron juntas en la red, aclarando que la lucha continúa “ *porque ella así lo hubiese querido, aun que duele mucho que esta perra se haya ido, seguimos luchando para acabar con el patriarcado, con el amor romántico que tanto daño nos hace y demostrar que ninguna mujer necesita una macho a su lado para ser*”.

Mientras muchas de las y los que habían conocido a Lala expresaban su dolor por la pérdida, Jessica se apartó un poco más tratando de aguantar las lágrimas, sintiendo que no se podía permitir dolor para no demostrarle a las demás que también le dolía la muerte de Lala al ser su compañera, por que tenía que mostrarse fuerte ante quien la observaban a ella mientras se leían los poemas y se encendían algunas velas en la base del mural.

Siguiendo con la marcha ya un poco más desanimada y escuchando el relato de Jessica, llegamos al cementerio central, donde ya algunos de los colectivos de la marcha del 8 marzo estaban presentes, se apartaron de tal manera de que no se mezclarán los dos colectivos, dando inicio de lo que pasaría en la noche.

Al devolvernó al espacio de la red comunitaria trans, seguimos con la rumba donde de a pocos Jessica bailaba con nosotros, entre vino, porro, popper y mucho basuco, siendo las dos últimas las que más se consumen junto con la marihuana, mientras otros grupos que asistían y que se podía observar por su forma de expresarse que no eran de dicha zona consumían coca y maconha. Hasta las drogas tiene clase social.

Posterior de una hora, la policía solicitó que no se consumiera más marihuana así como alcohol en el espacio público ya que hacía poco el congreso había firmado una ley de prohibición de estas dos sustancias en los espacios públicos, a lo cual la policía reaccionó cuando vio que de 70 personas que estábamos al comienzo ya éramos más de 150.

Asu vez Jessica me pidió el favor que la acompañara a comprar un chorro (denominación para cualquier bebida alcohólica), de camino a comprar el vino y envasarlo en una botella de plástico para que la policía no molestara, vimos que se acercaba a lo lejos la marcha de antorchas del 8 de marzo, al hablar entre las dos y acordar que las esperaríamos para devolvernó junto a ellas a la Red.

Bebiendo, y esperando unos 5 min de la marcha del 8 de marzo nos dimos cuenta que no iban a pasar por donde estaba la red, ya que desviaron su ruta, la cual tenía que pasar al frente de la

tienda donde nos encontrábamos. Aun así en nuestra incredulidad de que eso pudiese pasar, nos devolvimos a la red, por las calles donde anteriormente al salir sola o con un amigo me ofrecían cuarto, chicas y alcohol, como ha cualquier transeúnte, estando con ella no pasaba.

Al llegar a la red hablamos con katalina (una de las líderes de la red) lo que vimos lo cual nos dijo que hacia poco le habían avisado y fue directo a hablar con Daniela, luego de unos minutos mientras seguía la música está paró, para comunicarnos a través de Daniela que “La marcha un año más nos excluye y nos ignora, pero no nos van a callar, si no quieren que estemos pues jueputa acá estamos y seguimos luchando y perreando, por que sin perreo no hay revolución, porque seguiremos siendo malas y si no les gusta se joden , se joden”.

Al acabar el comunicado, rondaron unos largos segundos de silencio mientras todas las asistentes digerimos la información para luego al unísono, estallamos todas al grito, somos malas podemos ser peores... Yo marché trans, mientras a lo lejos se podía ver a Daniela se apartaba, para ir junto a sus compañeras donde se expresaba su rabia e indignación, sentimiento que todas estábamos sintiendo, hasta la música cambió ya no solo electrónica , sino a himnos musicales de la red y música protesta.

Posterior del comunicado se sigue la fiesta a lo que jessica que al ver que no íbamos a participar de la marcha del 8 de marzo y sintiendo incomodidad al señalarme que había llegado algunas personas con las que mantenía aún un conflicto, decidimos irnos del santa fe para ir a otro sector popular del centro.

A lo largo del camino seguíamos bebiendo, pasando frente a los burdeles y prostíbulos del santa fe sin ningún problema, pero al cruzar la calle saliendo de la zona de tolerancia acercándonos mas al centro, se nos recordó que el 8 de marzo es tomado como un día mas, donde la mujer debe quedarse callada ante las violencias físicas o verbales, mientras los hombres acrecientan su masculinidad frente a los demás ya sea por lo ingenioso de un piropo o por lograr tocarle el culo a alguna mujer sobre la cual quiere demostrar su poder en el espacio público donde “ la noche no es para las mujeres sino para las putas”, grito que varios hombres nos hicieron al nosotras responderles y mostrarles el dedo como forma de repudio a sus cantadas.

Luego de este mal trago y sentarnos ya solas y tranquilas en la plaza periodistas, comenzamos hablar de los piropos y de experiencias que habíamos vivido las dos con referencia a estas violencias. Cada historia que ella me comentaba era más pesada que la anterior, las cuales solo las podía digerir y entender con un sorbo del vino y viendo como ellas las contaba como una cotidianidad más.

Entre estas se encontraba la historia de cuando le robaron su celular hasta hace poco, la historia comenzó, un hombre la abordó en la noche con un cuchillo cuando ella iba caminando por un espacio que estaba solo y a media luz, mientras la requisaba para robarle lo que encontrara , el

man comenzó a meterle las manos dentro de la ropa, a lo que ella intentó resistirse, pero la golpeó y le colocó el cuchillo al cuello, mientras yo ya percibía a donde terminaba la historia, ella la relataba con normalidad, donde continuó y finalizó su relato de robo y violación diciendo “pues paso lo que tenía que pasar, lo chistoso fue verme toda desvestida y con la camisa medio abierta sin zapatos corriendo por la calle, lo bueno fue que un taxista me vio y me llevó a la casa”.

Ante mi impresión de ver como relataba su historia y preguntandole a ella sí había denunciado el hecho a la policía o a la casa de la mujer ella respondió con la verdad mas tajante “Para que colocar la denuncia, soy puta, no me creen”.Duramos hablando unas dos horas más reflexionando sobre lo que había pasado en el día así como sus historias y las mías, culminando con recordando a Lala, y regando un chorro de vino al suelo por su alma y su memoria.

-ANEXO 2 ETNOGRAFÍA LUNES DE LEÓN COFF

Hay que saber mover los pies.

A las 6 un himno difuso y casi inentendible retumba e inunda cada casa y calle de los transeúntes de la ciudad desde el amanecer y anochecer fríos de la ciudad, entre las montañas del oriente. Todos caminando de la casa a las calles para pegar los buses llenos yendo y viniendo de los lugares de trabajo o de estudio, todos marchando al unísono de dicha musiquita que la escuchamos como si fuese una plegaria en una misa diaria.

Que nos obliga a recordar dos veces al día el batallón de este estado nación al que “pertenecemos”.

En dichas horas la ruta principal en el sistema de transporte es la “caracas”, calle la cual atraviesa de sur a norte. Esta avenida es por donde normalmente transitamos todos aquellos que vivimos en las periferias del sur de esta ciudad y a su vez sirve como una frontera social. Mientras avanzamos se ve desde las ventanas como el paisaje va cambiando, de pasar por los nuevos barrios de invasión sobre los cerros del sur y el oriente barrios que se fueron construyendo por diferentes momentos de desplazamiento forzado dentro del conflicto armado, algunos desde las décadas de los 40 o 50 con la guerra bipartidista donde existió una alta migración de los desplazados de las zonas de conflicto hacia bogotá estableciéndose hacia el sur de la ciudad.

Las casas de estos barrios ya no destellan el color desnudo del ladrillo (tijolo), sino ahora todas se encuentran pintadas de color blanco, con el fin de **“mejorar la calidad de vida de los habitantes así como el entorno en el que se encuentran, más pulcro y limpio”**, hasta llegar al centro de la ciudad, donde las fachadas blancas persisten a lo lejos.

Ya en el centro se entre ve una mezcla de antiguas fachadas de casas del siglo XIX convertidas en grandes tiendas y comercios locales, donde en algunas pocas aún sobreviven al tiempo al igual que sus habitantes.

La bienvenida al centro se da por el batallón del ejército ubicado en la plaza España en la localidad de Santa Fe, una calle atrás de dicho batallón se encontraba la L, un conjunto de dos cuadras que formaban una L donde era el mayor expendio de droga, cuerpos y casas de pique de la ciudad (espacios de tortura de diferentes actores, donde se desmembra, se pica los cuerpos que por aquellos son entendidos como enemigos y se desaparecen). Siguiendo en el camino, dicho barrio está lleno de comercios de venta de partes de carros, motos y granos, que finaliza abruptamente al solo cruzar una calle, la 19, donde el comercio deja de ser de objetos a pasar de ser de cuerpos.

Entre estas 7 cuadras de largo se ven casas que antiguamente conformaban uno de los barrios populares más antiguos de la ciudad de la localidad de los mártires, que a partir de 1994 al 2000 recibieron la intervención del gobierno de la alcaldía de Bogotá para pasarlos de zonas residenciales a una sola zona de tolerancia, donde se buscaba un espacio donde se diera “libremente el trabajo sexual”⁶¹ y el comercio alrededor de este mercado.

Actualmente esta zona no solo se encuentra la presencia de moteles, burdeles y licoreras donde las T.S ejercen su trabajo y se organizan, sino también se encuentra de múltiples actores legales e ilegales que conviven diariamente y se disputan el control y poder sobre espacios, cuerpos y comercios de esta zona por dónde como alguna vez me dijo Don jairo (habitante de calle) hay que saber mover los pies.

Dentro de esta zona de tolerancia, entre un depósito de mandarinas y naranjas y el comienzo de las calles donde ejercen el trabajo sexual las trans (21,20 y parte de la 19), queda la RED COMUNITARIA TRANS, organización que desde hace varios años ejercen un trabajo colectivo de empoderamiento y reconocimiento como sujetas y

⁶¹ <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-145504>

sujetos de derechos de las y los trans de la zona del santafe, así como de las trabajadoras sexuales la localidad . Dentro de sus diversos proyectos de visibilización, reconocimiento y trabajo colectivo de la comunidad que habita y transita por este barrio, se encuentra el **lunes de León Coff**.

Para entender este evento se ha de tener en cuenta que los lunes dentro de la cosmovisión religiosa católica popular, es el día de las almas benditas, dicho día tradicionalmente se asiste a los cementerios, (como el cementerio central de Bogotá que queda ubicado a menos de dos cuadras de donde termina la zona de tolerancia hacia el occidente), con un vaso o bolsa de agua y una vela, las cuales se depositan en la tumba a cual se vaya a orar y/o realizar alguna petición a dicha alma.

En el cementerio central de bogotá, siendo por décadas un espacio común de peregrinación por sus múltiples referentes religiosos populares como la tumba de Lon coff, el cual ha adquirido fama por sus “milagros”, ya que si se le susurra al oído de su estatua, le llevas una ofrenda y haces algunas oraciones, el te escuchara y cumplira tus peticiones.



Estatua de Lon kopp en el cementerio central de Bogotá

Pero desde la nueva alcaldía de gobierno en la ciudad en busca de elitisar los espacios públicos e históricos como el cementerio central ,actualmente se solicita un documento

para acceder a dicho espacio, donde por diversas dificultades como el cambio de nombre de la cédula de algunas de las mujeres o por la percepción personal moralista del guarda de seguridad del cementerio quien dirime quién tiene derecho o no de entrar, se termina excluyendo de nuevo a las trabajadoras sexuales y transexuales ahora en sus prácticas religiosas así como del espacio.

Por esto y a partir del regalo de una artista plástica de una réplica de la estatua de león KoPP a la red, se realizó los lunes de leon kopp donde no solo se busca mantener las tradiciones religiosas de las y los habitantes de la zona de tolerancia, sino también como un espacio donde aquellos que son excluidos de los espacios públicos como ellas y los habitantes de calle puedan estar, compartiendo un rato de reflexión, visibilización y cuidado con los otros.

Dicho lunes siendo la primera vez que entraría en contacto con la Red, me bajo en la estación de la caracas “la 22” la cual queda ubicada de frente a uno de los mayores burdeles de la zona, del cual se sabe que pertenece a uno de los altos mandos del ejercito o policia llamado “ la piscina”, el cual solo entran chicas prepago y clientes de alta gama, pero a su vez es el que anuncia con sus luces de neón que ya se está en la zona de tolerancia. No por todas las calles de la zona es tranquilo para entrar, la más segura por ser la más amplia y la más comercial es la calle 22.

Al bajar por esta cuadra llena de asaderos de pollo intercalados con casas, moteles, licoreras y sex chop, todas con presencia de mujeres trabajadoras sexuales, se comienza sentir la presencia a los hayas al oír el primer chiflido en clave⁶² al adentrarse más en el barrio saliendo de su calle principal. Estos hayas tienden a ser habitantes de calle o sujetos de la zona que son pagos para realizar vigilancia de quienes entran o salen, quienes se mentan con el comercio legal o ilegal de la zona y su venta de drogas. Al salir de la calle principal y adentrarme más para llegar a la red, me pierdo y comienzo andar casi sin rumbo entre edificios, luces de neón y múltiples acentos de mujeres ofreciendo sus servicios, donde puede inferir que pertenecen a diferentes zonas del país así como la creciente presencia de migrantes venezolanas, las cuales se quedaban sobre el umbral de las puertas de los edificios y las calles, donde a cada dos pasos que daba, me abordan

⁶² El chiflido es una forma peculiar de silbar que es utilizado comúnmente como un medio de comunicación barrial

hombres uniformados como meseros para ofrecerme el cuarto a 10 mil u 8 mil , los diferentes licores y “ la chica que ud quiera mami” como frase regular.

Al no querer adentrarme mas le pregunte a una de las mujeres que se encontraba la calle por la dirección que tenía inscrita en un papel arrugado, solo me sonrio y me dijo “ tu vas es a la red” , asintiendo sin más , me acompañó y señalándome con la mano el camion que estaba descargando naranjas en el suelo de la calle me indicó donde quedaba la red comunitaria trans.

Al llegar lo primero que se ve es una carpa donde estaban organizadas ropas por tamaño con carteles que colgaban de las mismas indicando su precio, a medio metro una mujer y su hija en el medio del humo de una fogata improvisada con madera y restos de basura preparaban café, agua de panela y se calentaban empanadas, todo a la venta.

Dentro de la carpa, algunas mujeres trans, sentadas atendiendo al que le interese alguna prenda y otras estampando camisetas con el lema “ somos malas podemos ser peores” que tambien se vendian,se ubicaban al lado unos jóvenes peluqueros que entraban y salían de la red con baldes de agua para dárselos a varios habitantes de calle que los esperaban en fila mientras conversaban entre bromas sobre el corte de cabello que querían, o el tiempo que llevaban sin peluquearse.

Y sobre la esquina al lado de la hoya y la fogata, se encontraba la estatua dorada de leon kopp donde su base estaba llena de velas que en algún momento del día estuvieron encendidas, mientras tres mujeres se encontraban alrededor de la estatua, dos prendiendo sus velas y una susurrándole al oído de leon coff mientras le acariciaba la cabeza con ternura y respeto.

Cerca de la estatua se encontraban otras mujeres, entre ellas Katalina , una de las líderes de la Red, la cual me convido a entrar al espacio de la red que se encuentra en un segundo piso de un edificio residencial de la zona, con una arquitectura que parece de la década de los 50. Ya adentro conozco a otras de las chicas que están organizando el evento, las saludo mientras Kata me trae una silla para conversar.

Ya sentadas y exponiéndole mi motivo de la visita, de que universidad venía y mi idea de trabajo, me mira y dice “ No hemos tenido muy buenas experiencias con estudiantes de las universidades, ellos vienen investigan y se terminan ganando galardones, asistencia a eventos o hablando de lo que no es, mientras acá las chicas siguen paradas en la esquina trabajando”.

Sin yo poder refutar de alguna manera, me dijo que ahora para trabajar con ellas debía llenar un formato donde se expusiera y se proponga un trabajo para presentarse en los presupuestos participativos (diferentes programas o proyectos que incentivan las alcaldías , ministerios y secretarías locales). Luego de este balde de agua fria me mostro la segunda edicion del periodico que estan comenzando a producir el cual su portada era en conmemoración de una de

sus compañeras, la cual murió tras ser atropellada por una ambulancia la cual no le prestó los primeros auxilios, así como los diferentes proyectos que ejecutaron y están en ejecución.

Entre dichos proyectos el que más me llamó la atención fue la toma que hicieron en el museo nacional de Colombia, donde buscaban representar los cuerpos que se han invisibilizado y excluido del arte, donde mujeres trans, negras y putas trataban de replicar exactamente obras de pintura específicas de dicho museo y las fotos de este día estaban colgadas por toda una pared del apartamento.

Mientras me explicaba cada uno de los proyectos, paró para preguntarme el por qué quería trabajar con las putas, donde al darle mi respuesta y refiriéndome todo el tiempo a ellas como trabajadoras sexuales, me dijo “no nos llames trabajadoras sexuales, dínos putas, por que eso es lo que somos, si nos dices que somos trabajadoras, es por que ya contamos con algún derecho laboral, lo que no es así”,

Ya dando por terminada nuestra charla y convidando a participar el 8 de marzo para la celebración del día de la mujer en la red, me presentó a Martha o Martica de cariño una mujer trans de unos 60 años, eufórica y cariñosa como ella sola, que en su cuerpo se logra ver tal cual cicatriz de alguna lucha pasada

Ella me llevó de la mano a presentarme de nuevo a Leon Kopp, la cual al ver que por el viento la mayoría de las velas que se le habían puesto estaban apagadas, se echó una bendición, se arrodilló y comenzó a prender una a una de las velas hasta que de nuevo todas estaban encendidas, volviendo así esa esquina en un nuevo templo, sin cura pero con una santera, sin feligreses pero sí con putas, trans y habitantes de calle, sin el olor del incienso, pero sí el de las calles mojadas, orines, sexo, mugre, empanada, sancocho y naranjas.

- **ANEXO 3 FOTOGRAFÍAS RESULTADO DEL TALLER QUE PUTAS CON LA HISTORIA DE LXS PUTXS**

-

Pues Siempre Nos Marco la Policía
Con su Maltrato Así a Nosotras Por Vestirnos
de Mujer y Ejercer la Prostitución
Pues Siempre Nos ven como Cosas raras
Así Asernos salir de lugares Públicos
y llevarnos a la estación por 24 horas,
Pues ~~de~~ Ahora casi no se siente mucho,
Por tantas charlas q' se an organizado
con líderes y Policía

2.

Momentos donde se sufre violencia
y los espacios

* Espacios en los que lograron
posteriormente empoderar

——— // ———

Soy pareja de una mujer trans y he sentido
la violencia q' se vive a diario en los
espacios publicos ^{lgbt} bares, transmilenio,
se sienten las bulas y malos comentarios
y entre las mismas ^{en la misma comunidad} chicas ~~trans~~ lgbt

* Doña Ceci
Se ha empoderado en lo laboral, en el
activismo, en lo profesional en lo
familiar y en todos los

Instrumentos de la Violencia.

Espacios. ajenos

Espacios Empoderados

1) Frente de Bogota, primera
Sesión agresión verbal y lesiones
de agentes de la policía en
Bogotá y en Pereira.

1) Frente Bogotá Pereira.

Supra agresión verbal y lesiones
de agentes de policía.

Bogotá Pereira

3) Cuando Participo en un
proceso de aprendizaje
Cena y allí hice mis
proceso de 3 meses
y queda Contratación
y yo me empoderé
de demostrar que se
reconocen

Cuando participo en un proceso de aprendizaje. Se me llama a
mis procesos de 3 meses y queda contratado y yo me empoderé

tel. 320 9367502

~~por~~ el maltrato. que me hicieron.
 fue cuando mi tío me
 Da una patada en ~~el~~ culo.
Porque yo tenía que ser un
hombre eso fue en la esquina
 de mi casa y la persona
 que me defendió fue mi madre
 ella solo de dijo que no
 había traído un hijo. nunca
~~que~~ para que el me pegara
 por eso. estaba ella.
 Defendía y homosexualidad.
 aunque en una época se rechazaba
 por mi familia.

- ↳ Momentos de Violencia
- ↳ Espacios de las Violencias
- ↳ Espacios de Empoderamiento

— — — — —

- ➔ En el espacio público.
- ➔ Cuando se produce la violencia
- ➔
- ➔ la calle, el espacio público,
hay veces en el lo doméstico

ANEXO 4 PRIMER MAPEAMIENTO TRAYECTORIAS DE VIDA.

<u>Nombre</u>	<u>Local. foto</u>	
de → Jassibay ⁵ <u>[Ecuador]</u>	→ Meten - <u>Puerto Pinar</u>	- 97 - FASAC-CP
→ Nini N <u>[Ecuador]</u> Abelares → Dada la familia → Pinar → Buenavista → Cumbre de la Cruz Pinar	→ Cachu - <u>Buena Vista</u> → Buenavista → Hacha Vira → Bayatan.	- <u>[Pinar 1977]</u> - (1997) Pinar → <u>[Buenavista]</u> - Hacha → <u>[Guajira (Pinar)]</u> Pinar → 22 años (1998) <u>Pinar</u>
Siembra O'Brien ^{José} S ^{no pto}	→ Cusavare → Bogota (Santafé)	→ 1945 <u>[Pinar]</u> (No exportar a la)
	Mageda Loma Meten (Los muertos)	80's <u>[Pinar]</u>
	Cusavare - Santafé Monte de Santafé	
10	Mageda Loma Meten	2002 <u>[Pinar]</u>
<u>050</u>	Buenavista - Pinar (Asiminto T.S.) Caceres Simo - Rotomaje	2003 <u>[Grecia]</u> ↓ Caceres no pto indígena y no pto
Monique (Escrito) ^{de} (Ecuador)	Pavada Culebras	- 11 -
Agencia.	Bogota	90's → <u>Pinar</u> L.P. 1911

Anexo 5 CATEGORÍAS POR ENTREVISTA

CATEGORÍAS ENTREVISTAS

Nombre de la entrevistada	Categoría	Territorio- Lugar
Jessica	-(Desplazamiento Forzado):Desmovilizada de las farc 5-6 años desplazada a Bogotá - Desplazamiento interno en Bogotá y regional por búsqueda de soluciones de manutención Mujer de usos varios “Jum..Ellos aman a las mujeres, para usos varios”-(-Violencia intrafamiliar y ocultamientos violencia enfocada hacia el que hacer del hogar por ser mujer (10 años...) - la sexualidad como moda - Funsion de cuidadora del hermano menor con discapacidad	Puerto Rico meta Boyaca para estudios y manutención- residente actual Bogotá

	Intento de Violencia sexual negación de la violencia en nucleo familiar 2014 ia once -El territorio de la prostitución en lo urbano “Es igual que la prostitución todo el mundo se quiere prostituirse, todo el mundo piensa que la única zona de tolerancia es la 22... pero hay tantos lugares”	
Andrea (coque)- mujer trans	El tránsito y violencia por época (La forma de identificarse y de transitar es temporal depende de la época) “los tránsitos han sido diferentes por que han sido en diferentes épocas” La violencia eran ejercidas por la sociedad, se crearon grupos al margen de la ley, como los calvos, otros, la mano negra que hacían limpieza social. -Ahora se ve un poco más, en mi época existía los periódicos, pero nadie se interesaba por el tema (refiriéndose tanto a la lucha como a la visibilización de las violencias, de ellas como sujetas de derechos) aparte de que no fuera como ¡Mataron a la loca!, ¡cogieron a la loca robando! Muere homosexual, ¡Le metieron 50 puñaladas por que lo encontraron con el otro, era un hombre vestido de mujer! - ahora no solo te ridiculizan, ahora se vuelve viral -Las violencias las disfrazan, las violencias no han cambiado, nos siguen asesinando, nos siguen desapareciendo todo igual pero de una manera diferente, antes te montaban a una patrulla obligada te llevaban al cerro Guadalupe, Moncerrate y te desaparecían, ahora se disfrazan con el tema de los derechos humanos el estado. - Ser mujer como delito-(corte temporario) “vestirse de mujer era un delito antes de la constitución del 91, esto se se abole , pero comienza en el 94... es a partir de este momento que	

	dejan de enviar por prenda femenina a la cárcel y abolen que el vestirse de mujer fuese un dejan ” - hablar de genero a nosotras no nos incluyen, no nos dicen nada sobre el genero nos dicen es degenerados mas bien Violencia estatal En la ciudad- “ el actor que ejerce más violencia es el estado, pero aparte de eso de las instituciones que más han violentado ha sido la policía son los que mas han violentado a las mujeres transgenero” Las mujeres de abajo: Queremos que nos traten como mujeres, por que me siento segura de lo que soy , me miro al espejo y eso soy yo pero la sociedad no, si esto pasara en otro estrato, no sería tan fuerte ¡no!, el gey con plata el adinerado y si te quieres volverse trans te vas para europa y listo, no como nosotras que venimos desde abajo. Vender el cuerpo: “vendemos el cuerpo mujeres como yo, como ella como muchas otras que vemos por nuestras familias, hasta vender nuestro cuerpo es para mantener a nuestra propia familia” Perifrizacion de la vida Identificarse una como una quiere es jueputa por que no hay cabida para nosotras, y como no tiene que hacer pues vamos a darles por donde mas quieren, identificarse como una quiere es que es hijueputa, tenemos que soportar la discriminación y el machismo de los hombres y de las mujeres y están las feministas dentro de todo, nos meten en el mismo paquete...Una va a peliar por sus derechos y cuidadito no, lo que nos dicen si vamos a pelear por nuestros derechos ¡ Es que uds lo tienen todo, si se pueden cambiar el nombre y el sexo! Y entonces ¿ de qué voy a comer, entonces yo de que vivo?	
--	---	--

	Antes nos vendían la comida fuera de los restaurantes, ahora nos dejan entrar, buscamos la mesa y luego dicen que esta o la otra está ocupada y la dejan a una en la que queda al lado del baño, una misma busca unas mejores condiciones de vida. - para trabajar (dicen) ¡que se busca una mujer! Pero que estas viendo, piensa que voy a trabajar con el culo con la boca aca dice se busca persona para cocinar, miran la cédula y dicen ¡no pero aca dice que es hombre - Para arrendar: Miran entre las cortinas, no abren, dicen ¡Que busca el señor!, toca es colocar a un amigo a una mujer que nos haga el favor Conflicto armado-Desplazamiento intramural: En todos los espacios afecta Pues directa o indirectamente nos vemos involucrada, Por ejemplo en mi caso yo no he sido desplazada de otra ciudad.. pero si sufrí deslazamiento intramural por culpa de este mismo desplazamiento de estos grupos al margen de la ley que no la quieren a una ver, el que tu representes y lideres algo es un problema para ellos por que estas haciendo las cosas contrarias a lo no debes -	
Nikol Andra – mujer trans	Ahora se ve más transfobia, pero ahora esta como más marcada , no se “De toda la comunidad legbtielegbti las trans somos las que llevamos más del bulto “ -Periferizacion de la vida Si antes era la lucha era mas fuerte, por que no se veía el poder trans, pero ahora estamos mas revolucionadas, ahora es una lucha hasta para vivir, para pedir trabajo, estamos estigmatizadas, todo el dia el rechazo. Tiene que ser personas que de verdad conozcan del tema para una no tener ese rechazo,¡ pero igual! por eso se ve mucho	

	desempleo entre las chicas, por eso nos toca salir a prostituinos porque no hay mas , después nos juzgan de ladronas , pero dime tu que hacemos si debemos 8 días de pieza, debes comida, con frio con hambre y una muerte del odio. Cada vez es mas difícil la supervivencia para nosotras, falta que nos manden a quemar vivas, no somos aptas para la sociedad, pero los gay si y las lesbianas también, nosotras somos las bichas raras. Poder ser-periferia:Para poder realizarnos como nos queremos ver le tenemos que hacerle a todo y a todo -El suicidio la depresión, el stres, la soledad, el aislamiento que le hacen a una es fuerte, no le ponen atención a una Conflicto armado: Se siente más fuerte, se ve el conflicto armado si, acá se ve paramilitar, guerrilla de civil ¡vez!, no se necesita ser de otro lado para ser desplazada de su mismo territorio, hasta la misma policía la quiere sacar a una, una tiene que manejar un bajo perfil y todo, mantenerse a la expectativa, hasta para ejercer la prostitución, nos sacan corriendo, el aislamiento que le hacen sentir a una, es fuerte. Mi familia de acá, una se cria en la zona, una va conociendo, una ya sabe en que parte meterse en que no, hasta en el mismo centro.	
Nini Johana 42años	Soy trabajadora sexual, mi vida ha sido difícil -El desplazamiento comienza desde la misma familia, cuando comenzaron a saber de mi, en la adolescencia, al vestirme como	Valledupar cesar - Nace Guajira Medellín En Bogotá desde hace 20 años

	mujer, lo que uno quiere ser, toco guerrearla, desde lo familiar, en la vida todo es una guerra. Mi transición como tal comencé a conocer la calle a hormonizarme fue en Bucaramanga En la guajira me paso que éramos los primeros niños que se transformaban de mujer a salir a la calle, nadie de acuerdo fuimos las primeras, si se veía el chico gay, el reservado y todo.. Fueron mucho atentado por los paracos, traían el panfleto, pero seguíamos vestidas de mujer, nos hacían los atentados para que saliéramos voladas, mataron a una amiga, y ya fue cuando me fui con miedo a Bucaramanga a los 22 años y me entero que le hicieron dos atentados a dos a amigas. - La madre García estilista Fue la que me ayudo porque mi supuesta amiga se me fumo todo, me metió a una olla y me hacían muchas maldades, yo me quería devolver para la guajira pero por miedo no se podía, ella me dijo que podía hablar en el hotel, para que pagara la pieza para quedarme y conseguir mis cositas - En esa épocas no fue que me hicieran un atentado a mí, pero en esa época había mucha violencia hacían muchos atentados y el hombre que iba a colocar esa bomba nos dijo que nos fuéramos de hay, nos tuvieron en investigación de aquí para allá y ya después de eso me dio miedo, de que si vio o no vi decidi irme para Medellin y también fue muy pesado y decidí venirme para Bogotá	
--	---	--

	- Para probar suerte, pero eso era una guerra entre las costeñas y las de aca de Bogotá, comencé a guerrear todo ese estigma y llegue al Santafé, me hice pasar por Santanderiana , pero el acento costeño me salía , para que no me golpearan o me apuñalaran - La policía lo gaseaba a una por nada , lo golpeaba , por estar vestida, por fumar, por todo, primero le pegaban a uno y hay si luego pal camión y a la Uri cuando recién estaba saliendo - En el santafe siempre hubo y siempre ha sido eso un conflicto una guerra entre todos entre todas, sobrevivir en ese espacio, siempre ha habido violencia en el espacio donde nosotras trabajamos , siempre va haber violencia, salimos pero no sabemos si regresamos -	

Taller

La Madre mónica roberta branch mujer trans Brasileira que referencia la madre monica como la primera en visibilizarse públicamente

-Lein Soy una chica Venezolana, ya llevo 5 años qui en Bogotá, mi trayecto a sido un poquito durito ,gracias a dios estoy bien desde cúcuta hasta llegar acá y no tengo nada de qué arrepentirme de lo que he hecho

-Sofía, tengo 25 años vengo de palmira valle, desde los 16 empecé mi tránsito, hay vamos poco a poco, todo es un proceso, mi familia me apoya

- Andre yo hago parte de muchas organizaciones , entidades y de muchos afectos, queremos hablar de cómo los tránsitos afectan nuestras vidas, yo le preguntaba al ver a la Coqueta, yo le preguntaba- hay que se siente tener senos- nos parece importante hablar de eso, recuperar la memoria , recuperar todo eso que habíamos vivido. Tránsito empezó hace 7 años, es un tema bien complejo por que yo al principio pensaba que no podía ser.,

yo sali de mi casa como a los 14 años y yo me sentía trans pero había algo que me contradecía, yo vengo de un pueblo super fóbico y ahora que le voy a salir trans a mi familia, - claro- por que en mi época cuando yo era pequeña encontraba a las trans degolladas, vueltas mierda, le metían la botella de la Colombiana - (otras voces) Hayy pero si hay marikas haya ?- Pues mi amor no ve aquí estoy yo jaja,-(otras voces) y femeninas, por que para estar por haya tienen que estar bien puliditas}-

Daniela Banco vengo de Venezuela de Miranda Zamira, tengo 21 años de edad tengo 7 años que empecé mi transición sexual pero desde chiquita tenía todo eso, venir acá fue duro, pero qui estoy sin nada que arrepentirme, he conocido gente muy buena como la Madre Monica, michel,.

-Hola mi nombre es Maria monica tengo 46 años, acá con mi taller juiciosita, soy de la Dorada Caldas , he participado en varios proyectos como el la jaula de las locas,

Pues no como siempre yo digo sigamos luchando por nuestros derechos

-Mi nombre pues es Jesus David Flla pero mi nombre identitario es nLaura Veronica Diaz, pero mi apodo como me conocen es la Hallowin, a los 11 años llegue al barrio santa fevine acá por una amiguita que me trajo a la casa de la madre Monica . Hice des hice, por copsas del destino hice un retroceso por que me dsio ganancias pero me quito mi trancitos.